



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

FACULTAD DE CIENCIAS POLITICAS Y SOCIALES

LA EMERGENCIA DE LA AGENDA AMBIENTAL CONTEMPORANEA EN LAS RELACIONES DE COOPERACION NORTE-SUR (1950-1978)

T E S I S

QUE PARA OPTAR POR EL TITULO DE LICENCIADA EN RELACIONES INTERNACIONALES

P R E S E N T A :

DAYUMA AVELINA RUIZ VILAR

ASESORA: DRA. LEONOR LUDLOW WIECHERS



MEXICO, D.F.

2000

2015/8



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

**A mi mamá que le debo todos mis logros
A mi tío por su ternura y apoyo
A Gerardo, mi mayor ilusión
A mis grandes amigas por estar siempre tan cerca
A Allen
A mis abuelos**

**A Leonor Ludlow, mi querida asesora.
Al equipo de SEMARNAP por tantas enseñanzas
A la Universidad Nacional Autónoma de México**

ÍNDICE

Introducción	1
1. Contexto histórico	7
1.1. De la Posguerra a la Crisis de los Energéticos	8
1.1.1. Bases del crecimiento económico occidental	8
1.1.2. El peso del Estado en la economía	10
1.1.3. La transformación económica de los Estados Unidos.....	12
1.1.4. Europa Occidental	15
1.1.5. Emancipación colonial y reivindicaciones nacionales	16
1.1.6. Crecimiento poblacional	19
1.2. El Camino de la Cooperación Internacional	21
Breve Comentario	25
1.3. Crisis de los Setenta	26
1.3.1. Transformación de los sistemas económicos y monetarios	26
1.3.2. Crisis del petróleo	30
1.3.3. Nuevas relaciones con el Sur	32
Breve comentario	34
2. La formación de un nuevo orden.....	35
2.1. La diferenciación entre países ricos y pobres como principio fundamental entre Norte y Sur	36
2.1.1. Tercer Mundo	38
2.1.2. Aportaciones de la CEPAL al concepto Norte - Sur	39
2.1.3. Nuevas contribuciones	41
2.2. La Comisión Willy Brandt	44
2.2.1. La Comisión Willy Brandt y el medio ambiente	47
3. Visión del Norte	51
3.1. Opinión Pública; surgimiento de la conciencia ambiental	52
3.1.1. Sistemas democráticos	54
3.1.2. Medios de comunicación	55
3.1.3. Pluralidad de intereses en el movimiento ambiental	58
3.1.4. Organizaciones y tendencias ambientales	62
3.2. Políticas Gubernamentales	64

3.3. El Club de Roma	68
3.3.1. Los Límites del Crecimiento	69
3.3.2. Reflexión sobre el Modelo Meadows	73
3.4. La Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico	76
3.4.1. La OCDE y el medio ambiente	78
3.5. Balance General	83
4. Visión del Sur	85
4.1. Aparición de la agenda ambiental en Sur	86
4.1.1. Proteccionismo y liberalización	88
4.2. Políticas y leyes ambientales	89
4.3. Tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo y Conferencia de Argel	92
4.4. Declaración de Cocoyoc	97
4.5. El Modelo Bariloche	100
4.6. Balance General	106
5. Norte y Sur en un mismo foro	108
5.1. La Organización de las Naciones Unidas y el Medio Ambiente	109
5.2. Preparativos de Estocolmo	114
5.3. La Conferencia de las Naciones Unidas sobre El Medio Humano	119
5.4. Resultados de Estocolmo	124
Conclusiones	127
Bibliografía	132
Hemerografía	134
Glosario	136
Anexos	140

Introducción

Este trabajo aborda la instauración o establecimiento de la agenda ambiental en las relaciones internacionales, lo cual ocurre en el período comprendido entre 1950 y 1978, así como las condiciones históricas que determinaron las posturas esenciales de los países sobre esta materia. De tal forma, veremos cómo los acontecimientos históricos más relevantes de dicho período provocaron que los recursos naturales hayan sido concebidos bajo nuevas dimensiones y que la noción de desarrollo haya conseguido un entendimiento más integral.

Esta tesis tiene como principales objetivos presentar los elementos fundamentales que propiciaron el surgimiento de la conciencia ambiental a nivel internacional, así como explicar el acercamiento entre países ricos y pobres bajo el cual se conformaron los principios básicos de un nuevo concepto de desarrollo, más tarde conocido como desarrollo sustentable¹.

El período que comprende la tesis se circunscribe a los acontecimientos y estructuras internacionales que determinan la emergencia de la agenda ambiental, los cuales tienen lugar después de la Segunda Guerra Mundial y culminan con la conformación de la Comisión Willy Brandt.

Desde antes de la Segunda Guerra Mundial, el poderío militar, los recursos naturales, la extensión territorial, la población, etc. fueron temas referidos como condicionantes claves del análisis de la política internacional. Ello es así porque se trata de los elementos constitutivos del Estado-nación, el cual, según las teorías predominantes, es el actor principal de las Relaciones Internacionales. Sin embargo, aunque los llamados factores tangibles del Estado² no han dejado de

¹ La formación de este concepto se le atribuye al "Informe Brundtland" que publica la Comisión de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente en 1987. Un breve definición de dicho concepto se encuentra en el Glosario al final de este trabajo.

² Según diversos autores, existen factores tangibles como la geografía, la población, el potencial humano o las

determinar la capacidad de cada uno de los estados en su intervención política internacional y, por lo tanto, en el rumbo de las relaciones interestatales particulares, la emergencia de nuevos actores y nuevos problemas en la década de los setenta relativizó los aspectos tradicionales del poder, modificando la concepción misma de la geopolítica.

Si bien es cierto que hasta la caída del Muro de Berlín en 1989 prevaleció la confrontación bipolar Este-Oeste como condicionante mayor de las Relaciones Internacionales, no fue de ningún modo el único fenómeno que explica los acontecimientos históricos de la Posguerra. La revisión de otros aspectos se hace necesaria, especialmente para poder comprender la inserción de las cuestiones sobre medio ambiente en la agenda internacional.

El surgimiento de las preocupaciones ambientales se ubica al interior de los procesos de transformación económica y política que tienen lugar en la década de los setenta. No obstante, resulta imprescindible revisar las estructuras precedentes que configuran tales cambios, los cuales a su vez derivarán en una integración mundial, es decir, en la definición de diversos intereses y problemas globales.

El crecimiento económico, el establecimiento de instituciones dedicadas a incrementar los intercambios comerciales y financieros y la creación de organizaciones que evitan el enfrentamiento bélico entre las potencias industriales aceleraron la vinculación de Occidente, en la que se incluyeron los países ex-coloniales y periféricos. En este sentido, la creación de un marco internacional en el que se comunican Estados con los mismos referentes, propicia la distinción de los actores que convergen en los procesos de transnacionalización del capital.

fuerzas productivas, los recursos naturales, la producción industrial y agrícola, y la capacidad destructiva; y factores intangibles como la estructura económica, política y social del Estado, su nivel educativo y tecnológico, la condición de la moral nacional y la situación estratégica internacional del Estado

A partir de la segunda mitad del siglo XX, el mundo se vuelve mucho más integrado. El comercio y los flujos de capital internacional, el desarrollo de los medios de comunicación, los movimientos migratorios, y la implantación política de sistemas liberales hacen que los factores sociales, y después los naturales, vayan apareciendo como más interdependientes. Pero justamente estos fenómenos propician también la emergencia de elementos de diferenciación internacional. La desigualdad en la distribución de la riqueza y, en general, las condiciones históricas en las que cada país se insertó al sistema capitalista no permitieron que se mantuvieran estables las estructuras creadas por los países desarrollados. Era sólo cuestión de tiempo para que se reivindicaran las características políticas, económicas y culturales de cada país.

La crisis económica de los años setenta y la inestabilidad de los precios del petróleo evidenciaron tales diferencias y desarticularon los mecanismos tradicionales de hacer política. La irrupción en los foros internacionales del bloque de los países del Sur puso de manifiesto la presencia de intereses, antes no atendidos, que no podían seguir excluidos de las políticas internacionales. Esta misma crisis opera también como parteaguas en las formas de la concepción ambiental y, dado el alcance de las manifestaciones de degradación y escasez de recursos, sirve como vía de acercamiento entre los países pobres y ricos.

La emergencia de nuevos actores con cotos importantes de poder en el sistema internacional y la presencia de factores ambientales no previstos con alcance global son elementos esenciales para entender como se asumieron las nuevas relaciones de interdependencia a partir de mecanismos de cooperación. La preocupación ambiental contemporánea surge a partir de las condiciones económicas y políticas de cada país expresadas en los foros multilaterales. De tal forma y debido a los desequilibrios económicos mencionados, el desarrollo del pensamiento ambiental es aprehensible por la existencia de dos polos distintos, no siempre opuestos, como son el Norte y el Sur. Son ellos y sus relaciones de

enfrentamiento y cooperación quienes forman la concepción vinculante entre medio ambiente y desarrollo.

La sinergia entre dimensiones económicas, políticas, sociales y naturales en la concepción de desarrollo se presenta por primera vez en un foro en el que convergen Estados estructuralmente desiguales. Ello es el antecedente principal de nuevas formas de entendimiento en favor de una cooperación internacional más estable y duradera.

Esta visión integral formada a partir de mecanismos de consenso propicia la ruptura de paradigmas que hasta antes de la década de los setenta aparecían como incuestionables. Dado que los espacios donde se fue estructurando esta visión ambiental fueron de carácter multilateral, la operancia de los foros que ha ofrecido la Organización de las Naciones Unidas ha sido fundamental porque, en el caso del medio ambiente, ha permitido llegar a acuerdos a través de acuerdos.

Así, la premisa de la que partiremos es que, dado los niveles de integración de las economías mundiales y el alcance internacionales de los fenómenos naturales, la estructuración de la agenda ambiental contemporánea tuvo necesariamente que incluir la demandas de los países del Norte y Sur para volverse legítima y funcional.

La dinámica de las relaciones económicas de la Posguerra permitió el surgimiento de una agenda verde, empero, ésta estuvo al principio limitada a los requerimientos y condiciones de los países industrializados. La actual percepción del entorno natural por parte de individuos y gobiernos emanó de los vínculos de cooperación y de las relaciones de conflicto entre Estados desiguales, lo cual da lugar a la inclusión de diversas inquietudes en la formación de un proyecto ambiental mucho más justo.

El recuento histórico que se presenta en este trabajo se dedica a los países de Europa Occidental, Estados Unidos y los países pobres con economías capitalistas, especialmente los países de América Latina. En este último caso, puede inferirse la participación de México, la cual, debido a los alcances de esta tesis no ha sido posible abarcar en términos particulares. Canadá, los países desarrollados de la Commonwealth y Japón son analizados sólo bajo el marco de la OCDE. La Unión Soviética y China no aparecen en esta investigación dada su escasa dedicación a cuestiones de medio ambiente. La participación de estos dos últimos actores es indispensable en el desarrollo de las relaciones internacionales de la Posguerra, empero, estuvieron poco presentes en la formación de instrumentos de cooperación ambientales y en la construcción del concepto ambiental que hoy conocemos.

El presente trabajo se basa en una investigación documental. Recupera, por una parte, diversas posturas de autores importantes que analizan la problemática ambiental en las relaciones internacionales y, por otra, los textos resultantes de los foros y conferencias que han determinado el rumbo de la discusión. La transcripción de documentos que aparece en algunos capítulos y anexos tiene como objetivo proveer la fuente original para analizar la información recabada para este trabajo.

El desarrollo de la tesis se da en cinco apartados. El primero se sitúa en el contexto histórico inmediato a la Posguerra y la crisis de los años setenta como antecedentes fundamentales en la emergencia de las preocupaciones ambientales. Allí veremos los niveles de integración económica y las disparidades entre países que impulsan el diálogo internacional sobre temas diversos, entre ellos, el medio ambiente.

El segundo explica la formación del concepto Norte y Sur a partir de las teorías que daban respuesta a los cambios internacionales del momento. En esta parte, se

explicará la pertinencia de utilizar estos referentes en la conformación de la agenda ambiental contemporánea. Asimismo, veremos el importante papel que juega la Comisión Willy Brandt en el análisis de los principales problemas internacionales, como la cooperación Norte- Sur ante el medio ambiente.

El tercer apartado señala los principales actores de los países industrializados que se manifestaron por revertir los procesos de degradación y los motivos que tuvieron para expresar tales demandas; en él aparecen las políticas e instituciones ambientales creadas por los países del Norte que servirán de guía décadas posteriores para muchos países.

El cuarto establece cómo la coyuntura histórica de los años sesenta y setenta impulsa a los países del Sur a realizar alianzas para enfrentar los factores que los mantienen en condición de desigualdad internacional. Así, se presentarán los elementos determinantes para el acercamiento de los países pobres en los foros multilaterales para tratar el tema ambiental y las condiciones económicas que los hacen dirigirse hacia determinados temas sobre esta materia.

El quinto y último apartado, trata la trascendencia de la Organización de las Naciones Unidas en la creación de consensos ambientales. Podremos ver que allí, gracias a los espacios que permiten una equitativa representación internacional podrán coordinarse intereses diversos hacia el entendimiento de una agenda ambiental más duradera.

1. Contexto histórico

El tratamiento de los asuntos internacionales de interés general tuvo un cambio de signo notable después de la II Guerra Mundial. En este período, notamos que la integración se acentúa en términos de cooperación e intercambio económico, lo cual va propiciando la formación de un sistema internacional en el que los problemas irán progresivamente interesando a todas las naciones. Unos antes y otros después, los distintos actores se van integrando a las estructuras internacionales establecidas en la Posguerra, lo cual transformará progresivamente el rumbo de las relaciones de poder.

Los procesos de descolonización, las reivindicaciones económicas, políticas y culturales, así como la emergencia de fenómenos que parecían requerir soluciones comunes, trastornan las concepciones de seguridad tradicionales y contribuyen a crear nuevos mecanismos de cooperación para los que resulta imprescindible incluir los intereses de casi todos los participantes en la arena internacional.

Para entender con claridad las posiciones internacionales en la discusión referente a la relación del hombre con su entorno natural, debemos situarnos en el contexto histórico que determinó el rumbo de la problemática ambiental y reconocer los cambios sucesivos que fueron ocurriendo. La Posguerra es vista en este primer capítulo en dos períodos históricos: el comprendido entre 1945 a 1970 y el que surge a partir de la crisis de los energéticos. En ambos, los países del Norte dispusieron de los instrumentos que favorecieron la operación de sus economías en el contexto bipolar. Sin embargo, en el segundo período, la inercia económica que provoca serios desajustes permitirá el surgimiento de otros polos de poder, así como una nueva visión de la Naturaleza.

La adaptación económica y política de los países industrializados a los esquemas resultantes de esos desajustes puso en evidencia la brecha que los separaba, en

su conjunto, de los países pobres. En este contexto, aparece el deterioro ambiental como uno de los síntomas más evidentes de las desigualdades. Esta apreciación determinará, en gran medida, la forma como la problemática ambiental será abordada.

1.1. De la Posguerra a la Crisis de los Energéticos

Después de la Segunda Gran Guerra del Siglo XX, el mundo quedó dividido en dos bloques dominados respectivamente por Estados Unidos y la URSS y sus respectivos modos de organización económica y política (capitalismo y socialismo). Los países aliados del primero fueron Gran Bretaña, Alemania Federal, Italia, Francia y Japón junto con Bélgica, Países Bajos, Luxemburgo, la mayoría de los países latinoamericanos y, más tarde, las nacientes economías del Sudeste Asiático. El bloque soviético estuvo integrado por Alemania Democrática, Polonia, Bulgaria, Rumania, Checoslovaquia, Hungría y, por algún tiempo, Yugoslavia, Mongolia, Cuba, Vietnam y Corea del Norte entrarían pocos años después de ese lado de la Cortina de Hierro. China y Albania compartían algunas de las características de éstos últimos pero prefirieron catalogarse como neutrales.

En los primeros años de la Posguerra, las relaciones internacionales estuvieron marcadas por el enfrentamiento Este-Oeste; no obstante, la irrupción de nuevos temas no tardó mucho en aparecer. Dado que los principales actores en la conformación de esta agenda emergente fueron los países de Europa Occidental, los Estados Unidos y los entonces llamados países del Tercer Mundo, a ellos nos abocaremos en el próximo apartado.

1.1.1. Bases del crecimiento económico occidental

Sin duda, una de las fuentes principales que aseguraron la prosperidad señalada en los indicadores económicos de la Posguerra fue la estructura financiera

internacional recién establecida que dió estabilidad y confianza en la consolidación del mercado internacional. Inglaterra y Estados Unidos, representados por sus respectivos expertos de los Ministerios del Tesoro, J.M. Keynes y Harry Dexter White, son los actores principales en el diseño de un sistema económico internacional que logrará evitar la fluctuación permanente de los tipos de cambio y las anteriores restricciones a la expansión del comercio. Empero, dado el tamaño de mercado y la cantidad de recursos económicos que poseían los estadounidenses, fueron ellos quienes decidieron la ruta que tomarían las nuevas instituciones.

En 1944 se reunieron en Bretton Woods, New Hampshire, los representantes de los Estados Unidos, el Reino Unido y otros 42 países para decidir acerca del sistema monetario internacional a establecer después de la guerra. El sistema ideado en Bretton Woods estableció el Fondo Monetario Internacional (FMI) con el fin de: 1) supervisar que los países siguieran un código de conducta en las finanzas y el comercio internacionales y 2) conceder facilidades de préstamo a los países que tuvieran dificultades transitorias en su balanza de pagos (...) Los préstamos hechos por el FMI se reservaban para cubrir los déficits transitorios de la balanza de pagos (...) Las ayudas para el desarrollo a largo plazo debían suministrarlas el Banco Internacional para la Reconstrucción y el Desarrollo (BIRD o el Banco Mundial) y sus agencias. (Salvatore, 1994:693)

Este sistema económico internacional brindó confianza y fluidez a las transacciones comerciales que, a partir de entonces, empezaban un proceso progresivo de liberalización. En este sentido, el establecimiento de un régimen convertible de las principales monedas respecto al dólar, promovió el intercambio de mercancías y capital, lo cual favoreció el papel de Estados Unidos como el mayor acreedor y exportador de dinero.

Además, se requirió crear un órgano internacional que limitara los mecanismos nacionales de protección al comercio. La instauración en 1947 del Acuerdo General sobre Aranceles y Comercio (GATT por sus siglas en inglés) se encargaría de dicha tarea bajo los principios de no discriminación, eliminación de las barreras no arancelarias (exceptuando a los productos agrícolas y a los países

con dificultades en sus balanzas de pagos) y resolución de controversias comerciales³.

El incremento de los flujos a través de estos instrumentos fue exclusivo de algunos sectores de la economía, como el de los bienes manufacturados, mientras el sector agrícola siguió estando fuertemente protegido. Justamente, la expansión y consolidación de las empresas multinacionales en el período de la posguerra encuentra su explicación, entre otras cosas, en la evasión de las barreras arancelarias del país en el que se instalaba la filial de productos manufacturados. A pesar de la presencia de algunas figuras de proteccionismo comercial, la liberalización que tuvo lugar en este período se asemeja a aquella que se presenció durante el último cuarto del siglo XIX.

1.1.2. El peso del Estado en la economía

El marco internacional arriba descrito fue determinante para lograr la liberalización pero, sin duda, la presencia estatal en la dirección y regulación de la economía sentaría las bases para fomentar la inversión, la producción y, en general, el mejoramiento de las condiciones de vida de la población de los países industrializados.

La necesidad estatal en el período de entre guerras de brindar asistencia social e impulsar a la industria sobrevivió por varias décadas. Desde los años treinta, el economista británico John Mayard Keynes (1883-1946) brindó nuevos marcos de referencia a la economía política aconsejando "que el Estado controlara el gasto y la demanda en lugar de la propiedad y la oferta (...) La concentración en la demanda combinada restaba motivación a la lucha de clases, porque una demanda

³ Los países firmantes del GATT en ese año fueron Australia, Bélgica, Birmania, Brasil, Canadá, Ceilán, Checoslovaquia, Chile, China, Cuba, Estados Unidos, Francia, Holanda, India, Líbano, Luxemburgo, Noruega, Nueva Zelanda, Pakistán, Reino Unido, Rodesia del Sur, Siria y Sudafrica.

vigorosa debía producir a la vez grandes desafíos y pleno empleo con salarios crecientes" (Merquior, 1993:155).

En Europa, Estados Unidos y Japón, la aplicación de políticas de fomento a la demanda se dirigen:

indirectamente a favorecer el empleo total, el crédito al consumo, el alza de los salarios o de los precios agrícolas; y directamente a operar múltiples transferencias a favor de los enfermos, de los accidentados, de los desempleados, de los encargados de las familias, de los pensionados, etc. Algunas veces analizadas en términos de *welfare*, estas políticas pueden considerarse keynesianas, pues tienden a reforzar y regularizar el comercio de la demanda efectiva. (Fossaert, 1994: 184)

La puesta en práctica de las teorías estatales encaminadas a conseguir el pleno empleo aunadas a la política económica internacional respecto a los flujos de inversión y de comercio permitieron el crecimiento vigoroso de las naciones industrializadas. La producción *per cápita* en los países de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) entre 1950 y 1973 fue de 3.8% comparado con el 1.4% entre 1870 y 1913.⁴

Este crecimiento se traduce en una expansión industrial sin precedentes. Entre 1953 y 1973, el incremento es semejante al que tuvo lugar entre 1800 y 1953. En relación con la agricultura, la inversión planificada en nuevas tecnologías se dedicó especialmente a fortalecer a la industria manufacturera.

El cuadro que sigue muestra la transformación económica entre los años de 1948 a 1968:

⁴ La participación del bloque soviético en la economía internacional fue mas bien limitado. Su exportación industrial a fines de los años sesenta fue de 3%, mientras que la de Estados Unidos fue de 22%.

Porcentajes de aumentos en la producción mundial

	1948 - 1958	1958 - 1968
Productos agrícolas	32%	30%
Minerales	40%	58%
Manufacturas	60%	100%

Fuente: Ashworth, citado por Kennedy, 1995: 648.

Este cuadro refleja el incremento de la producción de mercancías en el período inmediato de la posguerra, lo cual es resultado de una transformación de la organización productiva que, a través de la especialización del trabajo y de la estandarización en la calidad, consigue la producción en serie. La formación de la sociedad de masas es una característica propia del sistema capitalista industrial, pero ésta no sólo obedece al aumento cuantitativo de la producción de mercancías, sino también al tipo de los nuevos los productos. A la especialización productiva en bienes de capital, máquinas que hacen máquinas, se le sumaron los procesos de elaboración en serie de bienes de consumo.

A diferencia del período de entreguerras, tal expansión productiva ocurrió gracias a la existencia de una gran demanda que condujo a que se incrementara la inversión en investigación científica y surgieran grandes innovaciones tecnológicas, como la microelectrónica. Entre 1940 y 1960, el 60% de las innovaciones se concentraron en compañías estadounidenses; el 14% en compañías de Gran Bretaña y el 11% en las de Alemania Occidental. El gasto público del primer país se dirigió también a la investigación en el campo militar, nuclear y espacial; sectores que han sido punta de lanza del desarrollo tecnológico en general.

1.1.3. La transformación económica de los Estados Unidos

La industria estadounidense, intacta después de la guerra, se aplicó a la producción de bienes intensivos que requerían investigación y desarrollo y no

estaban sujetos a los regímenes de sustitución de importaciones establecidos en diversos países para fortalecer sus economías nacionales. Si bien la producción armamentista fue uno de los principales motores de la expansión económica estadounidense en el período de la Segunda Guerra, desde entonces el sector civil no se vio desincentivado como en el resto de los países participantes en este conflicto. Las innovaciones tecnológicas y el éxito en los métodos de estandarización y de producción en masa fueron factores clave en el crecimiento de ambos sectores.

Asimismo, Estados Unidos concentró en la posguerra los flujos comerciales internacionales. La situación de reconstrucción de las otras potencias y los procesos de independencia en los que estaban inmersas las ex colonias hacen que en 1950 este país participe en el 50% de la producción mundial.

La creciente demanda de insumos que requerían las industrias estadounidenses incentivó sus motivaciones expansionistas. Así, las inversiones en el sector militar, además de encontrar su explicación en la carrera armamentista que el conflicto bipolar demandaba, cristalizaron la impostergable necesidad de poseer materias primas estratégicas y mercados que solventasen la alta productividad de la economía de este país.

Al finalizar la Segunda Guerra Mundial, los Estados Unidos se encontraban casi en la misma posición que Inglaterra al acabar las guerras napoleónicas. Esta situación sólo fue posible por la ventaja aparentemente inalcanzable del capitalismo inglés ante todos los competidores, la cual Inglaterra afianzaba por todos los medios posibles. Los Estados Unidos querían imitar el período del imperialismo de libre comercio ante todos los competidores mediante el 'imperialismo de la libertad de inversión' (...) cuya función es la misma; se cimienta con argumentos parecidos a los expresados a favor del libre comercio y la principal potencia industrial lo impone por la fuerza, en donde sea posible (*El Mundo del siglo XX*, 1993:130).

A pesar de la privilegiada posición estadounidense al finalizar la guerra, su posición competitiva se vería mermada por sus bajos índices de crecimiento anual de producción *per cápita*. Esto encuentra su explicación básicamente en tres

razones: las políticas fiscales que incentivaban el consumo redujeron la capacidad de ahorro de la población; los gastos en defensa eran mayores que en los demás países occidentales industriales y gran parte de la población se trasladaba de la industria a los servicios, es decir, a campos de baja productividad (Kennedy,1995:676). El bajo crecimiento económico relativo de Estados Unidos aparece en el siguiente cuadro:

Índice de Crecimiento Anual de la Producción Per Cápita

1948 - 1962

	1913 - 1950	1948 - 1962
Estados Unidos	1.7	1.6
Reino Unido	1.3	2.4
Bélgica	0.7	2.2
Francia	0.7	3.4
Alemania (RFA)	0.4	6.8
Italia	0.6	5.6

Fuente: Balfour, citado por Kennedy,1995:676.

La pérdida relativa de competitividad productiva de Estados Unidos fue compensada a través de la transferencia de flujos de inversión y producción fuera de sus fronteras, lo cual aseguró mercados y la continuidad del desarrollo de innovaciones tecnológicas en diversos sectores.

La presencia estadounidense a lo largo de la Posguerra determinó la conformación de las estructuras económicas internacionales de Occidente, como dijimos al principio. El nuevo acercamiento comercial entre países, las integraciones regionales y los mecanismos de cooperación impulsados por los Estados Unidos, fueron algunas de las bases necesarias para que el mundo empezara a estrecharse y entenderse como un espacio de mutuas interrelaciones donde los problemas individuales van a volverse comunes.

1.1.4. Europa Occidental

En Europa después de la Segunda Guerra Mundial, los países vencedores con sistema de producción capitalista se dedicaron a reconstruir sus economías, a fortalecer su mercado interno y a estrechar los lazos regionales. La ayuda económica y financiera empezó a fluir de los Estados Unidos hacia Europa Occidental a través del Plan que llevaría el nombre del Secretario de Estado estadounidense, George C. Marshall. Fueron 15 los países beneficiados por los 12 mil millones de dólares que Estados Unidos otorgó en el marco de este Plan y a través de la Organización Europea de Cooperación Económica (OECE); sin embargo, la mayoría de este monto se dirigió hacia Gran Bretaña, la República Federal Alemana, Francia e Italia.

Lograr la recuperación europea tenía por fin debilitar las tentativas expansionistas de Stalin sobre Occidente y mermar el potencial de fortaleza que empezaban a mostrar algunos partidos de izquierda en el continente. Por otra parte, el incremento de la producción estadounidense requería la conformación de un mercado externo sólido al cual dirigir sus excedentes; el Plan alentó esta demanda⁵.

Los ánimos de reconstrucción europeos buscaban suprimir el recuerdo de la Europa desunida, sobre todo, con miras a hacer frente a los acechos políticos y económicos de las dos potencias antagónicas de este período. Así, tanto los recursos obtenidos a través del Plan Marshall como el establecimiento de la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN), en 1949, sirvieron como paraguas político-militar y sentaron las bases para que los países europeos se dedicasen a incentivar la productividad de su industria.

⁵ La Unión Soviética y los países de Europa oriental al principio estuvieron contemplados en esta asistencia; sin embargo, el proyecto de economía planificada stalinista impedía la adaptación de estos países a estrategias que pretendían fomentar el libre comercio y la iniciativa privada.

Además del establecimiento de las anteriores estructuras, el interés por fortalecer los lazos regionales se realizó con la conformación de un mercado europeo. La instauración de la Comunidad Económica Europea, en 1957, sentó las bases para que estas naciones eliminaran los resquicios de autarquía que aún prevalecían y abrieran sus fronteras al comercio regional. Cabe señalar que el incremento de los flujos de recursos intraregionales se realizó excluyendo a los productos provenientes de países externos a este mercado regional, entre los que destacan los productos agrícolas estadounidenses.

Todos estos factores hicieron que Europa fuese la región con mayor crecimiento económico. "Entre 1950 y 1970, el producto nacional bruto europeo creció por término medio, más o menos, un 5.5% al año, y el 4.4% sobre un base *per cápita*, en comparación con los promedios mundiales del 5.0% y el 3.0% respectivamente. La producción industrial creció aún con mayor rapidez a un 7.1% en comparación con el 5.9% a escala mundial. Así, en aquella última fecha la producción por cabeza en Europa era casi dos veces y media más que en 1950". (Aldcroft, *s/f*:161, en Kennedy, 1995:657). La aceleración económica europea en este período fue un fenómeno verdaderamente subregional regional, ya que tanto la parte oriental como el centro y la zona mediterránea mostraron, con distintas magnitudes, el mismo patrón de crecimiento tanto en bienes y servicios como en producción industrial.

1.1.5. Emancipación colonial y reivindicaciones nacionales

Las proclamas de justicia y democracia fueron las principales herramientas que justificaron las nuevas prácticas coloniales.⁶ La contradicción histórica de Estados Unidos consiste en enorgullecerse por haber nacido defendiendo estos principios y

⁶ Según la *Pequeña Enciclopedia Política* de Simone y Jean Lacouture, el neocolonialismo es "la colonización sin gendarmes, la perpetuación - bajo la bandera de independencia formal - del comercio de trato y explotación de las materias primas, y de la mano de obra a buen precio por parte de los estados industrializados" (Lacouture, 1973:63)

erigirse como su paladín, al mismo tiempo de sostener en el poder a gobiernos dictatoriales e intervenir militarmente en regiones periféricas. Estos casos se justifican bajo el amparo de su interés nacional.

No obstante esta contradicción política de origen, los deseos de instauración de la *pax americana* y la concentración comercial y financiera unipolar rindieron frutos en la economía internacional. Los países con bajos niveles de desarrollo no fueron la excepción de esta bonanza económica: la demanda de materias primas les permitió cierto crecimiento y un aceleramiento industrial importante que, en cada caso, dependió del grado y tipo de inserción histórico al sistema capitalista.

Aunque estos países percibieron escasas derramas del crecimiento de los países industrializados⁷, el alto gasto social que realizaron para que la demanda impulsara a sus aparatos productivos y su considerable protección a las industrias nacionales permitieron el crecimiento económico necesario para postergar el enfrentamiento político inherente entre el Norte y el Sur que más adelante trataremos. El grado de avance tecnológico en las dos décadas subsecuentes a la Gran Guerra toleró por un tiempo cierta adaptación de la mano de obra del Tercer Mundo, factor fundamental que más adelante exacerbará las profundas diferencias entre los países ricos y pobres.

No obstante, dado que las materias primas no se beneficiaron de la misma liberalización comercial que las manufacturas, los precios de aquellas fueron mucho menos ventajosos. Asimismo, no todos los países pobres producían los recursos demandados por las potencias, ni tampoco lo hicieron en cantidad suficiente para la propia reproducción de este sector al interior de sus economías. La dependencia hacia los bienes de importación les impidió lograr los niveles de desarrollo necesarios.

⁷ Había un escaso intercambio comercial entre países desarrollados y subdesarrollados, salvo en algunos productos estratégicos como el petróleo, minerales y ciertas materias primas, en todos los casos a partir de

Por otra parte, la relación de la clase gobernante y empresarial de los países tercermundistas con el capital transnacional impidió que se estableciera una verdadera distribución de la riqueza al interior de estas naciones. Ante el descontento social que causaban las relaciones de poder excluyentes en el ámbito externo y en el interno, los gobiernos de los países pobres recurrirían, a finales de los sesenta, a ciertas reivindicaciones políticas internacionales.

Finalmente, la independencia política⁸ de muchas antiguas colonias y los movimientos nacionalistas que entonces surgían para romper con el yugo económico de las potencias se tradujeron en una verdadera reivindicación en cuanto al dominio de los recursos naturales. Esta es una de las características sobresalientes de la Posguerra: la nacionalización de las materias primas en los llamados países del Tercer Mundo aparece como estrategia de presión fundamental debido a su impacto en las economías del Primer Mundo. La conquista de Egipto en 1954 en el dominio de tránsito y abastecimiento a través del Canal de Suez es un ejemplo claro de la trascendencia de este fenómeno. Las conquistas económicas de los países pobres sobre la producción y distribución de sus energéticos en la década de los setenta revelarían con mayor fuerza que la agenda política internacional dejaría de estar exclusivamente en las manos de las potencias industriales.⁹

Todas estas manifestaciones nacionalistas tendrían un claro perfil antioccidental, lo cual causaba gran simpatía en la Unión Soviética. De tal forma, muchos de estos movimientos estaban inmersos en el enfrentamiento propio de la Guerra Fría. Ejemplos reveladores son los intentos de expropiación de las tierras no cultivables de la *United Fruit Company* por el gobierno de Arbenz en Guatemala, la nacionalización del petróleo en 1951 de los intereses de la *Anglo-Iranian Oil*

precios impuestos por las antiguas metrópolis y las empresas transnacionales.

⁸ Destaca la cantidad de los países africanos independizados que, entre 1956 y 1976, llegaron a ser 54.

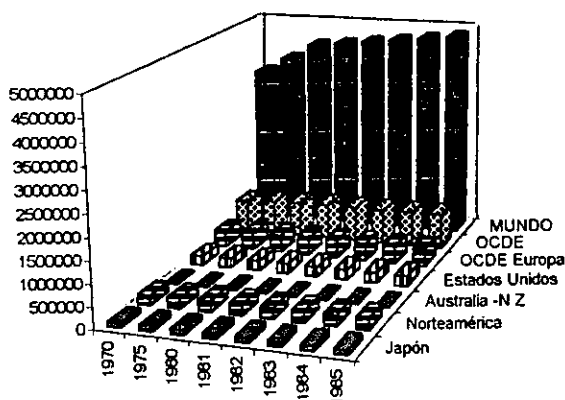
⁹ En el siguiente capítulo aclararemos los términos de Primer y Tercer Mundo y los que se refieren al Norte y al Sur.

Company, la Revolución Cubana iniciada en 1956 y las insurrecciones nicaragüense y salvadoreña. En todos los casos, han sido movimientos populares nacionales en los que el factor ideológico de la era bipolar contribuyó a su gestación y también, excepto en Cuba, a su aniquilamiento.

1.1.6. Crecimiento poblacional

El último factor que mencionaré como característico y esencial de la período de la Posguerra es el de la sobrepoblación que tuvo lugar tanto en los países pobres como en las potencias industriales gracias a la estabilidad del capitalismo y a los síntomas de bienestar de este período. Entre 1950 y 1975 la tasa anual de crecimiento de la población de América Latina, África, el Sureste de Asia y Oceanía es del 2.4%; mientras que en Estados Unidos, Canadá, Europa, la URSS y el este de Asia es del 1.3%. (Foreman-Peck, 1995:336).

Crecimiento poblacional 1970-1985



Fuente: OCDE *Environmental Data* (1991:291)

La tabla anterior presenta cómo el crecimiento poblacional fue mucho más notable en "el resto del mundo", es decir, en los países pobres, el cual se explica sobre todo porque a sus indicadores de crecimiento e industrialización se sumaron condiciones de pobreza y escasos niveles de educación. Estas características contradictorias detonaron la explosión demográfica mundial, a la cual los países industrializados se referían preocupados por la amenaza del incremento de los flujos migratorios y por las previsiones de potencial escasez de los recursos naturales.

Este es uno de los temas centrales en los documentos de los países del Norte sobre cuestiones ambientales, lo cual refleja el inminente reto de resarcir las relaciones y sistemas de inequidad establecidos en la Posguerra. Asimismo y para los efectos de este trabajo, sobresale el aumento de la población en las potencias, porque también será objeto y sujeto de debate y preocupación en el emergente discurso ambiental internacional.

En efecto, el mejoramiento de los niveles de vida de mucha gente en el Norte provoca un aumento demográfico que permite la expansión de las clases medias. Ello provoca que las universidades se vuelvan instituciones de masas y que se presente una presión considerable en la demanda de trabajo. Lo característico de los movimientos universitarios, tanto en los países industrializados como en algunos países subdesarrollados, es el no estar motivados por una razón definida y clara, ni ser unidireccionales en cuanto a los objetivos que se proponen.

La apertura de la educación superior a grupos antes excluidos no es asimilada cabalmente por las estructuras administrativas existentes, de manera que tales movimientos se gestan, muchas de las veces, como protesta a políticas educativas no acordes con las necesidades del momento. No obstante, la presión al mercado

laboral¹⁰ por la entrada masiva de jóvenes y el descontento general hacia sistemas que parecían dirigirlos hacia condiciones económicas y sociales que no habían elegido trascienden las esferas universitarias y enfrentan a los estudiantes con las instituciones representantes de tales estructuras.

La opinión pública en los países subdesarrollados era incipiente y muy marginal en los espacios políticos, de manera que poco pudo influir en la toma de decisiones de sus gobiernos. En general, los procesos de crecimiento económico de estos países se gestaron suprimiendo cualquier tipo de participación ciudadana, ya que la polarización y heterogeneidad social provocada por las desigualdades económicas alentó la formación de estructuras de poder más bien autoritarias. Este es otro de los puntos que manifiestan la disparidad de los procesos de desarrollo entre unos países y otros y la consecuente divergencia en cada uno de los temas nacionales prioritarios.

1.2. El camino de la cooperación internacional

Ya hemos mencionado los lazos de cooperación regionales económicos y militares que se establecieron en Europa Occidental después de la Segunda Guerra y los mecanismos internacionales que acercaron comercialmente a los países desarrollados. Otras fueron las formas y niveles de cooperación con y entre los países pobres.

Ante las proclamas cada vez más insistentes de justicia e igualdad, fueron apareciendo sistemas de cooperación internacional con rasgos más bien asistencialistas que de verdadera ayuda para el desarrollo. El GATT, por ejemplo, en 1971 estableció el Sistema General de Preferencias para que las ex-colonias

¹⁰ La reducción del gasto social para abatir los altos índices de inflación provocados por el alza en los precios del petróleo hizo que se agravara la situación de desempleo y se agudizaran las presiones sociales.

tuvieran un trato comercial preferencial con sus ex-metrópolis. Ello revela el sentido paternal de cooperación que entonces prevalecía.

Cabe señalar que detrás de las transferencias de capital hacia los países pobres no hay verdaderos deseos de redistribuir los recursos económicos mundiales; son los intereses políticos y/o económicos los que las impulsan.

Las variables auxiliares de un modelo razonable son los vínculos políticos, es decir, el antiguo estatus colonial, las exportaciones del país donante al receptor y un efecto de arrastre por el que los residentes del país donante valoran más el efecto de esta ayuda cuanto mayor es la que conceda al resto del mundo al país en cuestión (...). El examen de los mayores receptores de ayuda británica en 1974 confirma el papel de los vínculos políticos y económicos (...). Diez de los once países pertenecían a la Commonwealth y, como se esperaba por el análisis de la esfera de influencia, tenían los vínculos más estrechos de todos los países menos desarrollados con Gran Bretaña en lo que se refería al comercio y a la inversión no relacionados con el petróleo (Foreman-Peck, 1995:412).

De tal forma, mientras que los países industrializados se concentraron en la promoción de programas para la reconstrucción de su estructura económica y del sistema financiero internacional en foros como el Fondo Monetario Internacional, el Banco Mundial y el GATT; los otros, bajo las zonas de influencia de cada bloque, se beneficiaron de la asistencia económica provista por las superpotencias y ex-metrópolis ostentando su independencia sólo en los espacios que la Organización de las Naciones Unidas (ONU) les brindaba, organización fundamental en magnitud y significado, pero frágil en cuanto a la validez y operancia de sus resoluciones en plena Guerra Fria.

Ciertamente, sin poner demasiada atención a la definición de cooperación económica y financiera de la Carta de las Naciones Unidas, los países desarrollados poco hicieron por abocarse a los rubros manifestados por los países subdesarrollados en los espacios multilaterales que se habían creado después de la Segunda Guerra Mundial.

La ayuda oficial bilateral al desarrollo en porcentaje del PNB disminuyó, pasando del 0.52 en 1960 al 0.34 en 1970. En un intento por revertir esta tendencia, la Comisión Pearson, creada por el Presidente del Banco Mundial, Robert McNamara, en 1969 pidió en vano a los países desarrollados se comprometieran a destinar a la ayuda exterior un 0,7 por ciento del PNB. Asimismo la Comisión Brandt (propuesta también por McNamara en 1977) repitió la necesidad de alcanzar este objetivo en 1985 y el uno por ciento a finales de siglo. En 1980 sólo se alcanzó un porcentaje del 0.38 por ciento, que descendió al 0.35 por ciento un año más tarde (Foreman-Peck, 1995:413).

Además, muchas veces las relaciones bilaterales entre desarrollados y subdesarrollados se llevó a cabo a través de concesiones políticas o militares que brindaban los segundos para obtener asistencia económica y financiera.

Asimismo, la asistencia técnica de los países desarrollados se canalizó a través de diversos programas internacionales y comisiones regionales como el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). No obstante, los resultados de los trabajos de estas instituciones trascendieron poco en cuanto a una verdadera transferencia tecnológica.

En este sentido, es preciso señalar que las empresas multinacionales, aunque contribuyeron enormemente a los procesos de industrialización de los países subdesarrollados, también impidieron que se desarrollasen los sectores nacionales emergentes. Ello se debió al interés transnacional por obtener materias primas y mano de obra baratas y a la presencia del comercio interno entre filiales y matrices. Sin embargo, el establecimiento de este tipo de empresas fue una de las principales vías de la limitada transferencia tecnológica hacia los países del Sur.

Por su parte, la ayuda multilateral del Banco Mundial no solventó la ausencia de cooperación bilateral, sobre todo por la desconfianza con que eran vistas las condiciones que imponía dicha organización internacional al otorgar sus préstamos.

La dedicación de la Organización de las Naciones Unidas a los problemas de los países pobres, una vez formado el movimiento de los Países No Alineados (1955), se concentró en lograr la completa descolonización del mundo. Asimismo, a partir de la conformación de ellos en un bloque mayoritario de la Asamblea General hizo que la agenda de esta organización se centrara no sólo en asuntos propios de la Guerra Fría sino también en temas más globales.

En 1961, el presidente estadounidense John F. Kennedy propuso ante la Asamblea General que la década de los sesenta se denominase *Década de Naciones Unidas para el Desarrollo* "bajo la consideración de que los esfuerzos de la organización en la promoción del crecimiento económico podían ser claramente aumentados" (González, 1995, enero a marzo:70). Tal propuesta se aprobó en la Resolución 1710 de la que resalta que:

Considerando que el desarrollo económico y social de los países menos desarrollados no sólo es la primera importancia para éstos sino también básico para el mantenimiento de la paz y la seguridad mundial (...), percibiendo, sin embargo, que a pesar de los esfuerzos existentes hechos en años recientes la brecha existente entre los ingresos per cápita de los países desarrollados y los menos desarrollados se ha incrementado y el nivel del progreso social y económico en los países menos desarrollados está lejos aún de ser el adecuado (...), designan la presente década la de las Naciones Unidas para el Desarrollo, en la cual los Estados miembros y sus pueblos intensificarán sus esfuerzos para movilizar y apoyar las medidas requeridas por los países desarrollados y los en vía al desarrollo para acelerar el progreso hacia el crecimiento autosostenido de la economía individual. (González, 1995, enero a marzo:70)

Según un informe de la ONU, el flujo anual de asistencia y capital internacional esperado (1% del ingreso anual de los países desarrollados) fue apenas 0.7 por ciento en el período 1960-1961. El crecimiento económico disminuyó y la brecha entre países pobres y ricos se hizo más grande. La siguiente década se tituló "La Segunda Década de las Naciones Unidas para el Desarrollo", pero los desajustes en la economía internacional que se expondrán enseguida y la ausencia de verdaderos mecanismos de cooperación dejaron también saldos negativos en los indicadores económicos de los países del Sur.

Ya sea porque en aquellos años la percepción de un verdadero peligro residía meramente en la confrontación Este-Oeste, o porque la dimensión de los problemas políticos, económicos y sociales se consideraba a niveles nacionales o regionales, el diálogo entre el llamado Norte y Sur fue más bien escaso.

Breve Comentario

Las relaciones internacionales de la Posguerra encuentran su marco de referencia en el conflicto bipolar, y casi cualquier fenómeno encontró su explicación en este referente. Empero, los fenómenos de integración y el fortalecimiento de los lazos que se formaron entre países y regiones permitieron que en adelante se concibiera al Mundo de una manera más integrada.

El resquebrajamiento del orden económico de la Posguerra a principios de la década de los años setenta, producto de la crisis económica en los países centrales (que veremos más adelante), impulsó el ascenso de temas y actores nuevos, los cuales afianzaron los mecanismos de cooperación e integración mundial. Ello debilitó la verticalidad de la toma de decisiones en la arena internacional dando a los países del Sur mejores espacios para la reivindicación de sus posturas.

1.3. Crisis de los Setenta

A principios de la década de los setenta, el ciclo del capitalismo entró en un proceso de necesaria transformación y los sistemas de producción hasta entonces imperantes se transformaron radicalmente. Los cambios que sufrieron las relaciones internacionales tuvieron entre sus principales condicionantes:

el derrumbe del sistema monetario de Bretton Woods; la devaluación del dólar y las mayores flexibilidad y fluidez resultantes de las nuevas relaciones que se generan entre los principales países industrializados; la inflación mundial y, como consecuencia de ésta, el reajuste de los precios de algunos productos, entre los que se encuentra el petróleo; finalmente, la experiencia de los países en vías de desarrollo de los años cincuenta y sesenta que conducía a un cuestionamiento de la concepción lineal del desarrollo, hasta ahora identificado solamente con el crecimiento económico. (Sip-Ahmer, 1985:7).

Veamos cada uno de estos factores.

1.3.1. Transformación en los sistemas económicos y monetarios

El sistema financiero de Bretton Woods fijó todas las transacciones al patrón de cambio oro. Estados Unidos debía sostener el precio de este metal a 35 dólares la onza y tenía que cambiar sin restricciones esta moneda por oro. Los demás países tenían que establecer el valor de sus monedas en función del dólar y mantener, mientras no hubiese un desequilibrio fundamental, una fluctuación del 1% en sus tipos de cambio. Los déficit transitorios eran financiados a través de préstamos del FMI.

Cabe mencionar, que desde 1945 hasta 1971 los países industrializados se mostraron reticentes para ajustar el valor de sus monedas, ya fuese por cuestiones de competencia comercial o simplemente por prestigio internacional. No obstante, este sistema financiero internacional funcionó bajo estructuras de tasas de cambio fijo ajustable convertibles al dólar por ser la única moneda que definía su valor respecto al oro.

La buena posición que mantuvo Estados Unidos en los años inmediatos de la posguerra empezó a declinar a finales de los cincuenta. Las inversiones directas hacia Europa que requerían un gran flujo externo de capital, la elevada tasa de inflación de este país y el crecimiento de las economías de Europa occidental y Japón produjeron un incremento en el déficit de su balanza de pagos¹¹. Esto hizo que salieran de las fronteras estadounidenses capitales de corto plazo e importantes reservas de oro que sustentaban su moneda. Para solventar tales desajustes, Estados Unidos recurrió a la reducción de sus gastos militares y de las inversiones externas e impuso controles a los flujos externos de capital. No obstante, el déficit en su balanza de pagos y la disminución en sus reservas no cesaron, lo cual alentó la presencia de especulaciones internacionales que amenazaban con desestabilizar el sistema monetario internacional.

En 1971, el presidente Richard Nixon tuvo que suspender la convertibilidad del dólar al oro y estableció una restricción del 10% a las importaciones. Tres años después y ante el continuo incremento inflacionario internacional del cual se pronosticaba una gran recesión económica, los tipos de cambio fijo dejaron de ser vigentes. Aunque el dólar permaneció como la moneda internacional sin el respaldo del oro, la reestructuración de los sistemas financieros fue una característica fundamental que marcó las transformaciones al orden económico internacional de las Posguerra.

Por su parte, ante las nuevas circunstancias internacionales, las políticas económicas de los países industrializados inspiradas desde el final de la Guerra en el modelo económico keynesiano dejaron de ser funcionales. Entre ellas, las políticas monetarias y de expansión fiscal se convirtieron en el detonante del alza en precios y salarios.

¹¹ La balanza de pagos es "el registro sistemático y estadístico de todas las transacciones efectuadas por los residentes de un país con el resto del mundo durante un determinado período, por lo general un año" (Salvatore, 1995:741). Ésta "comprende la balanza comercial (exportaciones-importaciones) y las balanzas de pagos de intereses, beneficios, donaciones y transferencias, que comprenden en total la cuenta corriente"

Los objetivos de pleno empleo para crear un mercado masivo y el activo papel de los gobiernos en su regulación fueron herramientas insuficientes para evitar la inminente recesión de las economías centrales. Es cierto que en la Posguerra, gracias a la presencia del Estado Benefactor se produjo el crecimiento económico que ya hemos descrito, pero el fortalecimiento de la demanda interna a través de ese modelo descuidó las variables de la economía internacional. A partir de entonces, el fundamento principal de las nuevas teorías económicas radicaría en las relaciones de interdependencia internacional.

Los niveles productivos de las empresas capitalistas declinaron después de 1965. Desde entonces empezó a hacerse evidente la baja en la rentabilidad debida a los rígidos métodos fordistas de la producción en las grandes fábricas.

El notable crecimiento de las economías atrasadas y el desaceleramiento en las de los países del Norte evidenciaron el quiebre de los sistemas de producción de la Posguerra y de las relaciones económicas internacionales vigentes. Estados Unidos, país con la mejor posición económica en este período, pierde la relativa riqueza productiva y comercial que había conseguido a partir de la debilidad transitoria de las otras naciones. El avance tecnológico del resto de los países de la OCDE, los cuales alcanzan el crecimiento de los Estados Unidos en los años anteriores, se constituye en otra de las condicionantes de la transformación económica mundial.

La llamada "crisis de Occidente", entre 1973 y 1974, estableció una nueva división internacional del trabajo. Algunos países subdesarrollados se industrializaron al convertirse en receptores de empresas transnacionales y en productores de industria pesada o tradicional (carbón, acero, ingeniería pesada, etc.). Ello fue así porque esta producción empezaba a declinar en los países desarrollados debido a

su creciente concentración en el sector terciario y en la investigación de nueva tecnología, como la microelectrónica y la biotecnología. El traspaso del sector manufacturero a los países del Tercermundo se debe, entre otras cosas, a los bajos costos que implica la mano de obra en ellos y al establecimiento de zonas con regulaciones poco estrictas que permiten una fácil reubicación de las industrias.

En el período 1970-1978, cuando la producción industrial en los países capitalistas avanzados aumentó 3.3% anual, la del Tercer Mundo en conjunto aumentó el 8.6%, mientras que la de ocho países de reciente industrialización aumentó el 15% (...) Los Estados Unidos tenían desde 1974 un déficit global en el comercio de manufacturas con los países de reciente industrialización (...) México, Taiwan, Corea del Sur, Hong Kong y Brasil (Cueva, 1994:242).

Veamos la evolución del volumen total del Producto Interno Bruto:

Orígenes de la Producción Mundial

	1953	1973	1983
OCDE	62%	60%	58%
(de los cuales Estados Unidos)	29%	23%	22%
Economías estatal-socialistas	20%	19%	16%
(de los cuales la URSS)	12%	11%	9%
Resto del Mundo	18%	21%	26%

Fuente: Fossaert, 1994:186

La desaceleración en la economía internacional de los países industrializados a finales de la década de los setenta y principios de los ochenta es significativa.

En 1975 o a principios de 1980, en varios países de la OCDE, los PNB crecen menos rápido y algunas hasta retroceden (...) El volumen de los intercambio comerciales no crece más que 3.5% por año, contra 8.1% de 1974. El desempleo también aumenta: en 1973 afecta entre 1% (Japón) y 5% (Estados Unidos) de la población activa de la OCDE (...) La inflación deja de ser una obsesión alemana,

para ser una preocupación común. En la OCDE su promedio rebasa el 10% en 1974 y 1975, luego se mantiene a menudo en ese nivel (Fossaert, 1994: 184-85).

Cabe mencionar que en la década de los setenta disminuyeron las invenciones realizadas en productos farmacéuticos y pesticidas debido a que en los países desarrollados se endurecieron las normas relacionadas con la seguridad y el medio ambiente. Paradójicamente, y en consonancia con la necesidad capitalista de acelerar los tiempos de producción, distribución y consumo, empezaron entonces a elaborarse productos de poca durabilidad que fortalecieron la oferta y, con ello, el derroche por patrones de consumo mucho más voraces al medio ambiente.

1.3.2. Crisis del petróleo

El retraso en el desarrollo de nuevas fuentes de suministros de productos primarios y el alza en los precios del petróleo fueron factores que exacerbaron la inminente crisis. Ésta se manifestó en los altos índices de inflación y desempleo que marcarían el fin del *boom* de la posguerra.

El primer embate al abastecimiento de recursos se produjo entre 1973 y 1974 con el aumento del precio del petróleo. Las condiciones políticas de la guerra árabe-israelí presionaron negativamente los suministros del crudo en un 7%, elevando el precio hasta 17 dólares por barril. Sin embargo, poco duraron las ganancias de los productores de este energético, ya que enseguida se organizarían los consumidores industrializados para reducir la demanda a través del ahorro.

Justamente, en el seno de la Organización Internacional de Energía se reunieron los países no productores de petróleo para convenir en un reparto cooperativo del mismo en momentos de emergencia. Además, aparecen entonces esfuerzos

serios por encontrar fuentes alternativas de energía, tales como el carbón, la energía solar, la eólica, etc.

En 1979 se produce la segunda presión a los precios del petróleo. El Sha de Irán decide suspender el suministro debido al recrudecimiento de la guerra árabe-israelí, y con ello se dispara el precio del energético hasta llegar a 40 dólares por barril. Para los países industrializados, y en especial en aquellos círculos hegemónicos donde se instrumentaban las políticas económicas, adecuar su aparato productivo resultó algo inusitado, ya que las perturbaciones en los mercados se habían presentado siempre del lado de la demanda y nunca desde la oferta.

Algo semejante ocurrió cuando los fenómenos naturales, cuestión que poco se había pensado, amenazaron provocar enormes pérdidas económicas y desestabilizar las relaciones de poder imperantes. Las nefastas consecuencias que la recesión económica desencadenó en la naturaleza confirmaron lo insostenible que resultaba la vigente explotación de los recursos.

En lo que se refiere a los países subdesarrollados, además de sufrir el encarecimiento de las importaciones de bienes intermedios y de capital por el aumento de precios del petróleo, muchos de ellos, que se caracterizaban por ser zonas de excedente alimentario, se convirtieron en importadores netos de estos productos¹². La baja productividad de alimentos comparada con los altos índices de población los volvió mucho más dependientes y vulnerables a las fluctuaciones de los precios internacionales.

En efecto, la reconversión económica de los países industrializados, producto de la presión en las reservas energéticas, y las previsiones sobre un agotamiento de los

¹² Se presentaron entonces grandes cantidades de tierra erosionada que agudizaron los problemas de hambruna en estos países

recursos naturales se tradujeron, entre otras cosas, en una revolución tecnológica que rezagó completamente a las economías dependientes y acrecentó la brecha entre países pobres y ricos. Se hace patente entonces que la inversión en ciencia y tecnología es motor fundamental del desarrollo económico, y aparece la demanda de transferencia de conocimientos de los países ricos a los pobres.

De tal forma, las consecuencias de la crisis de los energéticos fraguada por los países petroleros del Sur se revirtió hacia las economías más atrasadas:

(...) contrariamente a lo manifestado por los dirigentes de la OPEP - que, junto con reclamar más control y beneficios, asumieron un papel de protagonismo representativo de los países tercermundistas frente a las potencias industrializadas-, los grandes perdedores, los que han sufrido con mayor intensidad la subida de los precios han sido los países en vías de desarrollo que no poseían recursos energéticos propios. Es cierto que inicialmente se pensó que el alza de los precios de los crudos iba a actuar de espoleta en el resto de los recursos naturales, y que los países en vías de desarrollo poseedores de gran parte de ellos podrían salir de sus problemas económicos gracias a las nuevas condiciones que aparecerían en el mercado; pero este efecto de tirón no se produjo y si en algún momento tuvo lugar con determinado recurso, se produjo porque beneficiaba no a los países más atrasados que lo tenían en su territorio, sino a los más adelantados, que lo manejaban (*Diez años después de Estocolmo*, 1983:275)

1.3.3. Nuevas relaciones con el Sur

La importancia del alza abrupta de los precios del petróleo decidida por los miembros de la Organización de Países Productores y Exportadores de Petróleo (OPEP) radica en que las razones de dicho incremento fueron de corte tanto político como económico. Por una parte, los países árabes quisieron tomar represalias contra Occidente por su decidido apoyo al expansionismo israelí en el Medio Oriente. Pero lo que sobresale en la lógica de la alianza del Tercermundo es que la restricción de la oferta de este energético sirve para que se reivindicquen las viejas demandas del Sur por explotar soberanamente sus recursos naturales.¹³

¹³ Es preciso tener presente que la crisis económica desencadenada por el alza en los precios del petróleo tuvo también implicaciones negativas en los países del Sur que no eran productores de este energético.

Esto transformó la dinámica del orden internacional, tanto por los problemas que ocasionó a la economía internacional como por el debilitamiento de los lazos de poder que se habían establecido después de la Guerra. Los países del Norte se dedicaron a hostigar a los países responsables del boicot petrolero. No obstante, los problemas de la crisis en los años setenta fueron el resultado de una serie de desajustes globales; la supuesta escasez de los energéticos sólo fue el detonante.

Por su parte, los reveses políticos que sufrió Occidente en esta década cuando se debilitaron los lazos de poder en sus zonas de influencia también tendría implicaciones en el futuro diálogo Norte-Sur.

En Asia se produjo la contundente victoria de los movimientos de liberación de Vietnam, Laos y Campuchea, con las repercusiones ampliamente conocidas. De manera casi simultánea se registraron en África los triunfos de movimientos de signo similar en Angola, Mozambique y Etiopía, a lo que habría que añadir la radicalización de regimenes como el de Yemen del Sur y sobre todo el de Libia, y la definición antiimperialista de la llamada "línea del frente", con Zimbabwe a la cabeza. Poco después, en el Medio Oriente, la revolución islámica de Jomeini se encargaba de hacer añicos a una de las piezas claves de la dominación estadounidense en la región: el poder del Sha de Irán. En fin, en América Latina asistimos al triunfo sandinista en Nicaragua y de las fuerzas progresistas de Maurice Bishop en Granada (Cueva, 1994: 240).

Todas las manifestaciones antes señaladas, además de estar sumergidas en la relación bipolar, presentaron signos claros de una nueva definición de las relaciones tradicionales entre los países centrales y sus ex-colonias. En este sentido la religión y, sobre todo, los nacionalismos, se erigieron como una importante bandera en la lucha del Sur por la libertad económica y la no interferencia de las grandes potencias.

Muchos de los acontecimientos que tuvieron lugar en estos años se explican a partir del enfrentamiento político-ideológico Este-Oeste (principalmente en Asia, por ser la región donde se tradujo con mayor nitidez dicho conflicto). No obstante, en la década de los setenta se produjo el relajamiento de las relaciones políticas entre la URSS y los Estados Unidos con la visita en 1972 de Nixon a Moscú y la

reunión en 1974 de Breznev y Ford en la que se firma el Salt II para la limitación de armas estratégicas. Asimismo, en 1975 se firmaron los acuerdos de cooperación y seguridad de Europa del este y oeste en Helsinki, alentando la llamada distensión bipolar. Todo ello hizo mucho más laxas las políticas de asistencia hacia los países pobres, lo cual repercutió en su descontento y en sus posteriores demandas en los foros multilaterales.

Breve Comentario

Si bien muchas de estas demandas se expresaron a través de actitudes beligerantes, los foros internacionales como espacios políticos de negociación se erigieron en las principales instituciones para exhibir las inequitativas relaciones de la mutua dependencia. La necesidad de los países pobres de marcar claramente su independencia y de ampliar su participación fuera de las estructuras geopolíticas de la Guerra Fría, como las creadas en Bretton Woods, motivó la instauración de foros presididos por ellos.

La crisis energética se vuelve contra quienes la generan y empobrece a las naciones más pobres, lo que provoca, en su interior, reacciones en los individuos, haciendo que se viva una frustración y generando un profundo sentimiento de inseguridad personal e institucional (*Diez años después de Estocolmo*, 1983:274).

De tal forma, la evidencia de vínculos económicos entre países ricos y pobres en momentos coyunturales y la reivindicación por parte de los segundos para participar de manera más activa y justa en la política internacional trasladaron la racionalidad geopolítica Este - Oeste a las relaciones Norte - Sur.

El contexto internacional al que nos hemos referido obligó a ambas regiones a establecer acuerdos sobre problemas que a los dos incumbían. Este es el caso del medio ambiente.

2. La formación de un nuevo orden

Las transformaciones económicas ocurridas en la década de los setenta provocaron nuevos márgenes de entendimiento de las relaciones internacionales. La crisis de los energéticos y la consecuente transformación industrial no permitió que los procesos de descolonización se tradujesen en síntomas de bienestar. En un contexto internacional en el se que evidenciaban las desigualdades económicas y las diferencias en la toma de decisiones entre países hizo que la organización de nuevas las estructuras nacionales se fundara en situaciones de confrontación y conflicto interno.

La mejor expresión de los malestares de los países pobres se produjo en los foros multilaterales de las Naciones Unidas. Allí, ejerciendo la influencia de un mayoría absoluta, los países recién independizados y aquellos que no habían logrado los niveles de crecimiento y desarrollo deseados, repudiaron cualquier tipo de dependencia, anticolonialismo y se pronunciaron por la neutralidad en el conflicto bipolar. Ello hizo que se erigiesen nuevos polos de poder, trasladando los temas de conflicto de los años posteriores a la posguerra a relaciones más complejas en las que el bloque de países pobres influiría en el curso que tomaban los nuevos asuntos internacionales.

Norte y Sur es uno de los conceptos a los que se ha recurrido para referirse a las relaciones de mutua dependencia entre los países, a propósito de la emergencia de nuevos intereses. Pertinentemente se ha recurrido a nociones como desarrollo y subdesarrollo o primer y tercer mundo para el análisis internacional de diversos trabajos.

El principio de las discusiones sobre el fenómeno ambiental aglutinó a países con características distintas. Empero, el acercamiento uniformemente diferenciado a dicha problemática, en términos generales, desde los polos opuestos del desarrollo

económico nos lleva a destacar la oposición entre Norte y Sur. Esta noción rebasa la bipolaridad ideológica de la Guerra Fría para referirse a cuestiones geográficas y de desarrollo económico que distinguen claramente a los países ricos occidentales, por una parte, y al mundo pobre, por la otra. Las disparidades entre los países del mismo bloque económico vienen a diluirse para acentuar una diferencia más estructural entre las naciones del mundo rico y pobre.

Esto resulta de suma utilidad en el análisis de los albores de la atención al medio ambiente porque son los factores a los que se apega al análisis Norte-Sur los que influyen en la discusión sobre la materia. De tal forma, si bien en ocasiones utilizaré otros conceptos, mi intención es apegarme a la primera conceptualización. En este capítulo veremos las aportaciones que contribuyeron a la formación de la noción del Norte y el Sur y el análisis de la Comisión Willy Brandt sobre las labores que a tales polos competían en el mejoramiento del ambiente.

2.1. La diferenciación entre países ricos y pobres como principio fundamental del concepto Norte - Sur

Es preciso analizar diversos factores para entender la diferenciación conceptual de estos dos polos antagónicos. Autores como Krippendorff niegan la existencia de relaciones de este tipo bajo el argumento de que pensar en un Norte y un Sur no significa que los países "opuestos" se encuentren en una situación de enfrentamiento natural por el cúmulo de riqueza y desarrollo de cada polo (Krippendorff, 1985a:149). Sin embargo, si bien es cierto que en países pobres y ricos existen zonas desigualmente desarrolladas de acuerdo con las condiciones históricas en que han participado en el sistema capitalista internacional, no hay duda de que al hablar de países como unidades nacionales se revelan las diferencias estructurales.

La definición de dos polos como son el Norte y el Sur es posible por que existen características precisas y concretas, como es el caso de la geografía, que hasta finales del siglo XX permiten distinguir rasgos importantes de los distintos países. Indicadores como el producto nacional bruto, el grado de industrialización, el ingreso *per cápita*, los índices de alfabetización y escolaridad, desempleo, tasas de mortalidad y esperanza de vida, etc. han revelado el desarrollo de las economías, y aunque en muchos casos resulta insuficiente la explicación que brindan estos datos, a partir de ellos pudieron desarrollarse conceptos mucho más descriptivos y explicativos de la sociedad y de las relaciones internacionales.¹⁴ El siguiente cuadro revela tales diferencias:

	Países desarrollados	América Latina	África	Asia
Población (en millones)	946	208	257	1544
Calorías p/ habitante y p/ día	2980	2440	2268	1985
Proteínas gr. p/habitante y p/ día	98,7	60,3	51,2	51,1
Matrícula *	84,8	48	24,3	41,3
PBN	1401	372	137	90
Esperanza de vida al nacer	69,2	55,8	43,3	48
Natalidad (nacidos por 1000 habitantes)	21,3	40,4	46,5	37,8
Vivienda p/familia	0,71	0,50	0,43	0,44

* Matrícula: porcentaje de las personas de 7 a 18 años inscritas en el sistema educativo, calculado sobre el total de personas entre dichas edades.
Fuente: (Herrera, 1977: 51)

¹⁴ El Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) en su 27 Informe, hizo un llamado para que se introdujesen nuevos conceptos a los indicadores tradicionales de un país, tales como la participación de la gente en la toma de decisiones o la relación del hombre con la Naturaleza.

2.1.1. El Tercer Mundo

El conflicto bipolar estableció, por lo menos, dos caracterizaciones económicas y políticas de los países que conformaban el sistema internacional. Las dos ideologías de los bloques antagónicos y sus sistemas económicos, manifiestan la existencia dialéctica de dos estructuras. Una se explica con respecto a la otra y sin la presencia del Primer Mundo no podría entenderse la del Segundo. Por su parte, los países pertenecientes al Tercero, a partir de la Conferencia de Bandung, Indonesia en abril de 1955 intentan desligarse de las referencias de los anteriores y tratan de establecer las condiciones propias que los hacen diferentes.

La reivindicación de "Tercer Mundo" se apoya en dos representaciones distintas y concomitantes: se encuentra en esta expresión, en efecto, la idea de una masa geo-histórica y la de una reivindicación económica y social apasionada (por referencia, seguramente, al tercer estado que fue agente de la revolución de 1798) (...) Para poder dirigirse con algún provecho a los dos bloques antagonistas, (el Tercer Mundo) intenta situarse al margen de sus temas de conflicto: esta situación se convertirá en lo que acabará llamándose "política de no alineación" que consiste en llamar a las dos puertas con la esperanza de obtener dos asistencias en lugar de una (Lacouture, 1973:1984-197).

El establecimiento de los tres mundos no puede dejar de referirse únicamente al período de la Guerra Fría donde el enfrentamiento económico y político del Este y el Oeste son la premisa fundamental para entender al tercero en discordia.

La motivación de los países del Tercer Mundo, originalmente conocidos como el movimiento "afro-asiático", por establecer una alianza estratégica entre los países del hemisferio Sur logra no sólo la instauración de foros internacionales con demandas comunes al Mundo desarrollado¹⁵. Alienta también la formación de un pensamiento alternativo a las teorías de desarrollo predominantes después de la Segunda Guerra y proporciona ciertas herramientas fundamentales para la formación de un pensamiento que refiere la existencia real de un Norte y un Sur.

¹⁵ En la década de los cincuenta, década en que se forma el movimiento de los Países No Alineados, las demandas del Tercermundo se concentraron en establecer las bases para la autodeterminación política, es decir, en la descolonización. Las demandas económicas se presentaron en la década de los setenta, especialmente con la Carta de Deberes y Derechos Económicos de los Estados

2.1.2. Aportaciones de la CEPAL al concepto Norte - Sur

El interés por establecer un marco analítico que fuese más allá del contexto geopolítico de la Guerra Fría, la necesidad de los países pobres para explicar su condición, y en general:

(...) el problema del desarrollo se potencia como resultado de los procesos de descolonización que siguen de la Segunda Guerra Mundial y la masiva incorporación al mercado mundial de una serie de naciones pobres y atrasadas. Ahora también se trata de buscar explicaciones y justificaciones ante las naciones pobres de las razones de su atraso, al tiempo que de ofrecerles un camino de solución. (Marini, Millán, 1994: 160)

Las teorías elaboradas en el seno de los países pobres, analizan las características de su atraso y proponen alternativas que liberen a estos países de tal condición. En este caso, América Latina se erige como la principal región subdesarrollada que elabora un pensamiento alternativo a los modelos económicos imperantes.¹⁶

Si bien la militancia del Sur para que se instauren negociaciones más justas en el comercio internacional tiene su máxima expresión en la década de los setenta, el establecimiento de un pensamiento teórico que fundamenta tales demandas tiene lugar en los años cincuenta; la Comisión Económica para América Latina y El Caribe (CEPAL) será uno de los portavoces y formadores más importantes de este tipo de reflexión.

A finales de la década de los cuarenta se crean comisiones regionales en el seno de la ONU que tenían como objetivo legitimar las teorías de desarrollo de las economías centrales en el resto del Mundo. Bajo esta lógica, en 1948 se funda la CEPAL; no obstante, sus postulados rebasarían los marcos explicativos que

¹⁶ El desarrollo de bases industriales en la región a partir del enfrascamiento de los países centrales en dos grandes guerras, permitió que se formara en América Latina una clase burguesa promotora de un capitalismo moderno. El surgimiento de estructuras políticas y económicas distintas a las tradicionales explica, en parte, la elaboración de grandes teorías.

habían fundamentado su obra, ya que trascienden el pensamiento económico clásico basado en el desarrollo de ventajas comparativas¹⁷.

La CEPAL argumenta que en los países subdesarrollados se ha inhibido la reproducción de tales ventajas por las desigualdades en la economía internacional. Ellas se manifiestan en el deterioro de los términos justos de intercambio, en la distribución inequitativa del progreso técnico (sostenido por las teorías clásicas como un resultado ineludible de la división internacional del trabajo), la creciente disparidad entre economías primario-exportadoras y las industriales por la ausencia de valor agregado en los productos de las primeras, el excedente de mano de obra en el subdesarrollo por el débil desarrollo del sector industrial que no permite la formación de un mercado interno, etc.

De tal forma y según los teóricos de la CEPAL, las economías periféricas se encuentran en una fase anterior a la de los países centrales, y la instauración de estructuras industriales serían el puente que las conduciría a igualar los niveles de desarrollo de aquellos. Bajo esta análisis, la Comisión recomienda a los países de América Latina adoptar un modelo de sustitución de importaciones que sienta las bases de su industrialización.

Según esta Comisión, la diferenciación de dos polos, centro y periferia, explica la relación macroeconómica fundamental del deterioro de los términos de intercambio.

En consecuencia la condición periférica es el resultado de un rezago estructural del aparato productivo, que hace posible que los beneficios y los salarios se contraigan tendencialmente por debajo del ritmo de crecimiento de su propia productividad, bajo la presión estructural que impone la condición céntrica en la relación del intercambio comercial. (Marini, Millán, 1994:120)

¹⁷ Según David Ricardo (1772-1823) las ventajas comparativas son las bases de las ganancias mutuas derivadas del comercio. Se supone que en un sistema de mercado los países exportan bienes que tienen un coste de oportunidad menor e importan los que tienen uno mayor. Así cada país se especializa en los productos o sectores con mayores ventajas (Foreman-Peck, 1995:475)

El fin de la Segunda Guerra y los procesos de independencia que tuvieron lugar en muchas partes del Mundo, hicieron que se aceptara la diferenciación cepalina. Las características del crecimiento económico de dos sectores distintos, centro y periferia, serviría por muchos años como la teoría fundamental donde descansase el descontento de América Latina y otros países del Tercer Mundo.

No obstante, a pesar de las recomendaciones y de la aplicación de políticas económicas de sustitución de importaciones, el ensanchamiento de la brecha entre países ricos y pobres en la década de los setenta, provocó el decaimiento y la falta de confianza hacia los planteamientos teóricos de la CEPAL.

2:1.3. Nuevas contribuciones

El pronóstico de las teorías del desarrollo, que aseguraban a los países pobres niveles de bienestar equivalentes a los de las potencias industriales en una fase superior, sería objeto de crítica tanto por la teoría de la dependencia¹⁸ como por las corrientes ambientalistas de la década de los ochenta. La primera cuestiona los postulados básicos sobre el análisis del desarrollo y subdesarrollo entendiéndolos como dos caras de un mismo proceso y argumentando que el último no es una fase del proceso de desarrollo capitalista sino una condición necesaria para la reproducción de dicho sistema a nivel internacional.

Por tal motivo y bajo estas estructuras, los países subdesarrollados no dejarían de ser lo que son:

(...) el mismo proceso que para los países de origen del capitalismo implicó un aumento considerable de las fuerzas productivas, una acumulación hasta entonces nunca vista de riquezas en toda escala social, pero también la aglomeración de un potencial destructivo manifiesto en la lucha interna y el proceso por dominar el resto del mundo - en resumen el desarrollo -, abarcó el fin de la autonomía sociocultural del Tercer Mundo o Mundo Pobre, el comienzo de la determinación

¹⁸ "El brasileño Fernando Henrique Cardoso y el chileno Enzo Faletto escriben *Dependencia y desarrollo en América Latina*, publicado en México en 1969 (...) En este trabajo los elementos externos e internos se entrelazan para dar lugar a la situación de dependencia, lo que implica un paso adelante en la búsqueda de explicaciones sobre las particularidades del capitalismo latinoamericano y su atraso" (Marini:164:1994) ∞

externa sobre los campos de la política y la economía y el desarrollo del subdesarrollo (Krippendorff, 1985a:145).

André Gunder Frank dice:

Nuestra ignorancia en cuanto a la historia de los países subdesarrollados nos induce a suponer que su pasado, quizá aún su presente, corresponde a las primeras fases de la evolución histórica de los países que están actualmente desarrollados (...) Los países desarrollados de hoy no fueron subdesarrollados aunque es posible que nunca fueran desarrollados. La Revolución Capitalista no ocurrió por casualidad en la Europa occidental; antes bien, es el resultado de una combinación de varios factores favorables que pueden ser identificados (citado en Krippendorff, 1985a:145-146)

En los setenta y ochenta, los interesados en preservar el medio ambiente criticaron las aspiraciones del subdesarrollo y la CEPAL por igualar las características de crecimiento del Norte. Las evidencias que surgían sobre las repercusiones que sobre el ambiente tenían los procesos de industrialización en las economías centrales apremiaban a los ambientalistas para que estos patrones no se reprodujesen en los países pobres.

Finalmente, la misma Comisión Regional de las Naciones Unidas fue cuestionada por referirse a los intercambios comerciales internacionales existentes como el factor determinante del subdesarrollo. Empero, aunque las teorías posteriores a la cepalina utilizaron distintos referentes explicativos de las disparidades entre ricos y pobres, ya estaba sentado el precedente de una clara distinción entre dos sectores económicos, políticos y sociales.

Los estudios de la Teoría de la Dependencia profundizarían en los procesos históricos que provocaron la inserción de los países de la región en el sistema capitalista. Así, según este pensamiento, la condición de atraso de las economías latinoamericanas se debe a los lazos entre las clases sociales dominantes heredadas de las estructuras coloniales, investidas como el empresariado nacional, y el capital extranjero a expensas de la clase trabajadora.

Asimismo, ante la aparición de circunstancias económicas y políticas igual de trascendentes que las que se refieren al conflicto bipolar, el concepto de tercermundismo fue sustituido por el concepto de desarrollo-subdesarrollo en la designación de países económicamente dispares.

La terminología de Norte y Sur se deriva de este debate. Igual que para la Teoría de la Dependencia, los efectos de los altos índices de inflación y la recesión económica de los países industrializados sobre las economías de los países periféricos durante los años setenta y principios de los ochenta alientan la aparición de marcos explicativos que se refieren a dos polos económica y políticamente distintos. Esto es así porque las repercusiones negativas del comportamiento económico internacional manifiestan cada vez más, por una parte, la situación diametralmente opuesta entre unos países y otros, y por otra, quienes serían los interlocutores necesarios en el diálogo con el Sur.

La Resolución de la Asamblea General para declarar el programa de Acción sobre el Nuevo Orden Internacional y la adopción de la Carta de Deberes y Derechos Económicos de los Estados marcan la pauta en las nuevas relaciones de poder entre el desarrollo y el subdesarrollo.

Varios factores se habían combinado para que se llegara a ese punto. Algunos de ellos fueron la crisis del dólar, que significó su desligamiento del patrón oro y el fin de su hegemonía como la moneda más fuerte en las transacciones; la crisis de los energéticos, por lo cual el precio del petróleo salió del control de los consumidores y pasó a manos de los productores; y la irrupción, con un alto grado de madurez de organizaciones de los países del Tercermundo, como los mencionados Grupo de los 77 y OPEP. A partir de ese momento daría comienzo un prolongado conflicto entre países industrializados y países en vía al desarrollo para tratar, los primeros de romper con una tendencia que les era a todas luces molesta y los segundos, para lograr que los triunfos políticos se convirtieran en medidas concretas. A esto fue a lo que se llamó, Diálogo, o conflicto, según sea la perspectiva, Norte - Sur (Jiménez, 1995, enero, marzo:74)

De tal forma, la disparidad de las condiciones en los intercambios comerciales, la dependencia económica de unos países hacia otros y el consecuente fracaso de

algunas naciones para industrializarse y conseguir ciertos niveles de desarrollo sientan las bases para que se instituyera la mencionada referencia internacional.

La Comisión Willy Brandt analiza estos factores y a ella se le atribuye la formación del pensamiento sobre la existencia de un Norte y un Sur.

2.2. Comisión Willy Brandt

En 1978, Willy Brandt, por iniciativa de Robert S. Mc Namara, entonces Presidente del Banco Mundial, forma una Comisión que llevaría su nombre como un foro de discusión ante los retos que implicaba la transformación del orden económico establecido. Éste, si bien había permitido mantener en paz a las grandes potencias, había reproducido factores de inestabilidad política y social en los países del Sur que podían expandirse al resto de las relaciones internacionales.

A pesar de que el país de origen de quien representaba esta comisión fue la República Federal Alemana y los foros en los que se discute su formación son los espacios propios de las potencias industriales como el Banco Mundial y el FMI, la intención de esta Comisión fue hacer una labor independiente en la que no influyesen las políticas nacionales de cada uno de sus miembros. Además, los delegados participantes en la Comisión estuvieron representados equitativamente los países desarrollados y subdesarrollados. La participación de la Unión Soviética y China fue más bien escasa en estos trabajos.

La trayectoria política de Willy Brandt (1913-1992) dice mucho del perfil político de la Comisión que funda. Desde la adolescencia, Brandt simpatizó con las ideas del socialismo y por tal razón es perseguido por los nazis a mediados de los años treinta. Se refugia en Noruega cuando está en el poder el gobierno de Adolfo Hitler y regresa a la parte occidental de Alemania después de la guerra. Milita y ejerce en el Partido Social Demócrata desde 1949 como representante del poder legislativo

(1949-1957), como Alcalde de la ciudad de Berlín (1957-1966) y como Ministro de Relaciones Exteriores (1966-1969). En 1969 gana las elecciones y se convierte en Canciller de la República Federal Alemana.

En 1971, obtiene el Premio Nobel de la Paz por su dedicación al acercamiento y cooperación con Europa del Este que se traduce en la firma de tratados de no agresión con Alemania del Este, la URSS y Polonia (políticas conocidas como *Ostpolitik*). Después de ocupar este cargo en el que se le reconoció internacionalmente, se convierte en Presidente de la Internacional Socialista. En 1978 crea con personas de diversos países la Comisión que llevará su nombre. Veamos en sus palabras la percepción que fue adquiriendo sobre los problemas internacionales de su época que se ve reflejada en el carácter de dicha institución internacional :

Quando era un joven periodista opuesto a la dictadura, no pasaron para mí desapercibidos los problemas del colonialismo y de las luchas por la independencia. Durante la segunda guerra mundial también estuve interesado en los problemas de liberación de los países coloniales y del desarrollo en términos de un nuevo orden mundial. Conocí a Nehru, Nasser, Tito y otros jefes políticos en una época cuando la mayoría de la gente, al menos en mi parte del mundo, ni siquiera había oído hablar del Tercer Mundo ni del comienzo de países no alineados (...) Además no había olvidado el problema de la independencia de los países coloniales y los del desarrollo cuando en 1971 expresé mi gratitud por el premio mundial de la paz, ni cuando me dirigí a la Asamblea General de la ONU después de que mi país entró a formar parte de Naciones Unidas, ni tampoco en ninguna otra ocasión (...) me mantuve en contacto con el nuevo enfoque hacia los problemas de desarrollo y en 1974 y 1975, los presidentes de México y Argelia me informaron sobre las importantes iniciativas que habían adelantado para pedir un nuevo ordenamiento internacional (...) Recordarán toda mi contribución a la creación de lo que se ha llegado a conocer como la *Ostpolitik* (...) En realidad fue con esta experiencia que pensé contribuir al estudio de los problemas de los hemisferios Norte y Sur (Brandt, 1980:13-15)

Uno de los propósitos de la Comisión es el de redefinir el concepto de desarrollo, que ni el crecimiento económico ni la alta productividad habían podido fundamentar suficientemente. Exhortaba a "todos los pueblos del Mundo" a crear proyectos conjuntos en foros en los que todos fuesen realmente escuchados. Problemas tales como los alimentos, la agricultura, la industrialización, el

crecimiento de la población, el desarrollo y la transferencia tecnológica, los recursos renovables, la energía, el medio ambiente y la ecología eran fenómenos que, según la Comisión, debían resolverse en instancias efectivas que acercaran al "Norte y al Sur". Evidentemente, tal llamado reflejaba el desencanto y falta de credibilidad hacia los foros multilaterales prevaecientes en tales fechas.

En diversos sectores de países con distinto desarrollo existía ese sentimiento de desilusión hacia las organizaciones intergubernamentales por la escasa o nula creación de proyectos generales. Por tal razón, la Comisión Willy Brandt exhortó a la comunidad internacional para instaurar un gobierno global o supranacional que dirigiese e hiciera que se respetaran normas básicas de convivencia tales como no agresión y supresión, y por supuesto, intercambio comercial justo. Para esto último, la Comisión menciona la necesidad de una reestructuración de las Naciones Unidas que incorpore algunos temas que ha tratado débilmente, como los que se refieren al sistema monetario y financiero, y que incluya a algunos países en ese momento permanecían fuera de su ámbito. La Comisión instaba a la creación de una cumbre internacional donde se establecieran las responsabilidades comunes. Un análisis conjunto, según la Comisión, era la clave para enfrentar la problemática internacional.

La relación Norte-Sur fue el fundamento de análisis en el tratamiento de temas emergentes. En este sentido, destaca que la consideración sobre que la amenaza a la paz y al desarrollo no sólo radica en el enfrentamiento militar sino que los problemas como el hambre, las crisis económicas, el terrorismo y las catástrofes naturales son igualmente peligrosas para la estabilidad y el progreso internacional. Así, la Comisión manifiesta la necesidad de percibir el carácter global que han adquirido los factores sociales, políticos y económicos que dirigen a la comunidad internacional hacia un futuro común.

Los problemas que se están convirtiendo en dificultades comunes a sociedades de diferentes regimenes políticos y que se podrían llamar "puentes entre los sistemas", incluyen una gama que cubre desde la energía a la ecología, de la

limitación armamentista hasta la redistribución del empleo, desde la micro-electrónica hasta las nuevas opciones científicas que hoy apenas empiezan a esbozarse. Cuando se habla de estos temas en Boston o en Moscú, en Río o en Bombay, siempre hay personas conscientes de que cada día todos los países se ven más involucrados y con una rapidez increíble, en los mismos problemas de escasez energética, de urbanización y polución del medio ambiente y de una tecnología altamente elaborada que amenaza desconocer los valores humanos y que quizá los pueblos no puedan manejar de forma adecuada (...) En este informe insistimos en la creencia de que si existen intereses recíprocos y que ellos van en aumento, lo cual exige un cambio en las políticas de cooperación. Además, cada vez somos más conscientes de que la aceleración del desarrollo del Sur beneficia a los pueblos del Norte (Brandt, 1980: 30-31).

Este sería el comienzo del primer acercamiento real entre el Norte y el Sur, en el cual estuvo inmerso desde el principio el tratamiento de los problemas ambientales.

El desarrollo de las sociedades del Norte y del Sur se conseguiría, de acuerdo con Comisión, gracias a la expansión económica y a la industrialización. No obstante, estos factores debían sustentarse en transformaciones sociales y económicas tanto internas como externas que permitieran, por una parte, una buena distribución del ingreso y el empleo, y por otra una diversificación productiva. Además, a nivel internacional era preciso adoptar, en cada región y país, modelos propios que no fuesen impuestos por el exterior, así como instaurar sistemas políticos democráticos. Esto último es muy importante por que reivindica la importancia de la identidad cultural de cada sociedad y la autodeterminación de éstas para elegir sus modelos de desarrollo. Estas ideas serán retomadas más tarde en la conceptualización ambiental que hoy día conocemos.

2.2.1. La Comisión Willy Brandt y el medio ambiente

En lo que a medio ambiente se refiere, la Comisión Willy Brandt hace un amplio análisis de los factores más importantes de atender para evitar el deterioro de la Naturaleza. En primer lugar, se aboca a los temas tradicionales de la agenda

ambiental que fueron objeto de preocupación desde finales de la década de los sesenta. Ellos son: la escasez alimentaria y los fenómenos naturales que provocarían el desabasto de productos agrícolas esenciales para la sobrevivencia de ciertas poblaciones en las décadas subsiguientes. En este sentido, aconseja como estrategias claves que hagan frente a catástrofes sociales y naturales, el desarrollo de tecnologías en zonas geográficas vulnerables y la inversión en infraestructura hidráulica que eviten la presencia de inundaciones o sequías.

Asimismo, la Comisión hace mención de la escasez energética en el Norte y el Sur e insiste en la necesidad, tanto de preservar los recursos forestales por ser fuentes de energía, como de incrementar la exploración de nuevos pozos petroleros. La política energética a través de un manejo adecuado de bosques y selvas es urgente, según la reflexión de la Comisión, porque los árboles son recursos que permiten la estabilidad de los suelos, la supervivencia de millones de animales y de seres humanos. Ya se presentaban entonces problemas de calentamiento global, por lo que la Comisión hace énfasis en preservar estos recursos por su capacidad de absorción de los excedentes de dióxido de carbono, provenientes sobre todo, de la quema de combustibles fósiles. No obstante, hace menciones muy débiles a la necesidad de buscar fuentes renovables de energía y mejor le apuesta a la explotación del petróleo por ser "la mejor energía para mover motores".

Pero lo que destaca en el informe de la Comisión en materia ambiental, es su dedicación al tratamiento de los problemas de superpoblación e industrialización, fenómenos de especial preocupación para la sociedad civil de las potencias económicas. El primer factor apremia la necesidad de "suministrar alimentos, trabajo, vivienda, educación, servicios de salud, de mitigar la pobreza y de hacer frente a las necesidades financieras y administrativas que requiere la rápida urbanización". El incremento de los fenómenos migratorios a nivel mundial se perciben como detonantes de los estos problemas. En este sentido, la mejora en

los niveles de vida aparece como la condición principal para disminuir las tasas poblacionales.

Por otra parte, la Comisión señala que los beneficios de estar exentos de problemas de contaminación debían preverse al momento de calcular los costos en los procesos industriales. Asimismo y tomando en cuenta la exportación de las empresas transnacionales de factores de producción y consumo degradantes, manifiesta que deben homologarse las normas ambientales en dichos procesos sin que se olviden las características nacionales de cada país.

Finalmente, consciente de la importancia de preservar el patrimonio universal¹⁹ marino, de la atmósfera y ultraterrestre la comisión insta a los países para que formen una autoridad supranacional que vigile y controle las actividades humanas en estos espacios.

En 1978, fecha en que se publica el Informe de la Comisión, ya se había realizado la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Humano, y más de una década atrás se habían formado grupos y políticas ambientales promotores de un pensamiento ambiental sólido al cual nos referiremos en el siguiente capítulo. Empero, las aportaciones que hizo la Comisión Willy Brandt en el desarrollo de este análisis son fundamentales, ya que no sólo incluyó a la totalidad del sistema social en el análisis del hombre con la Naturaleza, sino que abarcó las relaciones

¹⁹ La designación de patrimonio universal natural y cultural la realiza el Comité General de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO por sus siglas en inglés) establecido en la Convención para la Protección del Patrimonio Cultural y Natural celebrada en París, Francia el 23 de noviembre de 1972. Dicha Convención entró en vigor el 17 de diciembre de 1975. Las disposiciones y resultados generales son: cada Estado parte reconoce la obligación de identificar, proteger, conservar y transmitir a las generaciones futuras el patrimonio natural y cultural situado en su territorio: las partes se comprometen a integral la protección de su patrimonio en los programas de planificación general, instituir servicios y técnicos y adoptar medidas jurídicas, científicas, administrativas y financieras para proteger su patrimonio; el Comité del Patrimonio Cultural debe, de acuerdo al inventario de los bienes nacionales, publicar una Lista del patrimonio Mundial y una Lista del patrimonio mundial en peligro: se crea el Fondo del Patrimonio Mundial cuyos recursos son aportados por las partes y otros órganos interesados. (Registro de Acuerdos Internacionales relativos al Medio Ambiente, 114:1993)

de mutua dependencia entre países confiriendo al Norte y al Sur la necesidad de forjar juntos el futuro que les deparaba.

3. Visión del Norte

La justificación para analizar primero la percepción que fueron adquiriendo los países del Norte sobre el medio ambiente, radica en que es allí donde se gestaron las preocupaciones ambientales que más tarde se adoptarán en la agenda internacional. Este apartado pretende explicar la forma en que los grupos ambientales de los países industrializados y sus gobiernos abordaron dicha problemática y el perfil de los foros donde empezó a ventilarse el tema.

Veremos que los grupos de presión de estos países abrirán espacios importantes en los que encauzarán a los gobiernos y a las instituciones internacionales a contemplar al medio ambiente como un tema de impostergable solución. La forma y el sentido que cada país y región dio a estas cuestiones fueron distintos. En el caso de los países pertenecientes a lo que ya se ha definido como Norte, el poder adquisitivo de sus poblaciones impulsó una nueva visión empresarial que se esmeró por contemplar la protección al medio ambiente, por lo menos, dentro de las fronteras nacionales de sus países de origen ²⁰.

A pesar de la variedad de políticas ambientales en los países del Norte, éstas no siempre abarcaron al conjunto de la sociedad al dirigirse, las más de las veces, a los sectores privilegiados que tenían mayores cotos de poder y a los rubros clave para el desarrollo económico de estos países. En este sentido, las zonas urbanas donde se asentaban la mayoría de las industrias tuvieron prioridad en los planes ambientales y fue allí de donde emergieron los principales movimientos defensores de esta causa.

²⁰ Los grupos de consumidores organizados a partir de la década de los sesenta, exigieron a las empresas productos y servicios que contemplaran cuestiones éticas (corrupción y cumplimiento de normas); ecológicas (a nivel interno y externo) y que fuesen equitativas (respeto a las tradiciones de las comunidades locales de donde se originaba o producía la mercancía).

3.1. Opinión Pública; surgimiento de la conciencia ambiental

En el ámbito internacional, los actores no gubernamentales juegan un papel muy importante por diversas razones. Ellos identifican muchos de los temas que requieren de atención pública; participan como observadores en las organizaciones y tratados internacionales; y también lo hacen, formal e informalmente, en la implementación de políticas que deben adoptarse a nivel regional e internacional. En las últimas dos décadas, las Organizaciones No Gubernamentales ambientales más destacadas han sido la comunidad científica, los grupos y organizaciones ambientales sin fines de lucro, las compañías privadas y la comunidad académica.

La formación de Organizaciones No Gubernamentales (ONG) es la institución que canaliza y da cabida a las inquietudes de los individuos que consideran que sus intereses no están debidamente representados en las esferas gubernamentales. Veamos cuáles son los rasgos de estas organizaciones.

En un principio, el concepto de ONG:

(...) se empleó para caracterizar a organizaciones internacionales como las Naciones Unidas o a entidades supranacionales en el entorno de la ONU, como la Cruz Roja Internacional. Dicho término experimentó una ampliación conceptual al aplicarse a cooperativas, grupos de esfuerzo propio, asociaciones vecinales y agencias de desarrollo que - de modo autónomo o con frecuencia, financiadas desde el exterior o en cooperación con el Estado - contribuyen a combatir la pobreza en sus países. Asimismo, este concepto abarca un vasto espectro difícil de delimitar de organizaciones, asociaciones y agrupaciones en los países industrializados que, por un lado, financian actividades de las ONGs del sur o llevan a cabo programas propios y, por el otro, realizan un trabajo de educación para el desarrollo en sus países (...). En los diferentes usos e intentos de definición del concepto de ONGs sólo existen coincidencias acerca de los que no son, a saber: las organizaciones así definidas no tienen carácter estatal ni actúan con fines de lucro. Otras características distintivas son: la tendencia hacia estructuras de decisión horizontales, la acción colectiva, ciertos valores comunes entre los miembros, la relación con las bases sociales, la flexibilidad y la voluntad explícita de promover cambios sociales. (Kurzinger E. et al, 1991: 157)

Como ya dijimos, la formación de grupos sociales organizados independientes de las estructuras gubernamentales es condición fundamental para la formación de políticas nacionales e internacionales respecto al ambiente. Aquellos fueron creando sus propios espacios gracias a ciertas bases económicas resultado del proceso de reconstrucción postbélico.

El crecimiento económico en los países del Norte previamente analizado promueve la emergencia de una población con una calidad de vida satisfactoria que le permite participar activamente en campos públicos diversos. La presencia de nuevos productos que han aspirado a facilitar el trabajo humano como los que emanan de la industria de alimentos en conserva, automotriz, electrodomésticos, aparatos de medios de comunicación, etc. provocaron sensaciones de comodidad y bienestar, permitiendo que la gente se ocupase de actividades distintas a las laborales. Además, la culminación en esta década de jornadas de trabajo cortas alentó la formación de una "cultura del ocio". Es en estos años cuando se descubre el turismo como el pasatiempo perfecto.

Además de referirnos a la producción de mercancías en serie a través de métodos fordistas, también hablamos de la presencia de un comportamiento homogeneizado y "masificado" en cuanto a gustos y preferencias como factor fundamental en la consolidación de este sistema productivo. En este sentido, el desarrollo de los medios de comunicación juega un papel de primer orden no sólo en la capacidad de "manipular conciencias" y exportar patrones de consumo, sino en la formación de una opinión crítica y participativa en la toma de decisiones.

Hay dos factores principales que han permitido el desarrollo de grupos sociales independientes de los aparatos gubernamentales: la permanencia de la democracia como modelo que incluye la libre expresión de ciudadanía; y el desarrollo de los medios de comunicación.

3.1.1. Sistemas democráticos

Derrotados y vencedores, el reto político de los países Europeos fue, para unos la sustitución de regímenes de carácter fascista por un nuevo sistema de carácter democrático y, para los que lo ya practicaban, su perfeccionamiento para legitimar la economía de mercado ante los partidos y grupos comunistas que parecían fortalecerse en aquel período. Los casos que sobresalen son el fin de la monarquía italiana en 1946 y la instauración de un régimen republicano que promovería la descentralización y la existencia de una diversidad de partidos; la aprobación, ese mismo año, del texto Constitucional de la IV República Francesa²¹ que, entre otras cosas, aprobaría el derecho de voto de la mujer; y la entrada en vigor en 1949 de una nueva ley en la República Federal Alemana que establecía un estado federal, democrático y parlamentario²².

En los países del Norte, la conquista de ciertos derechos sociales y políticos fundamentales derivados de la consolidación del Estado Benefactor, sentaron las bases para que la población más informada en estos países criticara los errores y los abusos de aquel. De tal forma, la participación y trascendencia de la opinión pública en los procesos de toma de decisiones están íntimamente relacionadas con la fundación de prácticas democráticas.

Es precisamente en las elecciones de los países políticamente más avanzados, a diferencia de las sociedades de los regímenes autoritarios, donde se refleja una heterogeneidad social o atomización de intereses que propicia la estructuración y funcionamiento de los organismos no gubernamentales. Destaca, en este sentido la incapacidad de los partidos políticos de las décadas de los sesenta y setenta para canalizar la preocupación de la sociedad civil respecto al medio ambiente, lo

²¹ En 1958 se aprobó un nuevo texto constitucional que limitaba el poder de la Asamblea Constituyente y fortalecía las atribuciones del Presidente. Se pasaba de un régimen parlamentario a uno semi-presidencial. Asimismo, las nuevas leyes permitieron la elección por sufragio universal del Presidente

²² Un factor no menos importante de los procesos de democratización europea fue el rompimiento de las

cual explica la presencia de un mayor número de estas instituciones.²³ En Alemania, por ejemplo, la exclusión de la variable ambiental en las políticas gubernamentales impulsa la unión de corrientes sociales diversas que en 1983 llevarían al Partido Verde a ocupar un puesto importante en el Parlamento.

3.1.2. Medios de comunicación

La opinión pública se expone a través de los medios de comunicación, de manera que la historia de las tecnologías de comunicación está estrechamente ligada a la historia de la Democracia, habida cuenta de las diferencias estructurales de cada sociedad y de los particulares intereses de los propietarios de los medios. Veamos un poco de la historia del desarrollo de los medios, ahora masivos, de comunicación.

En el período de la Ilustración, uno de los instrumentos utilizados para difundir el conocimiento fue la imprenta y el fin último de los textos publicados en revistas de esta época era la educación. No había ningún interés lucrativo en la divulgación de estos productos. Empero, las condiciones sociales del grueso de la población limitaron el acceso de esta información a un pequeño sector.

Con la invención de la rotativa a mediados del siglo XVIII, empezaron a producirse grandes cantidades de ejemplares escritos, que gracias a su potencial de mercado, tendieron a funcionar bajo la lógica del capital²⁴. Así, la producción de estos

relaciones de dominación de estos países con sus colonias.

²³ Es importante señalar, que los partidos que promovieron en Europa Occidental el establecimiento de una economía mixta a finales de la guerra, como los socialdemócratas en Alemania, el partido laborista en Gran Bretaña y la coalición de la Cuarta República en Francia, no contemplaron las cuestiones referentes al ambiente en sus plataformas. Este es uno de los tantos factores que propiciaron su declinación en las décadas de los ochenta y noventa.

²⁴ En 1797, Senefelder inventa en Munich la litografía, en 1811 Koenig construye la primera verdadera máquina de escribir, la cual es adoptada por el diario *The Times* en 1814 y entre 1845 y 1846 R.Hoc inventa en Estados Unidos la prensa rotativa de hojas.

medios impresos responderían al interés del publicista (principal agente financiero de periódicos y revistas) y no al sentido ilustrativo de sus antecesores.

Después de la Primera Guerra Mundial, el radio se erige como el medio de comunicación por excelencia, y debido a que el Estado se faculta como el único poseedor de las ondas hertzianas las transmisiones que se hacen a través de éstas deben ir en consonancia con la ideología de aquél. De tal forma, aunque aumenta la cantidad de gente con acceso a la información, el contenido de los productos es más bien homogéneo por estar sujeto a los intereses de la clase gobernante.

El quiebre de mediados de la década de los sesenta, fue consecuencia, como hemos visto, de disfuncionalidades en el sistema económico internacional. Pero también tuvieron lugar transformaciones en las estructuras políticas y sociales prevalecientes, resultado, en gran medida, de la naturaleza y alcance de los medios.

El acortamiento de las distancias y tiempos producto del avance tecnológico en los medios, abrió horizontes en las perspectivas de los ciudadanos y permitió que hubiera una sinergia en los intereses de individuos alejados geográficamente.

Los sistemas de comunicación proporcionados por la técnica cumplían una misión que no había sido prevista por quienes gestionaban su uso: la de crear una fuerte identificación entre problemas y gentes hasta entonces lejanos o incluso ausentes. Los movimientos nacionales de liberación en África marcan muchas de las reivindicaciones de la comunidad de color en los Estados Unidos, que a su vez sirve de ejemplo a movimientos opositores a la Guerra de Vietnam, que entran en las Universidades. Espontáneamente van surgiendo en países distintos y en estamentos sin aparente relación inquietudes solidarias con lejanas protestas. Se habla de patrimonios comunes cuando se discute sobre especies animales, zonas boscosas, aire, agua u otros recursos naturales, y se crea la sensación de que estamos todos en un limitado planeta que se revuelve contra el modo de tratarlo impuesto por la sociedad industrial. El optimismo económico de los años cincuenta y sesenta y el espectacular aumento de los niveles de educación van creando una nueva capacidad de crítica que rompe poco a poco el sistema tradicional de pensamiento. No se entra ya a comparar entre uno u otro sistema económico, sino a cuestionar la propia validez y autenticidad del problema y su forma de plantearlo. (Diez años después de Estocolmo, 1983:282-283)

Pero además de presentarse este fenómeno de la inmediatez, otro factor cultural que no hay que olvidar se refiere a la música por considerarse como lenguaje universal. Para los sesenta, el *rock and roll* tiene mucha fuerza debido a que es un ritmo marcado por la rebeldía contra el sistema, y por el gran impacto comercial que provocan las industrias disqueras transnacionales. Así el *rock* se convierte muchas veces en la guía de los comportamientos de la época; y en sus letras el amor a la naturaleza y la denuncia de lo que la sociedad industrial había hecho con ella están muy presente. Me atrevo a decir, que esta dimensión de la cultura es un ingrediente fundamental en la conformación de la opinión pública.

Por su parte, la televisión poco a poco fue adquiriendo una madurez en la producción de los géneros que le son propios y, paralela a la democratización de las sociedades fue incluyendo programas de noticias y de comentarios sobre el acontecer político. La televisión es en nuestros días el medio de comunicación dominante, en el sentido de que es atendido por todas las capas de la sociedad. Junto con la radio, explora temas de interés general de una manera mucho menos reflexiva que la prensa, pero la gran penetración que tiene le otorga el privilegio de establecer la agenda de los problemas que las sociedades deben atender.

La cobertura de la televisión, en el caso de los abusos ambientales en la guerra de Vietnam, hizo que se repensara la relación del hombre con la Naturaleza. En estos años, tuvo el mismo efecto en la opinión pública y en las consecuentes acciones de los gobiernos de los países del Norte, los ensayos nucleares realizados por el gobierno estadounidense en los archipiélagos del Pacífico Norte y los de Francia en el atolón de Mururoa (única potencia nuclear occidental que realizaba ensayos nucleares atmosféricos).

Finalmente, la propagación social de la agenda sobre el medio ambiente no se hubiera afirmado sin el conocimiento del desarrollo científico. Tanto la Revolución Verde y evolución de la investigación genética como el desarrollo de los medios de

comunicación, sobre todo la teleobservación de los recursos naturales desde el espacio, avalaron las revelaciones sobre los procesos de deterioro de la Naturaleza, algunos ya irreversibles. En efecto, los principios éticos de la argumentación ambientalista se sustentaron en fundamentos científicos. Son justamente las ciencias exactas las que le dieron validez al discurso ambiental; la ecología aparece como un punto de articulación de varias ciencias naturales²⁵. Sin embargo, por más legitimidad que éstas puedan brindar, la exclusión de otros factores determinantes de carácter social y cultural hacen que la problemática ambiental pierda su sentido holístico.

Justamente destaca, que la atención por parte de la opinión pública al medio ambiente, no sólo es por tener un alcance y un sentido universales, sino también por la diversidad de factores que integran su lucha.

El ambiente tiene que ver con todo, y es un espacio interdisciplinario y vasto donde confluye y se entrelaza una multiplicidad de fenómenos y procesos biofísicos con una amplísima gama de realidades e intereses económicos, sociales y políticos. Se puede decir que es un espacio generoso donde puede caber e interactuar "todo mundo", cada quién con sus propios medios, inclinaciones y subjetividades (Quadri, 1993:54)

3.1.3. Pluralidad de intereses en el movimiento ambiental

Además de todos los factores antes señalados, la opinión pública ambientalista se gesta debido a los estrechos márgenes ideológicos que ofrecían la lucha Este-Oeste.

El fenómeno de la multiplicación de los grupos ambientalistas durante los últimos 10 ó 15 años es algo en sí mismo notable. Su número y diversidad crecientes quizá tengan una explicación en la búsqueda de nuevos espacios de compromiso social y de activismo político, una vez que, a finales de la década de los sesenta, las geometrías ideológicas convencionales resultaron insatisfactorias para representar un mundo cada vez más complejo. Igualmente el rápido desprestigio del socialismo burocratizado durante los setenta y ochenta impulsó a muchos

²⁵ En principio con una interpretación y construcciones limitadas a lo académico, pero a medida que los procesos ambientales cobran importancia, se ha hecho más extensa la popularidad del término ecología, (del griego OIKOS-casa o lugar donde se vive) que se ha salido de la casa y se interpreta como "la totalidad o el tipo de interrelaciones entre los organismos y el medio ambiente" (Mendoza, 1994:131)

militantes potenciales de las izquierdas a abrazar nuevas ideas, ante ellas, el ecologismo. Ahí se encontraron con corrientes libertarias y alternativistas en las que no era poca la influencia dejada por el movimiento hippie/pacifista y por las explosiones contestatarias del 68 en Europa, Estados Unidos y México. (Quadri;1993:15)

En ambos casos, socialismo o economía de mercado, se trataba de manifestarse contra los procesos de desarrollo que funcionaban y se entendían como "sistemas cerrados" excluyéndose al ambiente biofísico.

Los únicos condicionantes que se tomaban en cuenta para la producción eran el capital y el trabajo; no se consideraba que hubiera una limitante seria del desarrollo y el crecimiento económico. Las manifestaciones ambientales se levantaron en contra de esta visión utilitarista en la que la escasez de los recursos sólo generaba valores monetarios y en la que los daños a la naturaleza se justificaban por la necesidad de la industrialización y el "progreso" .

En este sentido, se manifiestan propuestas que rechazan las prácticas de producción provocadas por el pensamiento occidental y proponen el sometimiento a las leyes naturales. Ello implica una transformación, no sólo de los patrones de consumo, sino también cierta supresión de las cuestiones culturales e históricas que van en contra de los supuestos valores básicos de la naturaleza; nadie, según estas posturas, debe ir contra del orden natural.²⁶

Las posturas predominantes en los albores del pensamiento ambiental y que caracterizaron por mucho tiempo el tipo de militancia de las sociedades de los países más avanzados, provienen de las clases medias de estos países (estudiantes, intelectuales, empresarios) que ven amenazada su existencia por los problemas ambientales. En muchas ocasiones, su lucha es la conservación

²⁶ Según esta argumentación, los científicos, al ser quienes mejor conocen dicho orden, deben convertirse en el grupo dominante que dicte los principios del comportamiento humano. Todo ello con el objetivo de conseguir una justicia social que garantice la renovabilidad de los recursos. Ecotopia es el término que define a estas corrientes.

de animales salvajes exóticos y cuestiones estéticas del ambiente, evidenciando una manera de pensar elitista y superficial.²⁷

Según Michael E. Colby este movimiento forma parte del paradigma de la "protección al ambiente" en el que el mayor avance es que la presión social promueve la institucionalización del problema. La valoración económica por presiones políticas, ligadas al electorado, son los factores que empujan al gobierno y a las empresas a incluir al medio ambiente²⁸ (Colby, 19:589-615).

La formación del Partido Verde Alemán es representativo de la presión política que pueden ejercer grupos con intereses políticos distintos unidos en la reivindicación de la protección al ambiente²⁹. Son tres las principales corrientes que crean los principios de esta institución. Por una parte, los sectores simpatizantes del pensamiento marxista-leninista que habían sido reprimidos en las década de los treinta y cuarenta por el fascismo y en los años subsiguientes por los *tabues* propios de la Guerra Fría, irrumpían en la arena política apoyados en el marco del descontento general de la generación de 1968. En la mismo proyecto, se manifestaron jóvenes de clase media contra las políticas bélicas de las potencias industriales en los países del Sur, en especial la intervención militar de Estados Unidos en Vietnam y el enfrentamiento francés con los movimientos de liberación de Indochina y Argelia.

²⁷ Greenpeace es una de las Organizaciones No Gubernamentales que se ha centrado en la defensa de los animales (casi siempre en grandes animales como las ballenas) y en contra de todas las pruebas nucleares. Sin embargo, poco han contribuido en la protección al medio ambiente como instrumento del desarrollo social. Sus llamativas acciones (que es uno de sus propósitos) son mas bien de enfrentamiento y casi nunca son propositivas. No es el caso de otras organizaciones como WWF (World Wildlife Fund) y otras más.

²⁸ Los estudios de evaluación ambiental (costos y beneficios del ambiente biofisico en la economía en términos de corto plazo) son un ejemplo de los instrumentos institucionales que empezaron a adoptarse.

²⁹ Este Partido no fue el primero que se creó en Europa ni tampoco el primero que ocupó un lugar en el Parlamento. El primer partido ambiental europeo fue el Partido Verde de Gran Bretaña, creado en 1973; el segundo fue el francés creado al año siguiente. El primer partido verde que se estableció en el Parlamento fue el suizo en 1979. En 1984 se formó la primera organización europea de partidos verdes (Coordinación Europea de Partidos Verdes) con la participación del Benelux, Gran Bretaña, Francia, Alemania Federal, Suecia y Suiza.

Finalmente, la carrera armamentista³⁰ y el fortalecimiento de industrias generadoras de energía nuclear en Alemania provocó temor en la sociedad civil de este país hacia su propia seguridad en términos de salud y daños al espacio que habitaban. La bandera anti-nuclear será la principal proclama de los movimiento ambientalistas de la década de los sesenta y setenta.

Así y en plena recesión económica, se percibía un desencanto general por los procesos de industrialización y por el desarrollo de la tecnología que estaba dejando fuera a muchos sectores sociales. El Partido Verde, bajo la consigna "No preguntamos de donde vienes, solo preguntamos que estás haciendo ahora junto a nosotros" reúne corrientes marxistas, pacifistas, anti-nucleares, y más adelante algunas minorías, feministas y defensores de los derechos políticos y económicos del Tercermundo. Esto le permite permear amplias esferas y trascender las fronteras nacionales que le habían dado cabida³¹.

Por su parte, es preciso recordar la importancia de aquellas aportaciones a nivel organizacional de comunidades de campesinos e indígenas que entienden la conservación de los recursos naturales como una premisa fundamental de su propio desarrollo económico y cultural. No obstante la importancia de tales manifestaciones para la comprensión del buen aprovechamiento del medio ambiente y su vinculación con el desarrollo, los alcances internacionales de estas propuestas son mas bien limitados.

(...) the tide of economic, cultural and political dominance was such that the principles of environmental management that many "southern" rural communities had developed awaited rediscovery by the dominant world powers for many decades. (Tolba, 1992:696)

³⁰ En 1980, año de la fundación de este partido, la OTAN colocó misiles de mediano alcance en Alemania.

³¹ Conservadores preocupados por la protección al ambiente, cristianos por dispuestos a defender los elementos de la Creación, liberales conscientes de la globalidad de la ecología, socialistas notando otra de las negativas consecuencias del capitalismo y los marxistas-leninistas utilizando las fuentes de oposición para transformar el sistema económico imperante dejan por un momento de lado sus diferencias y se unen en la defensa ambiental

3.1.4. Organizaciones y tendencias ambientales

Por el contrario, el cuestionamiento del crecimiento económico como único factor de desarrollo son las principales expresiones de la opinión social del Norte que trascenderían las agendas nacionales. Bajo estos criterios, encontramos a movimientos ecologistas de Europa, que tienen una postura política crítica del sistema capitalista propio de la crisis del Estado Benefactor. Ejemplos de esta última corriente son los trabajos de la Comisión Willy Brandt y el documento publicado por el Club de Roma; proyectos distintos entre sí en cuanto al abordaje del problema y a las características de sus integrantes, pero ambos críticos del sistema predominante.

Las Organizaciones No Gubernamentales con mayor iniciativa para el desarrollo de políticas y con un activo papel en la creación y cumplimiento de tratados son *The International Union for the Conservation of Nature*³² (IUCN,1948); *The Worldwide Fund for Nature* (WWF,1961); *Greenpeace* (1971) y *Friends of the Earth* (1971). Veamos el crecimiento de afiliados a las principales organizaciones no gubernamentales en Estados Unidos y Gran Bretaña:

³² Esta organización está conformada tanto por sectores gubernamentales como no gubernamentales.

Miembros de las organizaciones británicas (en miles)

	1971	1975	1981	1985	1989	1990
National Trust	278	539	1047	1323	1900	2000
Royal Society for the Protection of Birds	121	274	421	475	680	960
Greenpeace	8	50	300	387
Worldwide Fund for Nature	12	...	60	91	213	231
Royal Society for Nature Conservation	64	107	143	166	205	250
Friends of the Earth	...	5	20	30	180	200
Green Party			0.5	4	17	16

Miembros de las organizaciones estadounidenses (en miles)

	1970	1975	1980	1985	1990
National Wildlife Federation	2600	...	4600	4500	5800
Greenpeace	...	6	80	450	2000
Sierra Club	114	153	182	363	566
National Audubon Society	105	255	310	428	515
Wilderness Society	66	...	63	97	363
Environmental Defense Found	10	40	45	50	150
Natural Resources Defense Council	...	15	35	65	140

Fuente: Organizaciones citado por (Tolba, 1992:700)

Existen también organizaciones de consumidores que, a través de redes internacionales, han influido en el desarrollo del derecho ambiental internacional, específicamente en temas de cambio climático y de pesticidas. Este tipo de redes tenían el objetivo de establecer los temas ambientales en las rondas del GATT.

Las organizaciones gubernamentales medio ambientales están formadas por grupos de diversas corrientes políticas, por científicos que brindan los fundamentos sobre los procesos de deterioro y los empresarios que aprovecharon las nuevas demandas sociales para hacer más atractivos sus productos y servicios.

Los principales grupos que aquí hemos revisado son el de los jóvenes y clases medias que gozaban de cierto bienestar que emergen como protagonistas de las preocupaciones por la Naturaleza. Se trató en todos los casos de manifestaciones públicas que confrontaron el orden establecido y poco a poco se abrieron paso hacia la configuración de opiniones que fueron el principio de la agenda ambiental tal y como la conocemos ahora.

Veamos ahora el cauce que le dieron los gobiernos de los países del Norte a esta corriente de movimientos.

3.2. Políticas Gubernamentales

Para entender mejor la creación, por parte de los países industrializados, de instituciones dedicadas al medio ambiente, es preciso conocer los antecedentes jurídicos internacionales que integran estas cuestiones. Según un documento publicado por el Programa para el Medio Ambiente de las Naciones Unidas (PNUMA) en 1974, el procedimiento que se utilizó para legislar en este sentido constaba de dos estrategias: las medidas clásicas o estáticas que se dedican a preservar áreas en su estado natural, o sea "intacto"; y las medidas "modernas" que valiéndose de los adelantos técnicos otorgaban facultades a un órgano administrativo para promulgar reglamentaciones sobre las relaciones hombre-naturaleza. Las *econormas* son el mejor ejemplo de tales reglamentaciones.

Las medidas clásicas pueden instrumentarse tanto por países pobres como ricos, pero hay mayor énfasis para que se implementen por los primeros ya que son los

que tienen problemas de sobrepoblación y asentamientos humanos desplanificados que dañan directamente a las superficies naturales, y porque además tienen una gran cantidad de recursos naturales y biodiversidad. A ellos se refiere el capítulo cuatro de esta tesis.

Por su parte, las medidas modernas, están dirigidas y formuladas por países con estas características, entre las que destaca la consolidación de empresa privada como la principal fuente de tecnología. Por esta razón, los países industrializados promulgaron aquellas leyes que recogen el principio de la responsabilidad empresarial con miras a reducir los daños ambientales causados por sus actividades y por el consumo de sus productos.

El establecimiento de este costo social a cargo de las empresas privadas tiene su antecedente inmediato en las evaluaciones del impacto ambiental que inician los países industrializados. A través de legislaciones específicas, implementan herramientas metodológicas que determinan cuantitativa y cualitativamente las consecuencias ambientales de ciertas actividades. Según el Consejo de Administración del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente en la decisión 14/25 de 1987, la evaluación del impacto ambiental es "La determinación previa que, con miras a lograr un desarrollo adecuado y sostenible, se hace de los efectos que una actividad dada que se ha planteado realizar podría tener sobre el medio ambiente, cuando por su alcance, naturaleza y ubicación dicha actividad puede afectarlo considerablemente" (*Propuesta de Ley de Evaluación de Impacto Ambiental para los Países de América Latina y el Caribe*, 1996:18-19).

Estos estudios deben considerar no sólo los daños en el medio natural, sino también las implicaciones de cierta actividad en las relaciones sociales. No hay que olvidar que la protección ambiental no es sinónimo de desarrollo sustentable, sino solo una de las partes de conforman este amplio concepto.

Estados Unidos fue el primero en incluir estas evaluaciones en su legislación (1969: National Environmental Policy Act de (NEPA)), seguido por Francia, la ex Alemania Federal, Holanda y otros países de similar nivel de desarrollo. Los países de América Latina, por su parte, también incorporaron estos estudios. En México, la Ley Federal de Protección al Ambiente de 1982 es la precursora en el establecimiento de mecanismos claros sobre evaluación ambiental en América Latina.

En lo que se refiere a legislación ambiental internacional, la Convención de Naciones Unidas sobre Derecho del Mar de 1982 exhorta a los países a tomar aquellas medidas que impidieran la introducción de tecnologías causantes de daño al medio y reglamenta lo relativo a la vigilancia y evaluación ambiental por parte de los Estados. Diez años después, en Río de Janeiro, se demanda la urgente necesidad de que todos los países emprendan una evaluación del impacto ambiental revelándose los escasos resultados y la insuficiente reproducción que hasta entonces había tenido esta medida. Eran solamente los países industrializados los que habían podido destinar recursos, crear instituciones y concentrar sus legislaciones ambientales en dichos proyectos.

Las políticas nacionales de los países del Norte dedicadas al ambiente fueron sectoriales por mucho tiempo; los gobiernos daban un tratamiento especial y autónomo a la agricultura, los bosques, la salud, e industrias, etc. No obstante, a partir de la Conferencia de Estocolmo se trata de cruzar en una sola política los diversos sectores³³.

En la siguiente tabla se muestran los rubros a los que se dedicó la legislación de países de la Comunidad Europea:

³³ Los países de la OCDE, sólo adoptaron cuatro leyes ambientales entre 1956 y 1960, 18 entre 1966 y 1970. Pero entre 1971 y 1975, estos países establecieron 31 legislaciones de este tipo.

LEYES DE LA COMUNIDAD EUROPEA 1970-1991

	Después de 1970	1971- 75	1976-80	1981-85	1986-89	1990-9
Aire	2	4	8	9	12	4
Ruido	2	1	4	7	4	...
Sustancias Tóxicas y Peligrosas	1	5	17	10	7	15
Agua	1	7	16	20	5	7
Desechos	0	3	9	7	3	5
Flora y Fauna	0	2	4	19	6	4

Fuente: (Tolba,1992:800)

Por su parte, las leyes más importantes de los Estados Unidos son de carácter federal y son administradas por la Agencia de Protección Ambiental. Las principales son: Ley de Política Nacional Ambiental (NEPA 1969): que obliga a los Departamentos del Gobierno a prever las consecuencias de sus acciones (impacto ambiental); la Ley de Conservación y Recuperación de Recursos (RCRA), que se ocupa de la generación, almacenaje, transporte, tratamiento y eliminación de desechos sólidos (basura, desperdicios, ciertos tipos de fango y cualquier material desechado, sólido, líquido o gaseoso); la Ley de Acción y Compensación Ambiental destinada a proteger la salud pública y el medio ambiente contra sustancias peligrosas; la Ley del Aire Limpio, que rige la emisión de contaminación al aire; y Ley de Aguas Limpias que protege los recursos de aguas del país contra la contaminación y está destinada específicamente a proteger los peces, crustáceos y animales silvestres, restaurar sitios de recreación en el agua y eliminar la descarga de contaminantes en las aguas. (*Serie de Documentos sobre Derecho Ambiental* N° 5, 1996: 308-367)

En general, las políticas ambientales de Europa occidental y de Estados Unidos se dirigieron a la protección del medio ambiente por sí misma, a la inversión gubernamental en investigación y a la difusión de la información sobre el estado del ambiente. El común denominador de las tres estrategias es que se han valido

de instrumentos económicos para el análisis y la implementación de proyectos ambientales. Los trabajos que realizó el Club de Roma como la publicación de "Los Límites del Crecimiento" y los que ha desarrollado la OCDE son representativos del acercamiento de los países del Norte con su entorno natural. Empecemos con el primero.

3.3. El Club de Roma

El Club de Roma fue formado en 1968 por ciertos industriales, intelectuales, banqueros, científicos y humanistas con el propósito de fomentar la investigación y el desarrollo de modelos que evidenciaran el interacción de los problemas globales.

El Club de Roma es una asociación de personas de diversas actividades y nacionalidades que tiene por objeto promover la comprensión de los fenómenos, en alto grado interdependientes, que conforman y explican el sistema mundial en sus aspectos económico, social, político y ecológico. Lo constituyen alrededor de 85 individuos, preocupados, todos ellos, por la problemática global³⁴, con vistas a que quienes tengan responsabilidades a nivel nacional o regional, tanto en los países desarrollados como en los países en vías de desarrollo, actúen con apoyo en estudios de base sobre dicha problemática y tengan cada vez mayor conciencia de los elementos que a largo plazo podrán ejercer una influencia positiva en el bienestar de la humanidad (*Club de Roma, s/f: 44*)

El medio ambiente, específicamente el estado de los recursos naturales ante el acelerado ritmo de crecimiento económico y poblacional, fue tratado en los diversos trabajos del Club por tratarse de un factor que claramente evidenciaba la necesidad de un cambio en los sistemas económicos y políticos imperantes. La comprensión ambiental integra una diversa gama de fenómenos, por lo que el acercamiento a los problemas del ambiente sirven al Club como guía en el análisis de la interdependencia de los problemas sociales.

³⁴ De acuerdo a los señalamientos del Club, la problemática es: deterioro del ambiente, crisis de las instituciones, burocratización, crecimiento urbano incontrolado, el empleo, la enajenación de la juventud, la impugnación de los valores de la sociedad, la violencia y la indiferencia ante la ley y el orden, la educación inadecuada, la inflación y la disrupción monetaria en contraposición a la prosperidad material, la brecha dentro de cada país que separa a ricos y pobres y la brecha entre naciones.

3.3.1. Los Límites del Crecimiento

El trabajo más sobresaliente de esta organización y el que más controversia causó fue "Los Límites del Crecimiento", el cual fue dirigido por Donella Meadows bajo modelos matemáticos que desarrolló un grupo del Instituto Tecnológico de Massachusetts (MIT).³⁵ Esta investigación es una de las máximas expresiones de la voluntad social de los países industrializados que, a través del Club de Roma, representaron las inquietudes de los ciudadanos antes sus gobiernos.

Fueron tres los objetivos del Club de Roma al publicar dicho estudio. En primer lugar, se trataba de hacer un llamado a las elites gobernantes planteándoles lo insostenible que resultaban los modelos económicos imperantes. En segundo lugar, el documento pretendía ser vanguardista en cuanto a la apertura del conocimiento humano para concebir integralmente factores naturales y sociales. Este último objetivo, se dirigía principalmente a los economistas que excluían de sus análisis variables fundamentales como el medio ambiente. Finalmente, "Los Límites del Crecimiento" quiso dar una perspectiva general de la economía en un lapso de 30 años con base en las tendencias de crecimiento económico y poblacional que entonces prevalecían.

Este estudio tenía la intención de ser un diagnóstico global que vislumbrara la dimensión de los problemas en varias escalas de tiempo analizando la capacidad institucional y social para adaptarse a ciertas circunstancias. Para ello, clasificó al mundo en siete regiones: los países industrializados o de mercado libre; los países socialistas industrializados; China, Mongolia y Corea del Norte; el resto de Asia; países petroleros de África del Norte y del Medio Oriente; el resto de África; y América Latina. No obstante, las conclusiones fueron generales y no pretendieron anunciar la perspectiva de cada región.

³⁵ La fundación Volkswagen dio 200,000 dólares para la realización del estudio.

El primer capítulo desarrolla las características del crecimiento exponencial, el cual es definido de la siguiente manera: "Una cantidad presenta un crecimiento exponencial cuando sus incrementos representan un porcentaje constante de la cantidad total durante un cierto período. El crecimiento exponencial incluye elementos que cambian todo el tiempo" (*Club de Roma, s/f:227*). Sus principales elementos son el crecimiento de la población y el crecimiento económico. Según los estudios, aunque ambos se incrementaron en los últimos años, las tasas de crecimiento del segundo son superiores a las del primero (entre 1963 y 1968 la producción industrial aumentó 7% mientras que la población lo hizo solamente en un 2%), de lo que se podría inferir que el nivel de la población tiende a ser mejor. No obstante, la desigualdad en la distribución de la riqueza y la diferencia del comportamiento de las dos variables señaladas en cada país debilitan cualquier síntoma de bienestar.

El segundo capítulo trata justamente de los límites del crecimiento, los cuales son identificados de acuerdo a las necesidades físicas (los recursos naturales) y a las necesidades sociales (religión, tradiciones culturales, etc.). El trabajo no analiza estas últimas características por ser de difícil aprehensión. En cuanto a las necesidades físicas, manifiesta las dificultades para atender las demandas de alimentación mundial con las tasas de crecimiento demográfico imperantes³⁶

Otra limitante se ubicaba en la escasez de los recursos, que fue estudiada a partir de las reservas conocidas de los mismos. En este rubro, se señala que la tecnología no avanzaría lo suficientemente rápido para reponer la ausencia que se presentaría de los recursos vitales para el crecimiento económico. La última limitante era la contaminación, ya que ella, según el Club de Roma, podría superar la capacidad de carga de la Naturaleza revirtiendo los progresos económicos.

³⁶ Cabe señalar que en 1968, fecha en que estableció el Club de Roma, un tercio de la población no estaba adecuadamente alimentada.

El tercer y último capítulo, presenta las conclusiones de los factores antes analizados y las consecuencias a las que el mundo estaría expuesto.

En realidad el libro explica solamente tres elementos del modelo mundial (población, economía y tecnología); se han utilizado como ejemplos del tipo de información que se ha manejado para hacer funcionar el modelo. De acuerdo a los datos recogidos y con el comportamiento de las variables, puede concluirse con toda certidumbre que la población y el crecimiento industrial se detendrán en los próximos 100 años, como tiempo máximo. Pero conviene insistir que este colapso solamente se presentará si el actual estado de cosas no cambia (*Club de Roma, s/f:233*).

Uno de los aspectos más importantes del documento del Club de Roma, fue el de haber servido como un instrumento efectivo en la toma de conciencia de la opinión pública de diversos países. La estrategia radicó, sobre todo, en la reivindicación del "ciudadano medio", a quien los avances en materia científico tecnológica y la creciente especialización laboral y del conocimiento habían hecho sentir impotente y apático para tomar cualquier iniciativa. Asimismo, la tecnología, además de ubicarla como una fuente contaminadora, aparece en el documento como instrumento que somete al hombre y lo inhibe de ser el protagonista de sus relaciones con el resto de la sociedad.

En efecto, la estructura de los fenómenos naturales, hacen que el hombre se acerque en actitud técnica en la resolución de los problemas derivados de ella. Además, con el afán de abarcar la totalidad de los fenómenos sociales, la ciencia se erige como la mejor fuerza de legitimación del poder.

El desarrollo fabuloso de las fuerzas productivas destrazan la supremacía indiscutida de la racionalidad simbiótica propia de las concepciones tradicionales y hace de la fuerza económica su única fuente de legitimación (...) El poder va tecnificándose poco a poco, con lo que, una vez establecido, adquiere automáticamente la misma característica que el poder tradicional: la imposibilidad de discutir su legitimidad. {La solución de tareas técnicas no puede ser objeto de discusión pública} (...) La política se ha convertido en una tarea técnica. La interpretación del hombre y de la sociedad tiende a hacerse desde un modelo tecnicista. Por mor de tecnicismo se excluye la discusión pública sobre los problemas morales que afectan al sistema socioeconómico como tal, y el poder se autolegitima en nombre de su eficacia en la gestión administradora del progreso científico y técnico, que es lo que permite a los ciudadanos disfrutar de niveles de consumo cada vez más altos, de más tiempo libre y de mayor seguridad en su

empleo (...) Es fácil suponer que un cambio de estas características y con esta velocidad tiene que abarcar indefectiblemente a un periodo de crisis que tendría que ceder a una nueva política basada en la discusión racional y pública de la forma en que queremos y podemos vivir (*Diez años después de Estocolmo*, 1983:263)

"Los límites del Crecimiento" son parte de las demandas que invocan al hombre como el principal protagonista en la transformación hacia el futuro. Era preciso, según el Club, volverse realmente dueños de las invenciones tecnológicas y no sus esclavos.

La participación de los organismos internacionales, especialmente de los órganos y programas de la ONU, era vista por el Club como deficiente y superficial.

El fracaso de algunas tentativas de los organismos internacionales (UNESCO, ONU, FAO, Cruz Roja) es inquietante; se dedican esencialmente a atacar los problemas aparentemente más urgentes: el hambre, el frío, y otros males, síntomas de desequilibrios mundiales, sin atacar jamás las causas de esos desequilibrios. Esta ineficiencia debida a la administración enorme, a la carencia de recursos, y tal vez también a una falta de ambición, desalienta de antemano toda esperanza de investigaciones sistemáticas, coherentes e interdisciplinaria sobre nuestro porvenir. (*Club de Roma, sf:18*).

Así, se vislumbra que el Club prefiere la participación de individuos y gobiernos por sí misma sin la intermediación de los organismos internacionales.³⁷

El llamado de "Los Límites del Crecimiento" a los gobiernos, empresas y ciudadanos para cambiar los patrones de conducta excluyentes de la Naturaleza ciertamente parecía integral.

En adelante nos hace falta ver la tierra, que nos parecía inmensa, en toda su exigüidad. Vivimos en un sistema cerrado, dependientes de la tierra y dependiendo los unos de los otros, y por toda nuestra vida y por la vida de las futuras generaciones. Todo lo que nos divide es infinitamente menos importante que lo que nos liga y el peligro que nos une (...). (*Club de Roma, sf:28*)

³⁷ Aunque los países del Sur también percibieran los grandes vacíos de estos organismos, el multilateralismo es para ellos de importancia vital en el diálogo con el Norte.

De ahí el lema de “pensar globalmente para actuar localmente” que adjudicaba al individuo común la misión de transformar las relaciones sociales. No obstante, la concepción ambiental es claramente la visión que los países del Norte tenían entonces sobre el tema: utilización cuidadosa de los recursos naturales no renovables dada su escasez y contaminación industrial.

3.3.2. Reflexiones sobre el Modelo Meadows

Los trabajos del Club de Roma tuvieron una perspectiva de empresa comercial que apostó todo a la implementación de esquemas que contuviesen muchas variables. Tales esquemas tienen el objetivo de dar un panorama completo a gobernantes y actores para que tomaran en cuenta la complejidad e interdependencia de las esferas que componen el contexto social y el medio ambiente al momento de abordar cualquier temática social. Empero, la estrategia para lograr un estado de equilibrio mundial giraba sobre dos ejes necesarios: la conclusión del crecimiento económico incontrolado y, lo más importante para estos analistas de los países industrializados, la disminución de las tasas de natalidad.

El llamado a una nueva forma de crecimiento, interpretada por muchos como “crecimiento cero”, causó gran conmoción y rechazo de los países subdesarrollados al sentirse limitados en sus pretensiones de crecimiento e industrialización.

Economistas y empresas provenientes de los países industrializados, (muchos de ellos en clara defensa de los intereses de sus gobiernos), cuestionaron la veracidad de la teoría que sostenía la escasez y agotamiento de los recursos naturales, sobre todo por la estrategia contenida en dicho documento sobre la disminución del crecimiento económico a tasas cero. Cabe señalar que las teorías que sustentaban el agotamiento de los recursos no eran nuevas, ejemplo de ello es

la tesis malthusiana que proyecta que el desmedido crecimiento de la población rebasaría la oferta de tierras y de recursos naturales

En este sentido, aparece como objeto de debate la terminología de recurso renovable y finito bajo análisis económicos ubicados en las fases de extracción y producción. Algunos autores, sostienen que la escasez de los recursos dependa directamente de los procesos productivos históricos (avance tecnológico, demanda del recurso y precios), es decir, de las condiciones económicas en que se efectúa la evaluación de la oferta del recurso.

De tal manera y siguiendo la lógica de esta argumentación, la variabilidad de las reservas de los recursos está condicionada por el tiempo: aquellas que se vislumbran en un momento dado son en las que se ha invertido a partir de proyecciones determinadas para la reproducción de capital, y no son las verdaderas reservas que la Tierra es capaz de brindar .

En otras palabras, o los recursos son finitos en algún sentido significativo, en cuyo caso aun el crecimiento cero no los salvará en el largo plazo ya que su uso continuado los agotará algún día. O los recursos no son finitos en un sentido significativo, en cuyo caso la propuesta del crecimiento cero se derrumba. (Herrera,1973:232)

Por su parte, la capacidad que ha tenido el hombre para sustituir los recursos escasos acaba por desvirtuar, según estas argumentaciones, la teoría que señala que la demanda rebasará la oferta. Estos autores señalan que la llamada crisis de los energéticos no resulta de la insuficiencia de estas fuentes, sino que se trata de una crisis de política energética donde deben definirse las fuentes que se utilizarán, los lugares de donde se extraerán y los precios que se establecerán.

Finalmente y en lo que atañe a la contaminación, los antagónicos a los "Límites del Crecimiento" establecen que en los países industrializados se ha incluido la variable ambiental, lo cual está revirtiendo este tipo de degradación. Sin embargo, el acento de la crítica al documento es que: "La inflación, la recesión y el

desempleo han centrado la atención sobre los problemas reales de la economía mundial – no el medio ambiente- que serían agravados, por cierto, por una brusca y prolongada desaceleración de la tasa de crecimiento” (Ferrer, 1976:138-139).

Ante las críticas que provocó uno de los más importantes documentos del Club de Roma éste respondió:

(El Club) No es un grupo de personas que recomienden el crecimiento cero , aunque, por otra parte, estamos bastante convencidos de que la naturaleza, las tendencias, las cualidades y las consecuencias del crecimiento requieren un análisis profundo (...); No es un Club dedicado exclusivamente a los problemas de las sociedades industrializadas que busque soluciones a las dificultades que produce la riqueza(...); No es un grupo de futurólogos, sino de individuos que aprecian la necesidad de abordar desde ahora los problemas fundamentales de largo plazo (...) la compleja dinámica internacional no puede ser siempre expresada en términos mensurables (*Club de Roma, s/f:239*).

Algunos países industrializados intentaron poner en práctica políticas económicas más racionales, pero la introducción de variables cualitativas para medir el crecimiento y los estudios integrales que permitieran la planificación no tuvieron éxito.

El estudio del Club de Roma se puede ubicar en los preludios del discurso sobre la Globalización. Según su informe, las naciones ya no deberían seguir actuando como si estuvieran en posesión de una soberanía plena sobre los recursos naturales, y era preciso, según el organismo, que se generara un pensamiento global en las políticas nacionales, el cual no había sido promovido por los Organismos Intergubernamentales. Ello, como veremos más adelante, tendría una franca oposición por parte de los países del Sur.

La creciente participación de la opinión pública en los países del Norte, la crisis de los energéticos y la evidencia global del deterioro del ambiente, provocaron que las manifestaciones del Club de Roma cimbrara las estructuras internas de los países del Norte. La Naturaleza dejó de estar excluida, aunque al principio de manera

superficial, de las políticas de las potencias industriales. Veamos cuales fueron las posturas ambientales que estos países adoptaron en el seno de la OCDE.

3.4. La Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico

Las acciones y el discurso que prevalecerán en la agenda ambiental de los países del Norte se fundamentan en el control de los daños, es decir, en la reparación y limitación de actividades degradantes al medio ambiente. Bajo esta óptica de corrección, se crearán organismos que intentan poner límites a la producción no racional e irresponsable.

En el marco de esta concepción ambiental se vislumbra a los recursos naturales como un nuevo valor agregado a productos y como un factor susceptible de crear ahorros e incentivos al desarrollo económico. Los trabajos de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) se ubican bajo esta óptica.

La OCDE surgió en 1960, como resultado de la Organización Europea de Cooperación Económica, institución que había administrado los fondos del Plan Marshall, y gracias a ello, logró establecer una serie de estrategias de cooperación entre los países que conformaban dicha organización³⁸. La OCDE nació entonces como un centro internacional para promover la cooperación y el desarrollo económicos entre sus países miembros y la comunidad internacional, de acuerdo con principios de "democracia y libre comercio"³⁹ al tiempo que se constituyó en el

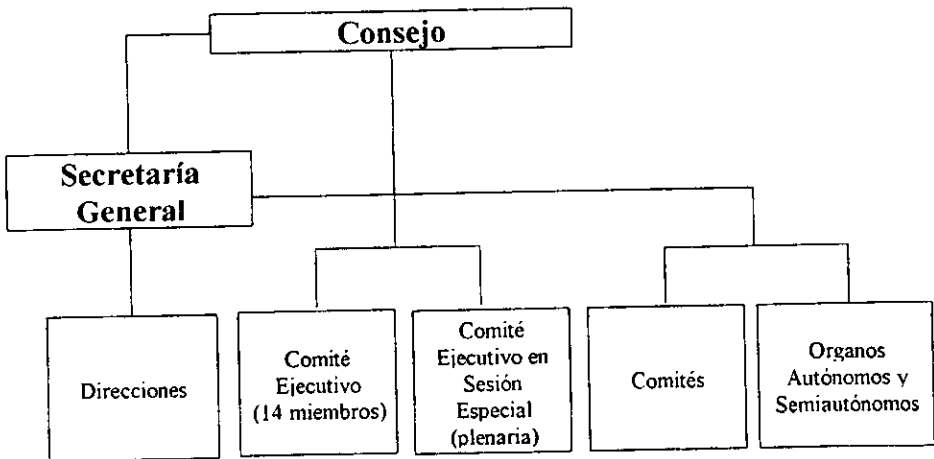
³⁸ La Convención fundadora de la OECE fue firmada en 1948 por 17 países: Alemania, Austria, Bélgica, Dinamarca, Francia, Grecia, Irlanda, Islandia, Italia, Luxemburgo, Noruega, Países Bajos, Portugal, Reino Unido, Suecia, Suiza y Turquía. A ella se le sumaron una vez que entró en vigor la Convención de la OCDE en septiembre de 1961 Estados Unidos, Canadá y España. Japón entró en 1964, Finlandia en 1969, Australia en 1971, Nueva Zelandia en 1973 y finalmente México en 1994.

³⁹ El Art. 1 de la Convención firmada en París el 14 de diciembre de 1960 que entró en vigor el 30 de septiembre de 1961 señala que la OCDE deber: promover políticas dirigidas a "alcanzar el más grande crecimiento económico sostenible y el mayor empleo y la elevación de vida en los países miembros, manteniendo la estabilidad financiera y contribuyendo al desarrollo de la economía mundial; contribuir a la sólida expansión económica tanto de los países miembros como de no miembros en el proceso de desarrollo económico; y contribuir a la expansión del comercio mundial sobre bases multilaterales, no discriminatorias, de acuerdo con las obligaciones internacionales". (*Revista Internacional del INEGI*, 1994:10)

think tank anticomunista de la era bipolar. Décadas después, con la caída del Muro de Berlín, este foro de pensamiento occidental perdió su razón de ser, y la organización entró en un periodo de redefinición.

La Convención fundadora de la OCDE no le brinda ninguna función específica al organismo en cuestiones de protección ambiental. Empero, a partir de 1970 se dedica al desarrollo de políticas referentes al tema, gracias a la instauración del Comité de Política Ambiental. Este Comité funge como órgano subsidiario del Comité Ejecutivo, en el cual, a su vez, se subordina al Consejo general de la OCDE⁴⁰.

Estructura de la OCDE



Desde 1972 el Consejo ha adoptado un gran número de medidas ambientales, ya sea en forma de decisiones (obligatorias) y de recomendaciones (no obligatorias),

⁴⁰ Los Comités de la OCDE son de: Política Económica; Exámenes de Economía y Desarrollo; Política Ambiental; Comité de Asistencia y Desarrollo. Administración Pública. Comercio; Inversión Extranjera y Empresas Multinacionales; Movimiento de Capital y Transacciones Invisibles; Pagos; Seguros; Mercados Financieros; Asuntos Fiscales; Legislación y Políticas de Competencia; Política para el Consumidor; Turismo; Política Científica y Tecnológica; Políticas de Información Informática y Comunicación; Industria; Transportes Marítimos; Acero; Empleo, Trabajo y Asuntos Sociales; Educación; Agricultura; y Pesca.

que han permitido la evolución institucional ambiental de los países miembros y el establecimiento de estándares de este tipo en otras regiones.

3.4.1. La OCDE y el medio ambiente

Según el PNUMA "la fuerza principal que motiva el desarrollo de políticas ambientales se debe a la creciente evidencia de cambio y degradación en los países de la OCDE (la cual muchas veces es transfronteriza), y a las similares demandas sociales por controlar y regular los desechos contaminantes a lo largo de esta región económica. Cabe agregar, que las medidas ambientales proyectadas por este grupo de países coinciden con el consenso de abolición de las barreras no arancelarias que, según ellos, incide en el establecimiento de condiciones favorables a la industria (Tolba, K. y Elkholly, 1992:780).

Asimismo, la OCDE introdujo los problemas ambientales por su trascendencia internacional y por sus implicaciones en el comercio. Las observaciones ambientales que ha realizado son importantes porque representan la uniformidad y equivalencia de las cuestiones del medio ambiente en Estados con niveles de desarrollo similares. Estas evaluaciones ubican cuatro temas fundamentales: ambiente y economía, que, bajo el principio de no discriminación comercial contempla los costos y beneficios socioeconómicos de la protección al ambiente; recursos naturales y ambiente, referido al impacto ambiental especialmente en agua y aire por los procesos de industrialización; químicos y ambiente, que se focaliza en los residuos tóxicos y desechos industriales; y finalmente, asuntos urbanos, que estudia el desarrollo económico nacional y su relación con los problemas económicos, sociales y ambientales de las ciudades.

Sustentando sus trabajos en las ganancias económicas que pueden obtenerse de la protección al ambiente, la OCDE ha establecido además de patrones técnicos

industriales, principios políticos como "el que contamina paga" ⁴¹. La argumentación sobre que quien origine un problema ambiental debe correr con el costo de su solución (primer principio rector de la política ambiental de los países de la OCDE) es un buen mecanismo para desincentivar la producción y el consumo de bienes contaminantes. Sin embargo, la implementación de políticas fiscales que encarecen este tipo de productos, como en Suecia y Alemania Federal al consumo de petróleo, ha perjudicado a los países subdesarrollados. Ello hace evidente el análisis parcial y restrictivo de las cuestiones ambientales de la OCDE.

Los estudios e iniciativas de esta organización son pioneros en cuanto a la convergencia de la dinámica del capital con el medio ambiente. Los estudios comparados y la valoración de políticas y actividades de cada país miembro han sido sus principales mecanismos de cooperación.

No obstante las recomendaciones de la OCDE hacia los Estados miembros responden a estudios que integran los distintos factores del desarrollo nacional, (entre ellos destaca el análisis de la economía con el medio ambiente), la interrelación con los países subdesarrollados ha sido deficiente. Ello nos muestra la fraccionaria cooperación internacional que disocia al ambiente del desarrollo, haciendo como que actores y factores internacionales funcionaran en un proceso poco lógico y complementario.

A pesar de la falta de apertura de las políticas ambientales concebidas en el seno de esta organización, no debemos perder de vista la importancia de tales instrumentos en la evolución de la legislación y los estándares ambientales internacionales.

⁴¹ Recomendación de 1974 en la Implementación del Principio del que Contamina Paga y Recomendación de 1989 de la Aplicación del Principio del que Contamina Paga en los Accidentes de Contaminación.

Según el PNUMA, el encuentro de los Ministros de Medio Ambiente en el seno de la OCDE en mayo de 1979 sienta el precedente de medidas de protección ambiental modernas. Enseguida muestro las principales:

- * Las consecuencias ambientales deben considerarse antes de decidir realizar un proyecto.
 - * Desarrollar instrumentos más efectivos, principalmente los económicos, para integrar la política ambiental con la política de otros sectores.
 - * Tanto los instrumentos legales como los fiscales deben usarse en combinación con regulaciones para inducir a las empresas públicas y privadas y los individuos a que anticipen las consecuencias ambientales de la actividad que pretenden realizar
 - * Intervención del sector público en aquellas decisiones donde existan grandes consecuencias ambientales, particularmente en difusión sobre información de riesgos, costos y beneficios que tengan que ver con dichas decisiones.
 - * Promoción de educación ambiental para crear conciencia sobre las consecuencias de ciertos comportamientos.
 - * Reforzamiento de la cooperación entre los países de la OCDE para que se logre una armonización de las políticas ambientales nacionales.
 - * Cooperación de los estados de la OCDE con las organizaciones internacionales pertinentes y con otros países, particularmente con los países en desarrollo para ayudarlos a prevenir el deterioro ambiental. (Tolba K. Mostafa, Elkholy, 1992: 780).
- A continuación veremos los principales sectores al que se abocan los países desarrollados:

Leves ambientales adoptadas por países de la OCDE. 1950 - 1984.

Tipo de legislación	1950- 59	1960-69	1907-79	1980-84
General	0	2	8	7
Agua	3	6	16	4
Desechos	0	1	13	2
Aire	1	6	8	4
Energía Atómica	0	2	8	1
Otros	0	3	11	5

Fuente: Tolba K. Mostafa, Elkholy,1992: 777

Como lo muestra la tabla anterior, al igual que al interior de los países del Norte, muchos de los estudios y estrategias para proteger al medio ambiente han sido en el seno de esta organización de corte sectorial (en el capítulo que sigue, veremos la misma tendencia en los países del Sur).

En general los trabajos de la OCDE han sido dirigidos a la empresa privada, porque es ella, según los países industrializados, la que tiene la ineludible obligación de reducir al mínimo los efectos ambientales nocivos de sus actividades. En este sentido, destaca la relación directa entre degradación al medio ambiente y procesos de industrialización.

El manual de la OCDE para empresas multinacionales fue introducido en 1976 como el primer acuerdo internacional para la cooperación en el campo de la inversión extranjera directa y de empresas multinacionales, lo cual se rige, a partir de entonces, por el Código de Conducta de las Naciones Unidas para Corporaciones Internacionales. El manual recomienda a las empresas multinacionales tomar completamente en cuenta los objetivos políticos internacionales de los países miembros en los que operan, y dar debida consideración a las necesidades y prioridades de éstos países procurando el progreso económico y social, incluyendo la protección ambiental y los intereses de consumo. (Sands,1994:98)

Sin embargo, a pesar del papel protagónico de las empresas, sin la importante participación del sector público la planeación e implementación de medidas ambientales no hubiera sido posible.

En el seno de la OCDE, la conceptualización del medio ambiente ha mostrado notables cambios a partir de la década de los ochenta. En 1991, Ministros de Medio Ambiente y Desarrollo, dirigentes de agencias de las Naciones Unidas y Comisionados de la Comunidad Europea se reunieron en París en 1991 para acordar los estatutos de una nueva política ambiental. Los elementos que destacan en esta reunión son: la búsqueda del desarrollo sustentable es uno de los principales objetivos de la Organización; el círculo vicioso de la pobreza-degradación al ambiente debe romperse a través de políticas económicas y sociales nacionales apoyadas por la cooperación internacional; y finalmente, debe haber una relación más fuerte entre miembros de la OCDE.

No obstante, en tales consideraciones, Norte y Sur siguen apareciendo con responsabilidades distintas. Los países industrializados deben encargarse de usar la energía y los recursos naturales de manera más eficiente y deben evaluar sus patrones de consumo y producción promoviendo nuevas tecnologías. Los países pobres, por su parte, deben dirigir sus políticas económicas y sociales para detener el crecimiento poblacional. Además, se insta nuevamente a que se creen las condiciones necesarias para que el sector privado cree las condiciones propicias para la generación del desarrollo sustentable, con un énfasis mayúsculo en la liberalización de mercados.⁴²

⁴² Como parte del proceso de reforma, la OCDE ha definido al desarrollo sustentable como uno de los cinco grandes temas de sus trabajos. Además, para conseguir llegar al desarrollo sustentable se establecieron cuatro proyectos: Cambio Climático, Nuevas Tecnologías, Contexto de Apoyos (impuestos, subsidios, incentivos, etc) e Indicadores de desempeño para el Desarrollo Sustentable.

3.5. Balance General

La crisis del petróleo en la década de los setenta y la vulnerabilidad económica a la que se vieron expuestos los países industrializados por la fluctuación de los precios del principal energético evidenciaron cierto tipo de dependencia de aquellos respecto del mundo subdesarrollado. Además, desde entonces se expusieron aquellos sentimientos de subordinación hacia la Naturaleza que permitieron la adopción de políticas ambientales y marcos normativos de nivel internacional. Sin embargo, la incompatibilidad de dichas legislaciones con estructuras económicas distintas y su exclusiva dirección hacia las sociedades más desarrolladas desalentaron la integralidad de proyectos ambientales.

El documento del Club de Roma tiene mucho en común con los trabajos de la OCDE. Ambos conciben el funcionamiento y desarrollo del mundo bajo patrones de empresa comercial. Tratan muy poco los factores sociales y culturales, y omiten casi por completo las relaciones históricas entre países y regiones, a pesar del carácter de interdisciplinariedad y de interdependencia que el Club de Roma quiere otorgar a su análisis. Cabe mencionar que los dos organismos se concentran en estudios sobre los países industrializados.

Salvo las diferencias que ya se han expuesto a lo largo de este capítulo, los factores generales que destacan en la Visión del Norte sobre el medio ambiente insisten en todo lo referente a los procesos irracionales de producción de las empresas y en los patrones de consumo, en especial en los problemas de contaminación. Estos son los antecedentes de una primera fase legislativa e institucional sobre el ambiente, ya que se establecen las primeras leyes sobre reciclado de recursos, la responsabilidad penal y civil por contaminación, la reglamentación en el uso de la tierra y en general, la participación ciudadana en los procesos de planificación ambiental.

La percepción de los recursos naturales como bienes finitos y limitados impulsa la creación de políticas dirigidas al medio ambiente. Como ya hemos visto, la sociedad civil es uno de los actores principales y juega un papel de suma importancia en la elaboración y empuje de tales políticas alrededor del mundo. No obstante, lo que sobresale de las acciones ambientales de los países del Norte es que éstas fueron llevadas a cabo tanto por los gobiernos como por la sociedad civil, y por su trascendencia, trasladadas a los foros internacionales de carácter bilateral y multilateral. En los anexos a esta tesis se puede observar la participación múltiple de estos países en los tratados internacionales. Finalmente, la enorme responsabilidad de los países del Norte en la contaminación ambiental hace que la intervención de la OCDE sea vanguardia en el tratamiento de la materia ambiental en las Relaciones Internacionales.

4. Visión del Sur.

El acercamiento de los países del Sur hacia las cuestiones del medio ambiente fue un proceso difícil. Los problemas sociales y económicos en los que estaban sumidos le restó importancia a las manifestaciones de degradación ambiental. Pero además las graves repercusiones que se presentaban sobre la Naturaleza eran producto de los procesos de industrialización de los países del Norte, por lo que los países opuestos a atender la problemática arguyeron la poca responsabilidad que tenían sobre aquella.

Finalmente, la presencia de inversiones extranjeras directas en los países del Sur dirigidos a los recursos naturales estratégicos, hizo que el discurso ambiental de estos países se dirigiese especialmente a la explotación racional y soberana de dichos insumos.

Como ya se ha dicho, los foros internacionales establecidos por la Organización de las Naciones Unidas fueron el mejor espacio para exponer las demandas que los países del Sur tenían que hacerle al Norte. El medio ambiente, no fue la excepción. La década de los setenta se caracteriza por un fuerte influencia de los países subdesarrollados que habían sido capaces de consolidar sus propios organismos como el de los No Alineados, el Grupo de los 77 y la OPEP, por lo que la logística y pluralidad de las instituciones de las Naciones Unidas impulsó al bloque del Sur a establecer allí sus posturas ambientales.

En este capítulo se desarrollarán los principales temas de medio ambiente a los que se abocaron los países del Sur y las reacciones de éstos contra las teorías provenientes del Norte. Debo mencionar, que los principales datos se refieren a los países de América Latina, no sólo por el mejor acceso a la información de esta región sino también por la importancia de sus iniciativas.

4.1. Aparición de la agenda ambiental en el Sur

La adopción, por parte de los países del Sur, de políticas ambientales surge a partir de las discusiones económicas y comerciales que se entablaron a finales de los años sesenta. La conformación de una mayoría numérica de países pobres en los foros de las Naciones Unidas, obligó a los países centrales a modificar el autoritarismo con el que solían tomar decisiones. Pero al mismo tiempo, los temas que emergían en las agendas del Norte debieron ser también atendidos por el Sur, ya que las demandas de equidad de estos últimos implicaban el tratamiento en ambos sectores de los nuevos asuntos internacionales.

Los efectos de la crisis económica internacional hizo que los países pobres orientasen sus estrategias hacia la búsqueda de recursos y mercados adicionales, lo cual los obligó a contemplar la temática del medio ambiente, tal y como la conciben los países industrializados, en sus políticas internas y externas.

En el caso de los países de América Latina, por ejemplo, el relativo relajamiento de la confrontación ideológica y política del Este y el Oeste a finales de la década de los setenta, acentúa los intereses particulares de los estadounidenses volviéndose más escasos los recursos económicos destinados hacia la región. Es entonces cuando llega a su fin la "relación especial" de los Estados Unidos con el subcontinente manifestándose en el decaimiento de la Alianza para el Progreso y en la consiguiente reducción de fondos destinados a la asistencia económica. En este sentido, aumenta el proteccionismo de la economía estadounidense y se endurecen las relaciones comerciales con la potencia americana.

Por tal razón, los países latinoamericanos, y en general gran parte de los países subdesarrollados con menores inversiones provenientes del Norte, se ven empujados a diversificar sus relaciones y a modificar el curso de su política exterior. Ello con miras a enfrentar con más fuerza los embates de la crisis

internacional y el aislamiento político y económico del que son objeto. El abordaje de temas ambientales se hará, en las distintas regiones subdesarrolladas, bajo esquemas comerciales favorables que permiten sacarlos de tal aislamiento.

Finalmente, la inclusión del ambiente en la agenda del Sur también se explica por la intensa explotación agraria que experimentaron estos países en los años setenta; la puesta en práctica de modelos sustentados en la agricultura para sostener los procesos de industrialización no hizo más que acelerar los fenómenos de deterioro ambiental.

La concentración de la investigación científica, exacerbada por el desarrollo de nuevas tecnologías en algunos países, provocó diversos mecanismos de dependencia que se han derivado en altos índices de pobreza y en un alto deterioro de las condiciones ambientales. La Revolución Verde, que consistió en la aplicación de la investigación agrícola para utilizar intensivamente fertilizantes, plaguicidas y herbicidas para hacer más intensiva la producción de cultivos, sin duda elevó la productividad del sector primario, pero también marginó a una significativa parte de la población de los países subdesarrollados y tuvo negativas consecuencias en el medio ambiente, entre otras cosas, por la excesiva sobreexplotación de los recursos. Todo ello se tradujo en el empeoramiento de sus condiciones de vida.

Los flujos de capital provenientes de Estados Unidos en plena Guerra Fría (a través de fundaciones como la J.D. Rockefeller o la Henry Ford) que financiaban investigaciones para aumentar la productividad de algunos cultivos, como el trigo y el arroz, tuvieron pocos resultados y hasta fueron contraproducentes en algunos casos. La discrepancia entre las condiciones naturales de un lugar y la tecnología aplicada, la disminución del precio de los granos, la expulsión de mano de obra por la mecanización agrícola y la imposibilidad de pago de las deudas contraídas por este concepto llevaron al traste muchos de estos proyectos.

La participación de la opinión pública de los países subdesarrollados para mejorar el medio ambiente fue más bien escasa. Ello se explica por la presencia de gobiernos autoritarios y dictatoriales que suprimieron espacios de expresión nacional. Sin embargo, el impacto de los trabajos realizados por las Organizaciones No Gubernamentales de los países del Norte trascendió las fronteras de los primeros. Los Límites del Crecimiento del Club de Roma, por ejemplo, además de brindar nuevas variables a la teoría económica y generar cierta conciencia en la manera de percibir al medio ambiente alrededor del Mundo, fue objeto de un análisis crítico sobre el estudio que presentaban.

4.1.1. Proteccionismo y liberalización

A finales de la década de los setenta y principios de los ochenta, cuando muchos países del Sur llevan a cabo políticas proteccionistas y se subsidian una gran cantidad de alimentos y materias primas, se cuestionan los modelos de desarrollo imperantes, suscitándose un amplio debate sobre la liberalización de mercados y sus efectos en el medio ambiente.

Recordemos aquí la polémica existente en torno al impacto ambiental de los subsidios y del proteccionismo en el sector agropecuario. Los abogados del libre comercio piensan que los subsidios inducen a la sobreexplotación de recursos y el uso de agroquímicos tóxicos, además de estimular una sobreoferta de productos agropecuarios que hacen poco competitivas las exportaciones de los países en vías de desarrollo. Esto reduce sus ingresos y fomenta el uso desmedido de recursos para compensar las pérdidas impidiéndoles invertir en la conservación de suelos y aguas; los obliga a abrir nuevas tierras al cultivo o al pastoreo y a persistir en actividades de elevado impacto ambiental. (Azuela,A; Carabias,J, et al (coord), 1993:32).

No obstante, a partir de los años ochenta, la explotación irracional de los recursos con miras a hacerlos competitivos en los mercados internacionales, la instalación de empresas transnacionales en países subdesarrollados que intentan evadir las estrictas normas ambientales de sus países de origen y la importación de patrones de consumo degradantes son unos de los argumentos en los que se han basado aquellos que quieren cerrar sus fronteras al comercio exterior más radical. Es

pertinente la mención de este debate, por las transformaciones que experimentó el sistema económico internacional a finales de la década de los setenta.

4.2. Políticas y leyes ambientales

La agenda ambiental se incluyó tarde en las políticas y legislación de los países subdesarrollados. Algunos estudios del Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) para la región latinoamericana y del Caribe muestran las normas ambientales que allí prevalecieron antes y después de la Conferencia de Naciones Unidas para el Medio Humano de 1972 (*Catálogo de la Legislación Ambiental vigente en América Latina y el Caribe*, 1996; *Legislación Ambiental General en América Latina y el Caribe*, sff)

De 16 países analizados por el PNUMA (Brasil, Colombia, Cuba, Chile, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Guyana, Haití, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú y Venezuela), excepto Venezuela, todos los demás han incluido en sus Constituciones Políticas referencias al medio ambiente⁴³. Los textos, que datan de la década de los setenta (o antes) hasta 1987, fecha en que la Comisión de Naciones Unidas para el Medio Ambiente publicó el Informe Brundtland en el que se estableció el término de desarrollo sustentable, se abocan a mencionar principalmente las facultades del Estado para ejercer su soberanía sobre los recursos naturales del país y garantizar un buen aprovechamiento de ellos. Por su parte, la contaminación provocada por la industrialización aparece como el único mal que daña a la salud humana y aparece como estrategia ambiental fundamental.

Asimismo, gran parte de las constituciones señalan la necesidad de preservar áreas naturales, más como una necesidad de conservar paisajes que como un

⁴³ Ocho de esas Constituciones se elaboraron en la década de los ochenta, período en que estos países transitan a sistemas democráticos.

proyecto de desarrollo que beneficie directamente a las comunidades. La celebración de la Convención de Naciones Unidas para la Protección del Patrimonio Mundial Cultural y Natural de 1972 ejerce gran influencia en estas disposiciones.

Las leyes más importantes de la región, en el periodo mencionado, dedicadas a la explotación de recursos y al medio ambiente son: leyes para proteger el patrimonio natural, para proteger la salud humana, las de control y prevención de la contaminación (sobre todo las que regulan los plaguicidas y las fuentes contaminantes del aire), las leyes de aguas, pesca e hidrocarburos (en las que se determinan la soberanía del Estado sobre ellos), las leyes de la reforma agraria, las de protección a los recursos naturales no renovables, las de transporte y fomento industrial; las de inversiones extranjeras y las de educación ambiental. Son pocas las leyes específicas a la protección del medio ambiente en su conjunto; y son menos los organismos nacionales encargados del tema⁴⁴.

El fenómeno ambiental es entendido en la región como un problema de salud y de explotación de los recursos naturales no renovables y las políticas nacionales estaban todavía lejos de ser transectoriales.

Las organizaciones regionales que alentaron el establecimiento de políticas ambientales en América Latina y el Caribe han sido el Banco Interamericano de Desarrollo, el Banco de Desarrollo del Caribe y la Comisión Centroamericana en Medio Ambiente y Desarrollo. No obstante, la Convención Americana para los Derechos Humanos ha sido el único instrumento en señalar expresamente que la población tiene el derecho de tener un medio ambiente limpio y saludable.

En el caso de la región del Asia - Pacífico, las instituciones ambientales de la década de setenta y ochenta se dirigieron a mantener la productividad agrícola y

⁴⁴ En Nicaragua se creó en 1979 el Instituto de Recursos Naturales y del Medio Ambiente y en Guatemala se crea en 1986 la Comisión Ministerial para Mejorar el Medio Humano.

forestal, sobretudo ante las presiones poblacionales que experimentaban muchos de estos países. Cabe mencionar, que el sector forestal, más allá de los planes de reforestación que tuvieron países como Malasia e Indonesia en este periodo, se ha caracterizado por tener excesivos subsidios y estar sobreexplotado.

La normatividad ambiental ha variado entre los países de esta región. India, Malasia, Filipinas y Sri Lanka han desarrollado leyes más sofisticadas que, por ejemplo, Brunei, Maldivas y las islas del Pacífico (Mostafa, 1992: 721) En China se establecieron planes ambientales desde finales de los años sesenta, pero fue hasta 1982 cuando se conformó un Ministerio para Construcción Urbana y Rural y Protección Ambiental.

No fue fácil incluir proyectos ambientales de comunidades rurales con los planes nacionales de ninguno de estos países. Tampoco ha sido tarea sencilla contemplar los usos y costumbres de las diversas culturas que allí convergen ni las necesidades ambientales específicas de cada lugar en las políticas generales. Empero, entre los países del Sur, esta región ha tenido el mayor número de organizaciones no gubernamentales, lo que ha permitido a las comunidades manifestar con mayor espacio sus intereses.

La Asociación de Naciones del Sudeste Asiático (ASEAN, por sus siglas en inglés) establecida en la Convención adoptada en 1985 ha hecho significativas contribuciones al desarrollo ambiental de la región bajo fundamentos de libre comercio e industrialización.

Finalmente, la inestabilidad política y económica de África retrasaron la formulación de leyes e instituciones ambientales en este inmenso continente que se caracteriza por su diversidad cultural, climática y vegetativa⁴⁵. Las políticas

⁴⁵ A pesar de los grandes proyectos ambientales que en Australia han tenido lugar, la poca información existente sobre la región no me permiten hacer señalamientos específicos sobre ésta.

ambientales se han dirigido al desarrollo agrícola (materias primas y productos de exportación), al manejo forestal y a los recursos de la vida silvestre (estos últimos en particular por la importancia del turismo en el este y sur de África).

Víctima de grandes sequías, inundaciones y desertificación, la región se ha visto obligada a trabajar en proyectos ambientales. Nigeria fue el primer país africano en publicar su política nacional ambiental (1989) y Senegal el primero en establecer un consejo inter-ministerial para abordar el problema. De 1972 a 1992 creció el número de organizaciones no gubernamentales en la región; en 1982 se creó la Red Africana de Organizaciones No Gubernamentales Ambientales (ANEN) con una membresía de 21 organizaciones. En 1990, la membresía había crecido a 530 organizaciones que cubrían 45 países. (Mostafa, 1992: 721)

Las organizaciones internacionales que han apoyado el desarrollo ambiental de la región es la Comisión Económica para África, la Organización de Unidad Africana y el PNUMA. Sin embargo, las políticas ambiental de la región, y en general del resto de los países del Sur, empezaron a ser significativas a partir de la década de los noventa.

Unos antes y otros después, las prioridades de los países del Sur hicieron que éstos, se dedicaran a los fenómenos que se refieren al medio ambiente hasta finales del siglo XX. No obstante, el reclamo por ejercer plena soberanía sobre los recursos naturales se ha mantenido desde su independencia política como alternativa necesaria de su desarrollo económico.

4.3. Tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo y Conferencia de Argel

Desde mediados de este siglo existe una demanda clara de los países subdesarrollados para explotar sus propios recursos, sobretodo los minerales y el

petróleo que estaban en manos de compañías extranjeras. Fue la crisis económica de los setenta lo que agudizó dichas reivindicaciones, exacerbando la confrontación entre el Norte y el Sur.

Como ya se ha mencionado, los procesos de independencia que tuvieron lugar a mediados de este siglo, aunados a los fenómenos de reconstrucción que vivieron gran parte de las economías industrializadas implicadas directamente en la Segunda Guerra Mundial, impulsaron la conciliación de los países subdesarrollados en un movimiento con demandas comunes. La creación de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD por sus siglas en inglés) en 1962, por decisión del Consejo Económico y Social, es el resultado de dicha unificación para exigir soluciones eficaces a las patentes disparidades económicas y comerciales que describimos antes.

Para algunos analistas la celebración de la UNCTAD I en 1964:

constituye el inicio del nacimiento del Tercer Mundo como unidad actuante por sí misma en las relaciones internacionales. Su primer logro fue el reconocimiento, en la Conferencia, de la necesidad de crear un nuevo y justo orden económico mundial; de establecer una nueva división de trabajo, así como de adoptar una nueva dinámica política internacional para el comercio y el desarrollo (...) Un dato importante de la I UNCTAD es que durante su realización nació el "Grupo de los 77", conjunto de países que desde entonces ha jugado un destacado papel en la discusión internacional de la cuestión del desarrollo. (González, 1995:67)

En las dos primeras reuniones de esta Conferencia (UNCTAD I, 1964 y UNCTAD II, 1968) se aludió brevemente a la cuestión de la explotación de los recursos naturales. Sin embargo, la tercera UNCTAD (1972) fue mucho más enfática en la reivindicación de la propiedad de los recursos naturales como insumo básico para el crecimiento económico y el desarrollo. La presencia de este debate internacional se mantiene hasta la década de los noventa con distintos matices y formas, pero el momento culminante y de mayor controversia se manifestó en la década de los setenta.

Como ya se mencionó, existía entonces una gran reticencia por parte de los países subdesarrollados para participar en discusiones ambientales que pudieran desviar recursos económicos destinados a su crecimiento. A pesar de ello, en la tercera UNCTAD se aceptó unánimemente la realización de la Conferencia de Naciones Unidas sobre Medio Humano con el ánimo de vincular los problemas de degradación ambiental con las cuestiones referentes al comercio y el desarrollo. Esto nos dice mucho sobre el panorama de convergencia y confrontación que prevalecería en los foros multilaterales hasta nuestros días.

La Tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo se efectuó en la ciudad de Santiago de Chile del 13 de abril al 21 de mayo de 1972 y estuvieron presentes 134 de los 141 países miembros. En materia ambiental, es relevante la aprobación de la 7ª resolución que se refiere al principio del "derecho soberano de todo país a disponer libremente de sus recursos naturales en interés del desarrollo económico y el bienestar de su pueblo (...) y a las medidas especiales en favor de los países menos desarrollados entre los países en vías de desarrollo (...) en la ayuda financiera en términos de concesión en recursos marinos, problemas de medio ambiente y desarrollo (...)" (Arteaga, 1973 : 82).

En este sentido, resulta relevante el discurso del Presidente de México, Luis Echeverría, porque refleja lo que sería el pensamiento ambiental del Grupo de los 77 y, en general, del mundo subdesarrollado a lo largo de esa década. Cabe mencionar, que justamente la demanda por administrar y explotar los recursos propios exigiendo precios justos en su comercialización, se ubica como un importante antecedente de la concepción ambiental en la dinámica del desarrollo. A continuación, algunos fragmentos de ese discurso.

Aparte de su dimensión jurídica, la mejor utilización de los recursos del mar es un problema económico que compete primordialmente a la UNCTAD. Interesa sobremanera a los países en desarrollo, no sólo por que la explotación de sus recursos, vivos o minerales, puede constituir un poderoso instrumento para su desarrollo (...) El deterioro progresivo del medio ambiente afecta a la humanidad en su conjunto. Existe, por otro lado, una estrecha vinculación entre los problemas

ambientales y el avance industrial. No obstante, las graves cuestiones generadas por la contaminación, no deberán traducirse en medidas que frenen las aspiraciones de progreso económico de los países periféricos (...) Asimismo, es deber fundamental de las naciones más industrializadas realizar investigaciones y financiar las políticas que se adopten para corregir una situación de la cual son los principales responsables (...) El reconocimiento de la comunidad de las naciones a las justas demandas de nuestros pueblos, permite delinear algunos de sus principios: libre disposición de los recursos naturales; respeto irrestricto del derecho que cada pueblo tiene a adoptar la estructura económica que le convenga e imprimir a la propiedad privada las modalidades que dicte el interés público; renuncia al empleo de instrumento y presiones económicas para reducir la soberanía política de los estados (...). (Arteaga, 1973 : 120).

Por su parte, la Conferencia de Argel celebrada del 5 al 9 de septiembre en 1973 (Cuarta Conferencia de Jefes de Estado o de Gobierno de los Países No Alineados), un año después de la Conferencia de Naciones Unidas sobre Medio Ambiente, congrega a la mitad de los Estados miembros de la comunidad internacional.⁴⁶ La Conferencia de Argel, vuelve a mostrar el ambiente antagónico que predominaba en los foros dedicados al desarrollo en general y al ambiente en particular.

La declaración de Argel contiene 101 puntos y desarrolla los siguientes temas: La lucha contra el imperialismo; Situación económica del mundo en desarrollo; Evaluación de la Estrategia Internacional de Desarrollo; Problemas comerciales y monetarios; Medidas especiales a favor de los países menos desarrollados incluidos los países sin litoral; Problemas de alimentación; Soberanía y recursos naturales; Sociedades Transnacionales; Transferencia de tecnología; Cooperación entre los países en desarrollo; Cooperación entre los países desarrollados; Medio ambiente; Carta de los Derechos y Deberes Económicos de los Estados; y Preservación y desarrollo de la cultura nacional.

Merece destacar la franca separación entre el tema de los recursos naturales y el del medio ambiente. Es claro que los países no alineados se refieren a la explotación de los recursos naturales como insumo básico de su desarrollo. El

problema es que dicho aprovechamiento lo presentan como la acción única con la que se relaciona la degradación del medio en los países en desarrollo. No hay consideración alguna en cuanto a la autodeterminación de las comunidades en el uso de sus recursos o a la óptima planeación en proyectos urbanos o, en general, a cualquier otro tema que tenga repercusiones en el ambiente. Contaminación y explotación irracional de los recursos son los temas que deben resolver países desarrollados y en desarrollo respectivamente.

En este sentido, el interés por crear normas internacionales que regulasen la equitativa y adecuada explotación de los recursos marinos, es una de las demandas por las que muestran especial interés los países no alineados. Ella rescata el concepto de soberanía y las cuestiones referentes al Patrimonio Mundial de la Humanidad, de lo cual se aprecia tanto la proclama de no intervención (establecimiento de 200 millas de jurisdicción nacional del Estado ribereño) como la aceptación de la interdependencia en la explotación de ciertos recursos por ser bienes universales. En el rubro dedicado al medio ambiente destaca lo siguiente:

Los Jefes de Estado o de Gobierno reafirman su deseo de obrar para evitar que los costos adicionales a los programas de medio ambiente no pongan trabas a la satisfacción de las exigencias fundamentales del desarrollo, y consideran que el atraso económico es la peor forma de contaminación (...) Si los problemas del medio ambiente en los países desarrollados pueden resolverse en parte mediante la desconcentración de las producciones que ocasionan contaminación, los países en desarrollo exigen que la comunidad internacional proporcione recursos adicionales (...) Reafirman asimismo, que toda cooperación que los países desarrollados aporten a los países en desarrollo en materia de medio ambiente debe sumarse a la que ya proporcionan en concepto de cooperación para el desarrollo. Los Jefes de Estado o de Gobierno de los Países no alineados, subrayan que las medidas tomadas por un Estado relativas al medio ambiente no debieran causar perjuicio al medio ambiente de otros Estados o zonas situadas fuera de su jurisdicción. Los países no alineados estiman que es necesario asegurar una cooperación eficaz entre los países mediante normas internacionales relativas a la conservación y explotación armoniosa de los recursos naturales comunes a dos o más Estados en el marco de las relaciones normales habituales que existen entre ellos. (*Declaración de Argel, 1973*)

⁴⁶ Declaración política de 75 Países No Alineados. México participó en calidad de observador.

Puede apreciarse que entre las demandas a los países desarrollados sobre asistencia financiera no se incluye transferencia de tecnologías limpias que vayan en concordancia con sus características nacionales. Tampoco se contemplan a los foros internacionales y a las leyes internacionales como instituciones básicas que guíen el comportamiento de todos los países en materia ambiental.

Aunque los argumentos de los países no alineados que señalaban la inseparable relación entre ambiente y desarrollo tengan su legítimo fundamento en la desigualdad económica y en las transgresiones políticas que sufrían por parte del mundo industrializado, pareciera que se ocupaban en demandar y exigir ayuda económica sin asumir verdaderamente una postura responsable sobre sus propias acciones.

El momento histórico en el que nos estamos situando, las cuestiones sociales, culturales, políticas y económicas eran retomadas con mayor vehemencia por este grupo de países en el marco del discurso ambiental. Sin embargo, la visión holística del problema perceptible hasta finales de los ochenta en la mayoría de los países no se hizo entonces presente en los foros multilaterales.

4.4. Declaración de Cocoyoc

Del 8 al 12 de octubre se reunieron los miembros de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD) en coordinación con el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) para realizar el "Simposium sobre Modelos de Utilización de Recursos, Medio Ambiente y Estrategias de Desarrollo".

Ante las claras deficiencias de los sistemas económicos y políticos imperantes que estaban dejando saldos negativos en los niveles de vida de la población mundial, la Declaración de Cocoyoc manifiesta que dichos sistemas eran también

perjudiciales para el medio ambiente y los recursos naturales. Esta declaración es iniciativa de las partes más afectadas de los procesos de crecimiento de la posguerra, es decir, los países subdesarrollados. Pero no debe perderse de vista que tales demandas las representa y canaliza la Organización de las Naciones Unidas con el propósito de subsanar los vacíos institucionales que habían permitido el desarrollo de relaciones desiguales en el Mundo.

Según la Declaración, en los 30 años de la posguerra se tuvo confianza en que los mecanismos del mercado, por sí mismos, redituarian en la satisfacción de las necesidades básicas de la población mundial. Tales esperanzas se desmoronaban, ya que lejos de brindar bienestar, las tendencias mercantiles a las que se le apostaba habían beneficiado a los que poseían recursos suficientes para comprar y vender, habían generado demandas artificiales y habían desvalorizado la importancia de los recursos naturales contribuyendo a la cultura del desperdicio (ésta era la principal causa de la degradación ambiental, según el informe de la UNCTAD y el Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente).

La Declaración de Cocoyoc sostiene que la presión sobre los recursos naturales todavía no es atribuible a su escasez física, sino a los patrones de consumo que se concentran en pocas manos. En este sentido, la sobrepoblación existente en los países del Sur no es la principal causa de la excesiva explotación de los recursos naturales ya que éstos se destinan a los mercados internacionales y no a sus poblaciones nacionales. Finalmente, según el informe, la necesidad de recursos energéticos baratos ha empobrecido a los países subdesarrollados y exacerbado el fenómeno de degradación.

The primary purpose of economic growth should be to ensure the improvement of conditions for these groups. A growth process that benefits only the wealthiest minority and maintains or even increases the disparities between and within countries is not development. It is exploitation. And the time for starting the time of true economic growth that leads to better distribution and to the satisfaction of the basic needs for all is today. (The Cocoyoc Declaration, 1974:5)

La Declaración proclama la necesidad de que se lleve a cabo la propuesta del Presidente de México, Luis Echeverría, por crear un Nuevo Orden Económico Internacional. La crisis económica patentizada en la década de los setenta aparece para los países participantes en este Simposium, como el momento clave para reformar el sistema económico internacional. Tales transformaciones aunadas a mecanismos de conservación de la Naturaleza garantizarían la estabilidad social porque ambas condiciones se dirigen a satisfacer las necesidades básicas.

It is because we believe this enterprise to be both vital and possible that we set down a number of changes, in the conduct of economic policy, in the direction of development and in planetary conservation, which appear to us to be essential components of the new system. (The Cocoyoc Declaration, 1974:4)

En este nuevo orden internacional, la reducción en los desechos y el desarrollo de tecnologías limpias, por parte de los países del Norte, y la planificación en los asentamientos humanos, por parte de los países del Sur, son según la Declaración, los factores que redundarán en una plena conservación del medio ambiente.

Además de la implementación de acciones de prevención, la Declaración insta a que se refuercen los instrumentos internacionales de conservación global en aquellos lugares donde ningún país tiene jurisdicción. El documento se concentra en el establecimiento de un régimen internacional que regule el aprovechamiento de los recursos marinos del suelo y subsuelo, que desarrolle la mejor tecnología para su explotación y exploración y que los distribuya hacia quien más los necesite.

Una nueva concepción de desarrollo es el principal interés de la Declaración de Cocoyoc. En ella se dispone que la ciencia y la tecnología deben estar dirigidas al bienestar del hombre (y la mujer), y que la equidad, la participación social y la autodeterminación de los pueblos deben ser las herramientas clave en la toma de decisiones nacionales e internacionales. La previsión de las acciones presentes

ante las circunstancias que vivirán las generaciones futuras forma parte de la conformación del concepto de un desarrollo más duradero.

Finalmente, reconociendo que desde que las cuestiones ambientales y el manejo de los recursos naturales son asuntos globales, la Declaración insta a que los gobiernos utilicen los mecanismos de la ONU en estos temas y fortalezcan la capacidad de este organismo para que se adapte a la agenda internacional emergente.

4.5. El Modelo de Bariloche

El Modelo de Bariloche es una de las investigaciones contestatarias a los estudios realizados por el Club de Roma en "Los Límites del Crecimiento". El grupo que realizó este modelo, empezó sus trabajos en 1970 para estudiar el "Modelo del Tercer Mundo" bajo variables e indicadores matemáticos. El estudio publicado en 1977, fue diseñado para investigar cuáles eran las principales restricciones para satisfacer las necesidades humanas y con ello resolver el problema "tanto de la presente como de la futura miseria y escasez en la que dos tercios de la población mundial vive" (Deutsch, 1984:52).

La perspectiva opuesta se instrumentó por encargo de la Fundación Bariloche en Argentina, con investigadores provenientes de países en desarrollo (...) las prioridades fueron muy distintas, pues se basaban en la división entre países ricos y pobres, dependientes. Los grandes problemas de las naciones en vías de desarrollo eran la pobreza y el subdesarrollo; la explosión demográfica se derivaba de ellos. (Mármora, 1992:208)

A diferencia del estudio realizado por el Club de Roma, el modelo latinoamericano estableció que las limitantes al desarrollo no eran de carácter material ni se debían a una escasez de recursos naturales, si no que eran consecuencia de factores sociopolíticos. "Este modelo fue realmente diseñado para responder a la siguiente pregunta ¿Cuáles son las restricciones para satisfacer las necesidades de supervivencia presente y futuras del ser humano?" (Deutsch, 1984:50)

La respuesta resultante del trabajo, es que las restricciones son esencialmente de naturaleza sociopolítica, no de naturaleza material, porque hay estrategias de utilización de los recursos materiales y humanos que pueden lograr las dos consecuciones más importantes del modelo. Una es la estabilización de la población mundial sin imposición del control de la natalidad, y la segunda es satisfacer a cada ser humano en términos de sus necesidades básicas materiales y educacionales (...) Nuestro Modelo Mundial Latinoamericano es realmente un primer paso para tratar de satisfacer las necesidades esenciales de la existencia. Esto significa supervivencia, protección y educación, que son las primeras prioridades de dos tercios de la población mundial que vive en la miseria en relación a estas satisfacciones. (Deutsch, 1984: 50-51).

A diferencia de los valores que se le otorgan a ciertos indicadores como el Producto Nacional Bruto, el modelo presenta a la expectativa de vida como la mejor referencia de las satisfacciones humanas básicas⁴⁷.

Una cuestión fundamental que señala el documento, es la que se refiere a la incorporación de la abundante mano de obra de los países subdesarrollados en los procesos productivos, lo cual es omitido por el primer estudio del Club de Roma. El autor también menciona las tensiones sociales y las relaciones de dominación entre países como otra de las causas de la desigualdad en la distribución de los recursos.

El Proyecto Latinoamericano de Herrera se sustenta en una sociedad igualitaria en cuanto a la distribución de la riqueza, con una producción regida por las necesidades humanas en las que el consumo no es un valor *per se* y donde la oferta de mano de obra es contemplada en los procesos productivos.

En lo que se refiere a la participación social en la toma de decisiones y a la relación armónica del hombre con la Naturaleza, el modelo los establece en marcos conceptuales que, por no ser matemáticos, no permiten su utilización como

⁴⁷ Según el Modelo Mundial Latinoamericano, los indicadores de la expectativa de vida son los alimentos (3000 calorías y 100 gramos de proteínas por persona por día); vivienda (una unidad habitacional por familia de aproximadamente 10 metros cuadrados por persona); empleo completo; salud (expectativa de vida de 70 años para la población total del mundo) y educación entre los 6 y 18 años de edad.

herramientas cuantitativas. Ello sin duda desvirtúa un poco la funcionalidad del modelo. La visión ambiental del modelo es:

(...) construir una sociedad compatible con nuestro ecosistema. Eso significa que sea no consumista. Como resultado, estamos tratando de diseñar un rápido desarrollo material hasta que las necesidades básicas estén satisfechas, y después de esto, un punto de mira diferente que va más en dirección de un crecimiento grande, humano y no material de modo de mantener compatibilidad con el ecosistema. (Deutsch, 1984:51).

El mismo documento reconoce que el marco conceptual donde se introduce al medio ambiente (reducido a recursos no renovables, energía y polución) no está formalizado con variables explícitas en el modelo. No obstante, el modelo contiene un apartado especial sobre los recursos naturales en el que refuta la aseveración sobre los límites físicos de la Tierra que el Club de Roma había planteado.

El Modelo solo se refiere a los recursos minerales en el análisis que hace sobre el posible agotamiento de recursos naturales. Su argumentación empieza señalando la abundancia de recursos minerales en la tierra, mar y atmósfera de los cuales, únicamente se han explotado los de la corteza terrestre⁴⁸. Al igual que los economistas opuestos a la propuesta del "crecimiento cero", el estudio latinoamericano coincide con que las reservas se determinan en condiciones específicas (tecnología y necesidad económica de explorar nuevos yacimientos) y que, dada la variabilidad que caracteriza a los recursos naturales no se puede hablar de *stocks* fijos. "Los recursos potenciales son una función de las reservas explotables conocidas y, éstas, a su vez, debido al costo que supone revelarlas, son una función de la demanda del sistema productivo" (Herrera, 1977:36)

El modelo revela que, de acuerdo a un estudio sobre la industria minera en Estados Unidos, los costos de producción de los sectores que dependen de estos recursos en el futuro se mantendrán constantes. En este sentido, señala que la

⁴⁸ El Modelo manifiesta los descubrimientos en los fondos marinos de nódulos y costras de manganeso de donde se podrían extraer cobalto, níquel y cobre, entre otros. Cabe señalar, que la exploración y extracción de estos recursos marinos han causado controversia en el derecho ambiental internacional por ser considerados patrimonios naturales mundiales pero a los que solo pueden acceder los que cuentan con la tecnología apropiada.

crisis energética que se vivía era más un fenómeno coyuntural que respondía a reivindicaciones políticas de los países subdesarrollados que una manifestación de agotamiento de los recursos minerales energéticos.

Así, bajo la lógica de la abundancia de recursos naturales, para el Modelo, los límites del crecimiento no era un factor susceptible de predecirse; estos límites eran de otra índole como el hambre, el analfabetismo, la carencia de viviendas, la muerte de niños, etc. y era un fenómeno que ya estaba sucediendo.

El objetivo central del modelo (del Modelo Mundial Latinoamericano) no es, por lo tanto, mostrar lo que podría suceder de continuar las tendencias actuales - como sucede en prácticamente todos los modelos predictivos en boga, matemáticos o no: modelo MIT, futurología técnica tipo Kahn, D. Gabor, etc.- si no proponer un camino posible para alcanzar, en un plazo razonable, la meta de la humanidad liberada de las restricciones que traban en la actualidad su desarrollo en el sentido más amplio. Se trata de mostrar, además, que esta meta es compatible con los recursos totales a disposición de la humanidad, siempre que se aprovechen racionalmente, para lo cual es necesario modificar profundamente las estructuras socioeconómicas vigentes. En cuanto a las limitaciones últimas impuestas por el ecosistema, si bien es cierto que en algún momento del futuro deberá llegarse a un equilibrio que permita un uso racional de los recursos del planeta, la naturaleza de este equilibrio estará determinada por la concepción de la sociedad que haya alcanzado el hombre, y no por el temor a un inminente Apocalipsis tecnológico. (El Club de Roma, s/f:256)

En materia de contaminación, el modelo no comparte la noción de que sea un problema mundial⁴⁹ ni de que el crecimiento económico sea su causa.

Como es bien sabido, muchas discusiones sobre contaminación se basan en el hecho de que ésta constituye un serio problema en algunos lugares (especialmente en los centros industriales de los países ricos); pero de todas maneras pareciera que no es válido generalizar esas situaciones a escala mundial, y predecir una inminente catástrofe en toda la biosfera (...) el problema más importante a considerar consiste en decidir si la contaminación es una consecuencia necesaria e inevitable del desarrollo industrial y tecnológico. (Herrera, 1977:43)

⁴⁹ La única contaminación global que reconoce es la contaminación térmica o calentamiento de la Tierra, pero su solución se la atribuye a procesos naturales. Según un estudio del MIT, de 1958 a 1969 se había reducido 0.60°C la temperatura del Hemisferio Norte, concluyendo que había un "periodo glacial" que compensaría el calentamiento global provocado por la sociedad industrial. Para el Modelo, el desarrollo de energías alternativas a las fósiles y nucleares no era viable ni en el mediano ni en el largo plazo.

Reconociendo que el desarrollo industrial de la posguerra tuvo repercusiones negativas sobre el medio ambiente, el modelo observa la necesidad de establecer mecanismos de control basados en la tecnología para reducir las emisiones contaminantes.

Finalmente, la contaminación es categorizada por países ricos y pobres; en los primeros está asociada con el crecimiento de automóviles y actividades industriales. En los países pobres la pobreza es la principal causa contaminante porque ella produce contaminación en aguas, condiciones poco higiénicas, falta de redes públicas de drenaje, etc. No hay ningún señalamiento sobre los procesos destructivos al ambiente que acarrearán las transnacionales ni la falta de planificación ambiental de los países pobres en los proyectos de desarrollo nacionales.

Del tal forma, el modelo concluye que no se pretende imitar los patrones de crecimiento de los países del Norte. No obstante, reitera que no se puede preservar el ecosistema ni reducir el consumo de recursos naturales hasta que todos los seres humanos tengan un nivel de vida digno. La responsabilidad ambiental recae completamente en el Norte al adjudicarles la función de reducir su crecimiento económico y nivel de consumo.

Las conclusiones del Modelo de Bariloche reflejan el desarrollo dialéctico del pensamiento internacional de esta década y la franca oposición a conformarse en adoptar los patrones generados en los entonces llamados países del Primer Mundo. Sin embargo, la inclusión de un concepto ambiental mucho más integral, en el que las variables de participación, desarrollo social y ecosistema se unieran en uno solo, estaba todavía lejos de presentarse.

Las estrategias para erradicar la pobreza, que entonces se presentaba como una de los peores males de fin de siglo, limitaron el concepto de desarrollo a la

satisfacción de las necesidades materiales básicas. Habría que esperar, por lo menos una década, para que países pobres y ricos ubicaran el buen aprovechamiento de los recursos con el desarrollo humano, tal y como ahora entendemos al desarrollo sustentable.

No obstante, tanto el Modelo de Bariloche como la Conferencia de Cocoyoc de 1974 auspiciada por el Grupo de los 77 y el PNUMA, incorporaron nuevos elementos a la discusión teórica sobre medio ambiente: al desarrollo se le integraron criterios ecológicos y socioeconómicos; la urgencia por satisfacer las necesidades básicas de la población; la institucionalización de la participación de las poblaciones locales; la funcionalidad de los ecosistemas en el corto y largo plazo; la aplicación de tecnologías que permitiesen elevar la productividad de los ecosistemas; etc.

Resulta, sin duda, un gran avance que aparecieran estudios económicos incluyentes del medio ambiente que tomasen en cuenta el impulso de las fuerzas del mercado para cuidar los recursos naturales. Empero,

Tanto el modelo de la Fundación Bariloche como el del Club de Roma se circunscribían sólo a una variable ecológica - el agotamiento progresivo de los recursos naturales -, sin conceptualizarlas todas como un sistema complejo de interrelaciones múltiples. En especial, el del Sur no reconocía límites físicos - naturales al crecimiento económico que no fueran superables a fuerza de voluntad política y progreso tecnológico. Resulta, pues, que el modelo subestimaba a todas luces las amenazas reales al equilibrio ecológico. Desde la óptica actual, el dilema insoluble de esa polarización consiste en que las soluciones derivadas de ambos estudios desembocarán forzosamente en una catástrofe: ambos acabarían por acentuar en el Norte y en el Sur potenciales destructivos en escala planetaria. El crecimiento cero postulado en el modelo de Meadow tendría consecuencias incalculables para los pobres en los países en desarrollo y conflictos por el reparto de las riquezas entre las naciones; un desarrollo continuo acorde con el Modelo de Bariloche llevaría a un deterioro constante hasta la destrucción del equilibrio ecológico. (Mármora: 208-209:1992)

En ambos estudios se manifiesta la preocupación por la degradación ambiental que la sociedades industriales habían provocado. El primero, interesado en brindar

una perspectiva de lo que sería el Mundo de seguir las tendencias imperantes de crecimiento económico y poblacional, se limita a señalar a la escasez de los recursos y la contaminación como las principales amenazas al medio ambiente. El Modelo de Bariloche, por su parte, proclamando la necesidad del Sur por crecer económicamente e industrializarse no reconoce la incapacidad de la naturaleza para absorber los niveles y formas de crecimiento que estos países requerían.

Norte y Sur tenían entonces visiones distintas de las prioridades sociales y materiales. Empero, los daños a la Naturaleza que se revertía gravemente sobre la salud humana, no fueron el principal objeto de estudio de ninguno de los dos modelos.

4.6. Balance General

Los países en desarrollo resultan especialmente afectados debido a que la crisis ecológica se ha convertido en una crisis de sobrevivencia para un número cada vez mayor de personas, y en virtud de que los ecosistemas tropicales y subtropicales allí prevaecientes son mucho más frágiles y vulnerables a la sobreexplotación y las emisiones tóxicas que los ecosistemas de las zonas templadas. En el Tercermundo, los peligros y daños ecológicos se reconocen a menudo de manera insuficiente y tardía, a causa de la falta de conciencia, voluntad política o de *know how*. Además, su margen de maniobra económico para financiar la incorporación de tecnologías apropiadas es sensiblemente inferior al de los países industrializados. (Kurzinger et al, 1991:27)

Los países en vías de desarrollo se convencieron tarde de la importancia de incluir la temática ambiental como una de las más altas prioridades de sus políticas nacionales. Muchos aprobaron legislaciones básicas y complementarias a la discusión sobre el medio ambiente que tenía lugar en los foros internacionales.

No obstante, las más de las veces, tales instrumentos se trasladaron del Norte al Sur dejando de lado las opiniones y necesidades de la población de los países subdesarrollados. Además, las nacientes instituciones de éstos carecieron de los recursos necesarios para hacer vigentes las leyes que formulaban, y no

empeñaron demasiada voluntad política en dicha aplicación. Cabe mencionar en este sentido, que las deficiencias de estos países para imponer sanciones penales ambientales debilitaron la aplicación de normas que a este tema se refieren.

De tal forma, ya fuese que la responsabilidad histórica de la degradación del medio ambiente se le atribuya a las potencias industriales o porque las prioridades de los países subdesarrollados impidieron la debida observancia del fenómeno ambiental, desde el surgimiento de estas preocupaciones en el ámbito internacional, los países del Sur se mostraron reticentes en discutir la implementación de políticas dirigidas a este tema.

Con el paso del tiempo, la imperiosa necesidad de preservar los recursos naturales para sobrevivir en los mercados internacionales impulsó a incluir la variable ambiental en sus estrategias nacionales. Con esto me refiero al interés de los países del Sur por preservar recursos estratégicos para su desarrollo económico y a la exigencia de hacer competitivos sus productos de exportación a través de la inclusión el factor medio ambiental. Ambas condiciones encontraron los mejores espacios de discusión en los foros multilaterales y en ellos se encuentran las incipientes expresiones ambientales del Sur.

5. Norte y Sur en un mismo foro.

Hasta ahora hemos visto visiones ambientales opuestas. Por una parte, emergen políticas que responden a la búsqueda del bienestar de las poblaciones de los países del Norte y a sus reclamaciones porque se abrieran nuevos patrones de crecimiento incluyentes del medio ambiente. Por otra parte, los países del Sur reclaman una transformación en las relaciones de dependencia que históricamente los ha mantenido en condiciones de pobreza. Ellos, no tan conscientes del peligro que representaba la degradación al ambiente, exigen a los primeros reparen los daños que han causado sus procesos de industrialización y se manifiestan por realizar acciones de este tipo una vez corregidas sus desequilibrios económicos y sociales.

Ambas visiones se entienden a partir de la defensa del interés nacional, lo que provoca que la problemática ambiental se asiente, la mayor de las veces, en relaciones de conflicto. Sin embargo, las dos posturas divergentes pudieron conciliarse, por lo menos en el discurso, en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Medio Humano celebrada en 1972. Allí se retomaron las protestas sociales de la opinión pública del Norte y las demandas del Sur por recibir un trato económico favorable que les permitiese cuidar, en un futuro, sus recursos naturales. Este foro trataría la problemática ambiental cuestionando la idea de progreso y desarrollo prevaleciente desde finales de la Segunda Guerra, lo cual permitiría un acercamiento más integral al fenómeno que aquí nos atañe. Con ello, destaca el papel de la ONU como espacio de cooperación fundamental en asuntos globales, en este caso ambientales.

5.1. La Organización de las Naciones Unidas y el medio ambiente

Los primeros esfuerzos para desarrollar acuerdos internacionales ambientales se concentraron en la conservación de la vida silvestre (pesca⁵⁰, aves y focas⁵¹), y, con capacidades más limitadas por abarcar pocos Estados, en cuestiones relacionadas con ríos y mares. Asimismo y paralelamente a los procesos de industrialización y al incremento en el uso de recursos minerales, se fueron adoptando legislaciones nacionales que intentaban controlar la contaminación. En esta fase ambiental, los tratados, conferencias y acuerdos internacionales fueron el resultado de esfuerzos privados de individuos, científicos y organizaciones ambientales de Europa occidental y Estados Unidos.

A partir de 1945, las organizaciones internacionales regionales y globales empezaron a incluir en sus programas las preocupaciones ambientales, especialmente el tema de la contaminación por desechos peligrosos. El análisis de la relación entre desarrollo y protección ambiental todavía era limitado.

El agotamiento en los años setenta del sistema económico establecido de la Posguerra, generó nuevos tipos de relaciones en la política multilateral. Esto es, la crisis de algunas instituciones económicas y la reestructuración del capitalismo fortalecieron a las organizaciones internacionales multilaterales, las cuales se convirtieron en los receptores por excelencia de temas y actores emergentes. Si nos adherimos a lo que dice Seara Vázquez sobre la organización internacional dedicada "a la prevención de los conflictos que pueden surgir entre los grupos (...) (o) al desarrollo de los contactos entre los grupos y de su mutua cooperación para aumentar el bienestar" (Seara,1994:134), podemos inferir que la desestabilización internacional en sus distintos ámbitos, sobretodo en el económico, consolidó a los

⁵⁰ La primera Convención para la Regulación de la Caza de Ballenas fue adoptada en 1931

⁵¹ En 1902 se adoptó la Convención para Proteger Aves Útiles para la Agricultura y en 1933 se realizó la primera Convención Internacional (que no era de carácter regional) para la Preservación de la Flora y Fauna en su Estado Natural.

foros multilaterales como los espacios universales e imparciales en los que mejor se podía llegar a acuerdos de cooperación.

Las múltiples expresiones manifestadas en las sociedades de los países del Norte sobre el medio ambiente y la patentización de negativas repercusiones de los modelos de desarrollo sobre aquél a lo largo del Planeta, fueron recogidas por organizaciones intergubernamentales, ya fuese incluyendo la variable ambiental en las estructuras de instituciones tradicionales o en la creación de nuevos organismos.

Las organizaciones internacionales que han tratado el tema ambiental con alcance global son la ONU y los Programas que emanan de ella; y con alcance regional o subregional las cinco comisiones de esta organización. Existen también, aquellas organizaciones que aglutinan a países con niveles de desarrollo similares, como es el caso de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE). Finalmente, los tratados bilaterales se han dedicado a solucionar problemas ambientales específicos entre países, sentando precedentes en los casos que tratan las anteriores organizaciones internacionales. No obstante, la Organización de las Naciones Unidas, albergando a los Estados recién independizados en los momentos en que surge internacionalmente la discusión ambiental, es la institución por excelencia para desarrollar proyectos de medio ambiente por que refleja la variedad y complejidad de actores y factores que convergen en el ámbito internacional.

Cabe mencionar, que el ascenso de los nuevos temas en la agenda y la consiguiente proliferación de organismos internacionales que se comprometen con la solución de los retos ambientales muchas veces han dificultado la creación de propuestas lógicas y coherentes en un único proyecto. La variedad de opiniones que han caracterizado desde su nacimiento a la Organización de Naciones Unidas y la amplitud de su estructura han dificultado la coordinación político-administrativa

necesarias para impulsar una política ambiental verdaderamente eficiente. Además, los problemas financieros a los que dicha organización se vería sometida y el anquilosamiento de su sistema operativo harían que se cuestionara su eficiencia como foro resolutivo en materia ambiental.

A pesar de lo anterior, la magnitud y representatividad de las Naciones Unidas la ha convertido en mejor foro para analizar, discutir y desarrollar proyectos ambientales.

A la ONU desde su creación, se le confirió la tarea de dirimir conflictos y mantener la paz, lo cual no la ha eximido de responsabilidades que vayan en favor del desarrollo y comercio internacional. El medio ambiente no fue concebido con el nacimiento de esta organización, la Carta de las Naciones Unidas no le confiere ningún mandato expreso sobre la materia. La incorporación ambiental a la ONU, es paralela al surgimiento de esta conciencia en la opinión pública. Es en la década de los sesenta cuando las Naciones Unidas a través de sus principales órganos, la Asamblea General y el Consejo Económico y Social (ECOSOC), interpretan y aplican los principios del mantenimiento de la paz, la seguridad y la cooperación internacional incluyendo la protección del ambiente.

En esta década la Asamblea General empieza a establecer en su campo de acción la protección ambiental y la conservación de los recursos naturales. Cabe señalar, que desde finales de la década de los cincuenta, este órgano presta especial atención, más allá de los rubros de la flora y fauna, a los productos y procesos asociados con las actividades industriales y militares.

Desde 1968, ha adoptado una serie de resoluciones que han contribuido directa e indirectamente al desarrollo de principios y acuerdos internacionales sobre la materia. Los primeros temas ambientales que interesaron a la Asamblea fueron el

medio ambiente marino⁵², la relación entre medio ambiente y desarrollo⁵³ y la cooperación internacional sobre los recursos naturales compartidos⁵⁴.

El ECOSOC por su parte, tiene competencia sobre temas internacionales de carácter económico, social, cultural, educativo y de salud. A pesar de que tampoco tiene un mandato expreso sobre el ambiente, ha abordado una gran cantidad de problemas que se relacionan con éste. Al tener la responsabilidad de coordinar las actividades de las agencias especializadas, el ECOSOC ha intervenido en la discusión ambiental y en la implementación de proyectos dirigidos a este fin. Asimismo, a pesar de no tener ningún comité especializado ni de ser un foro donde se tomen decisiones en el tema, ha establecido diversos órganos subsidiarios que se dedican a ello.⁵⁵

En cuanto a los órganos especializados, la Organización de las Naciones para la Agricultura y la Alimentación (FAO) es la única con mandato ambiental. Su carta constitutiva, le confiere, además de la promoción de métodos que aseguren una óptima producción agrícola, la responsabilidad de conservar los recursos naturales. Ha promovido la adopción de códigos internacionales y la creación de tratados y organizaciones internacionales dedicados a la pesca, la protección de plantas y la investigación forestal, por ejemplo.

Otras agencias sobresalientes en su labor por el medio ambiente son la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) por las atribuciones que tiene de promover el cuidado a los Patrimonios

⁵² AGNU resolución 1803/62

⁵³ AGNU resolución 2849 (XXVI) (1971)

⁵⁴ AGNU resolución 3129 (1974)

⁵⁵ El Consejo de Seguridad, con atribuciones de obligatoriedad punitiva, discutió por primera vez en 1991 los asuntos ambientales en una resolución que tenía que ver con los daños de este tipo causados en la invasión de Irak a Kuwait (Consejo de Seguridad resolución 687/1991 (1991)). El Consejo de Administración Fiduciaria tampoco tiene facultades en materia ambiental. La Corte Internacional de Justicia, por su parte, ha contribuido al desarrollo de derecho ambiental en el establecimiento de reglas y principios. Destaca una resolución de la

Naturales; la Organización Marítima Internacional (OMI) por las medidas que soporta en cuanto a la contaminación marina; la Organización Internacional del Trabajo (OIT) por los *standares* ambientales que ha establecido en favor de las condiciones y seguridad laboral de los trabajadores; la Organización Meteorológica Mundial (OMM) en cuanto a la investigación y entrenamiento en diversos países para la adopción de sistemas de información meteorológicos; la Organización de la Aviación Civil Internacional (OACI) por la adopción de instrumentos que incluyen cuestiones de combustibles y contaminación del ruido; la Organización Mundial de la Salud (OMS) que se ha asignado la tarea de regular la seguridad sanitaria en productos farmacéuticos y biológicos que están en el mercado y de establecer normas en cuanto al agua potable y a la calidad del aire.

Finalmente, la normatividad ambiental que ha promovido el Organismo Internacional de la Energía Atómica (OIEA), que no es formalmente una agencia especializada de las Naciones Unidas pero que manda reportes a la Asamblea General y a otros de sus órganos, gira entorno a las medidas de seguridad con materiales nucleares y a la prevención de accidentes nucleares, que emanan del Tratado de No-Proliferación de Armas Nucleares de 1963. También ha establecido disposiciones en cuanto a los movimientos transfronterizos de desechos radioactivos (Sands, 1994:81-85).

No cabe duda que la amplia acogida al medio ambiente en el seno de las Naciones Unidas se debe a que es un fenómeno en el que existen intereses comunes en el que se mezclan temas diversos . Allí pudieron recogerse expresiones de países con necesidades distintas; el Norte y el Sur se unieron para establecer una mismo marco internacional que debía regirlos. Hay que mencionar, que esta división económica que forma el centro de esta tesis, no siempre se mantuvo estable; el medio ambiente ha hecho que las posturas del desarrollo y subdesarrollo no

Corte en 1949 en la que señala que ningún Estado debe realizar actividades en su territorio que afecten a otros Estados. Este dictamen tuvo gran influencia en el principio 21 de la Conferencia de Estocolmo.

tengan necesariamente que enfrentarse. Ambos polos pueden encontrar similitudes por las características geográficas, modelos de desarrollo y patrones culturales.

La celebración de la Conferencia de Estocolmo fortaleció la coordinación interinstitucional y sentó principios más coherentes al intentar romper con la sectorización de temas y actores, estableciendo las bases de un marco ambiental de largo plazo.

5.2. Preparativos de Estocolmo

El parteaguas de la discusión internacional sobre el medio ambiente lo establece la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Humano en 1972⁵⁶, por que retoma las voces que en los países del Norte se habían levantado en favor de la protección ambiental, reúne las demandas de los países del Sur que distinguen los grados de responsabilidad en el cuidado del ambiente y, ante estos dos casos, manifiesta la necesidad de replantear los fundamentos y significado del desarrollo y progreso.

Nuestra impresión es que el aumento de los precios de los crudos en 1973 y que la celebración de la Conferencia de Estocolmo y, sobretodo, lo que en ella se genera, materializan dos formas de ver la crisis por la que atraviesa el conjunto de la sociedad mundial y que en la década de los sesenta se extiende en forma de protesta generalizada a todos los niveles (...) Junio de 1972 (Conferencia de la ONU sobre el Medio Humano) y octubre de 1973 (Reunión de los países de la OPEP),- con sus planteamientos, objetivos, consecuencias - son fechas próximas en las que confluyen y se superponen periodos históricos significativos, y tal inserción, conceptualmente brusca, no puede llevarse a cabo sin brutalidad. Es el encuentro del pasado y del futuro, de las viejas ideas con las nuevas esperanzas (...). Fue a partir de su realización (de la Conferencia de Estocolmo) y al detenerse a desarrollar lo allí expuesto, cuando se vio la necesidad de ir ampliando los factores de estudio más allá de ciertas manifestaciones externas - contaminación, tratamiento y manejo de ciertos ecosistemas, desaparición o peligro de extinción de tal o cual especie animal o vegetal, etc.- que, a la manera del *iceberg* ,

⁵⁶ El antecedente de Estocolmo es la Conferencia de las Naciones Unidas sobre la Conservación y Utilización de los Recursos en 1949. Sus principales temas fueron la situación mundial de los recursos, la revisión de las reservas de éstos, su interdependencia, el desarrollo de nuevos recursos a través de la tecnología, la educación para la conservación y el desarrollo integral de la explotación de los ríos

aparecían como los elementos más visibles de una realidad mucho más profunda y extensa (...) Se había analizado que hasta ese momento ceñidos a un determinado campo de acción (universitario, laboral, racial, etc.) trascendían los límites tradicionales y criticaban el sistema entero, profundizando en sus requerimientos más allá de lo ordinario. (Diez años después de Estocolmo, 1983:273,280,282)

Durante los preparativos de la conferencia a celebrarse en Estocolmo, los países subdesarrollados se mostraron desconfiados en participar en un tema del que se sentían ajenos. Sin embargo, la celebración de la Conferencia de Founex, Suiza, en 1971 organizada por el entonces secretario de la Conferencia sobre Medio Humano, Maurice Strong, despejó en gran medida las reticencias de muchos de los países participantes.

En la conferencia de Suiza, con asistentes de formación económica de países del Norte y Sur, se discutió la estrecha vinculación existente entre medio ambiente y desarrollo. Empero, la discrepancia entre los países con distintos desarrollo siempre estuvo presente. Los discursos del representante de Estados Unidos y del de Brasil reflejan en mucho ambas visiones. El primero afirmaba:

Viajamos juntos, pasajeros de una pequeña nave espacial dependiente de sus escasas reservas de aire y tierra, todos comprometidos a guardar su seguridad y paz para lograr nuestra propia seguridad, preservados de la aniquilación tan sólo por el cuidado, el trabajo y, yo diría, el amor que otorgamos a nuestra frágil embarcación"; a lo que el representante de Brasil respondió: (...) si bien esto es cierto, no es posible permitir que existan diferentes categorías de pasajeros en esta nave espacial. (Mendoza, 1994: 19)

La Conferencia de Founex abrió espacios en los foros multilaterales para discutir y analizar el modelos económico-políticos dominantes de lo que se desprendió algunas propuestas alternativas de desarrollo. Esta Conferencia, se sitúa dentro del marco precursor de la nueva temática ambiental a nivel internacional, donde el desarrollo humano empieza a caminar de la mano al entorno natural. No obstante, el evento que tendría lugar en Estocolmo al reunir a 114 países y un gran número de organizaciones intergubernamentales y no gubernamentales marca las pautas de entendimiento ambiental que hasta la fecha prevalecen.

La fase preparatoria de la Conferencia de Estocolmo es de especial trascendencia. Por tal motivo es imprescindible conocer su desarrollo.

En el 45 periodo de sesiones, el Consejo Económico y Social (ECOSOC) recomendó a la Asamblea General que convocase a una conferencia sobre medio humano para ayudar a detener su deterioro a través de un crecimiento económico estable que promoviese de un buen desarrollo humano. La Asamblea General de las Naciones Unidas hace suya esta convocatoria y decide (en su resolución 2398 (XXIII)) convocar a una conferencia sobre medio humano para 1972. Al mismo tiempo, pide al Secretario General de la organización que, a través de una consulta con el Comité Asesor sobre Aplicación de la Ciencia y la Tecnología al Desarrollo, con los países miembros y no miembros de la ONU, con organismos especializados y con el Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA), presentase a la Asamblea General un informe acerca de los principales problemas sobre el medio humano que debieran incluirse en la conferencia.

En su informe al ECOSOC en el 47 periodo de sesiones, el Secretario General recomienda que la Conferencia a celebrarse intente sentar los principios rectores para guiar tanto a los gobiernos nacionales como a los organismos internacionales en la búsqueda de una solución a los problemas referentes al medio humano. El Secretario General pide en este mismo informe, que la conferencia no abunde demasiado en cuestiones técnicas, sino que más bien se aboque a propiciar el diálogo entre las distintas naciones para que juntas diseñaran estrategias de desarrollo y crecimiento económico incluyentes del entorno natural. En su resolución 1448, el Consejo Económico y Social recomienda a la Asamblea General dichas propuestas.

En su vigésimo cuarto periodo de sesiones (resolución 2581 (XXIV)), la Asamblea General afirma que:

(...) el principal objetivo de la Conferencia debería ser el de constituir un medio práctico de fomentar la actuación de los gobiernos y de las organizaciones internacionales encaminada a proteger y mejorar el medio humano y proporcionar las directrices para esa actuación y, con la cooperación internacional, corregir e impedir el menoscabo de dicho medio, teniendo presente que es muy importante hacer que los países en desarrollo puedan impedir que surjan problemas de este tipo. (*Naciones Unidas: A/CONF.48/REV1*)

Una vez convocada la Conferencia sobre el Medio Humano, el Secretario General estableció una Comisión Preparatoria. Ella se encargó de establecer, en sus cuatro periodos de sesiones, los lineamientos y el contenido de tal conferencia.⁵⁷ (Ver Anexo III).

Según los estudios y las deliberaciones de la Comisión, si bien ninguna medida ni factor podía estudiarse de manera fragmentada debido a la interrelación y equilibrio de lo social y natural, eran tres grandes fenómenos los que podían clasificarse sobre el medio humano; asentamientos humanos relacionados con el medio, ordenación racional de los recursos y degeneración del medio por contaminación y abusos.

En el primer tema se plantea tener métodos de planificación de desarrollo que incorporen al medio ambiente en los programas resultantes para la reordenación de los asentamientos humanos en los planos nacional, regional y local⁵⁸. En el segundo tema, se hacen esbozos más generales de planificación y ordenación de los recursos naturales en las políticas de desarrollo con criterios ambientales (en este apartado se menciona la importancia de ordenar aquellos recursos naturales

⁵⁷ La Comisión Preparatoria se conforma por Argentina, Brasil, Canadá, Costa Rica, Checoslovaquia, Chipre, Estados Unidos, Francia, Ghana, Guinea, India, Irán, Italia, Jamaica, Japón, Mauricio, México, Nigeria, Países Bajos, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, República Árabe Unida (Egipto), Singapur, Suecia, Togo, Unión de Repúblicas Soviéticas Socialistas, Yugoslavia y Zambia. El primer período de sesiones fue en Nueva York del 10 al 20 mayo de 1970, el segundo en Ginebra del 8 al 19 de febrero de 1971, el tercero en Nueva York del 13 al 24 de septiembre de 1971 y el cuarto en Nueva York del 6 al 17 de marzo de 1972.

⁵⁸ Para ello se tomaría en cuenta el crecimiento y distribución de la población, el desarrollo rural, industrias, vivienda y servicios, zonas de transición y zonas marginales, ocio y esparcimiento, transportes y comunicaciones, suministro de agua, alcantarillado y eliminación de residuos, factores relacionados con la salud y el bienestar y factores sociales, culturales y estéticos.

que sean compartidos por dos o más Estados). Finalmente, las estrategias para prevenir la contaminación se plantean en términos de definir sus fuentes, efectos y medidas de cooperación para mantener y mejorar la calidad del medio. La contaminación de los mares, fue el problema de contaminación más abordado y estudiado, fue allí donde se vislumbraron intenciones claras de cooperación, puesto que en ningún otro tema existió mayor pujanza por promover medidas legislativas y reglas específicas para combatir el problema tanto a nivel bilateral, regional como internacional.

La Comisión Preparatoria estudió también los aspectos educacionales, sociales y culturales de la gestión del medio ambiente, y lo más importante es que expuso en un apartado distinto la vinculación del desarrollo con el medio ambiente. Las cuestiones arriba mencionadas se plantearon como medidas que debieran realizarse en el plano nacional, a veces regional y muy esporádicamente en el ámbito internacional, sobretodo cuando se trataba de compartir recursos naturales con otros Estados afectando directamente a su soberanía.

La cooperación y participación realmente internacional aparece de forma especial cuando se vincula al comercio internacional; especialmente al mejoramiento de los términos y a la relocalización de industrias que abarcaran sectores promotores del desarrollo. Asimismo, se propone incluir en los procesos económicos la valoración ambiental que se refiere a la inclusión de la escasez del recurso y su capacidad de renovación en el precio de un producto.

En este sentido, al tener como meta el mejoramiento de las condiciones de vida del hombre, puede vislumbrarse el inicio de la relación conceptual entre crecimiento económico, desarrollo y medio ambiente. Ello sentaba el precedente de una visión de desarrollo más integral. Sin embargo, los preparativos de una estrategia multilateral para combatir los problemas del medio humano se concentraron en la inclusión administrativa-institucional nacional de las cuestiones ambientales. Se

hizo pues, una abstracción del funcionamiento político y económico de cada Estado desvinculándolos del proceso económico internacional que los hace interdependientes.

En lo que confiere al financiamiento y a la relación económica de países con estructuras desiguales de desarrollo, se percibe en los antecedentes de la conferencia rasgos paternalistas que parecen circunscribir la cooperación internacional en términos meramente asistencialistas. La llamada relación Norte-Sur se distendió a partir de los temas sobre financiamiento de los programas internacionales para el medio ambiente, en la asistencia técnica, y en general todo aquello relacionado con la cooperación económica a los países "en vías de desarrollo".

En los preparativos de la primera conferencia multilateral sobre medio ambiente se dedicaron buena parte de los esfuerzos a evaluar la capacidad de gestión de las organizaciones internacionales para promover programas relativos a este tema. El estudio del sistema operativo de las Naciones Unidas y de otras organizaciones, propició la difusión e inclusión de las cuestiones ambientales en los foros y agenda internacionales de Estados y organismos. Resulta revelador el énfasis y apremio de los miembros de la Comisión, y más adelante de las partes de la Conferencia, por institucionalizar redes internacionales de vigilancia que contrarrestasen la impredecibilidad de los fenómenos naturales y de los grandes descubrimientos científicos y técnicos que en muchos casos parecen revertir y cuestionar el dominio del hombre sobre la Naturaleza.

5.3. Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Humano

Alentados por distintas razones, países industrializados y países en vías de industrialización se sientan en un mismo foro a discutir los problemas que sufre el medio humano. La Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Humano

tiene lugar del 5 al 16 de junio de 1972 en Estocolmo Suecia, país gravemente afectado por los estragos de la lluvia ácida. La Conferencia se compone por una Declaración, 26 principios dedicados a orientar la conducta de las naciones y un Plan de Acción con 109 recomendaciones.

En lo que se refiere a la Declaración, la Comisión Preparatoria convino en que:

(...) debía servir de fuente de inspiración y ser lo más concisa posible y comprensible por el público en general de modo de actuara de instrumento fácilmente eficaz de educación y estimulara la conciencia pública y la participación de la colectividad (...) debía ser un documento que contuviera principios fundamentales universalmente reconocidos que se recomendasen para la adopción de medidas por el individuo, el Estado y la comunidad internacional. (*Informe de la Comisión Preparatoria de la Conferencia de Naciones Unidas sobre Medio Humano*, 1970: 23)

Lo mismo que en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Medio Ambiente y Desarrollo que se celebró en Río de Janeiro 20 años después, el principio rector de Estocolmo es que el hombre, al ser "lo más valioso del Mundo", merece tener un medio ambiente sano que permita una mejor calidad de vida.⁵⁹ Según la Declaración de Estocolmo, una de las herramientas clave para lograr eso era la óptima utilización de la tecnología y la ciencia. Ellas podían manifestarse como un magnífico o fatídico poder de transformación del entorno, que a pesar de haber brindado bienestar y progreso en muchas regiones, también habían rezagado y degradado al hombre. La Declaración y sus 26 principios se abocan a alertar a la comunidad sobre los riesgos que implica no planificar ni pensar en el futuro de las generaciones venideras e insta a cada uno de los sujetos internacionales a que dediquen los mismos esfuerzos a mejorar el entorno humano que a promover el desarrollo económico y la paz (en ese momento son estrategias distintas).

⁵⁹ Obviamente el contexto internacional de ambas conferencias hizo esencialmente distintas las estrategias de cada una. En Estocolmo, eran todavía predominantes situaciones como el *apartheid*, la segregación racial y la dominación extranjera directa. Además, el conflicto bipolar que amenazaba con un estallido bélico de tipo nuclear hacía que se concentrasen los esfuerzos de la comunidad internacional en proscribir dicho armamento.

En la declaración se acepta que la "mayor carga" en el establecimiento de normas y leyes ambientales descansa en los gobiernos nacionales, y señala que éstas deben ir en pro del crecimiento económico y no en detrimento de éste y de las condiciones de vida de la población.

Transferencia tecnológica y sobrepoblación fueron unos de los temas ríspidos al redactarse esta declaración. Los países del Sur se hicieron presentes al estipularse la irrestricta soberanía de cada Estado en explotar sus propios recursos y en adoptar las políticas poblacionales que mejor creyesen.⁶⁰ En este sentido, el Secretario General de la Conferencia manifiesta la necesidad de establecer un concepto de soberanía más abierto que permitiesen interpretaciones más colectivas para guardar el bien común.

El Plan de Acción para el Medio Humano está constituido por tres tipos generales de acción: un programa global de evaluación del medio humano (vigilancia mundial), actividades de ordenación del medio humano y actividades internacionales auxiliares de la acción nacional e internacional de evaluación y ordenación. Estas estrategias contienen a la vez cuatro temas principales que son analizados en 109 recomendaciones: planificación y ordenación de asentamientos humanos; ordenación de los recursos naturales y su medio que incluyen apartados de contaminación general y contaminación marítima (que constan de 16 y 9 recomendaciones respectivamente); aspectos educacionales, informativos, sociales y culturales de las cuestiones relativas al medio; y un apartado especial dedicado al desarrollo y el medio (consta de 8 recomendaciones).

Debido al incipiente tratamiento sobre los problemas ambientales en los foros multilaterales, la escasa codificación y legislación internacional y la consiguiente insuficiencia informativa sobre la condición del ambiente, el Plan de Acción

⁶⁰ Sin embargo, la institución de la responsabilidad internacional funge como contrapeso de medidas unilaterales que pudiesen degradar al medio ambiente.

además de abocarse a concientizar sobre la importancia del tema se concentró en recabar datos reveladores de las circunstancias ambientales a través de instituciones y organismos gubernamentales a nivel nacional, regional e internacional. Así, gran parte de las recomendaciones de dicho plan intentan propiciar la cooperación internacional a través de la actualización de programas internacionales y promoción de otros nuevos, de tal manera que los gobiernos tuvieran la información necesaria para proyectar un desarrollo económico y social nacional incluyente del medio ambiente.

Con miras a recopilar datos reveladores de la situación del medio humano, se les confiere a los organismos internacionales la responsabilidad de difundir dicha información y de brindar los recursos disponibles para mitigar las diferencias económicas y técnicas que separan a unos países de otros. El Plan de Acción especifica poco en cuanto a la participación de cooperación económica y política de los gobiernos para mejorar el medio. La cooperación internacional conferida a estos últimos se circunscribe en el Plan, a la realización de tratados internacionales cuando se trata de problemas regionales (sobre todo marítimos y de cuencas hidrográficas) y a la colaboración con las distintas organizaciones para brindar asistencia técnica.

Si bien es significativo que el Plan intente establecer una red internacional para el intercambio de información genética entre unos países y otros, no existe un reconocimiento explícito sobre los derechos económicos que tiene cada uno. Ello refrenda una situación de iniquidad que vulnera la llamada soberanía que hacen los países subdesarrollados en la explotación de los recursos naturales⁶¹.

Finalmente, y como muestra de la reciente aparición del medio ambiente en la agenda internacional, la revisión de la asistencia económica a los programas

⁶¹ Es preciso reiterar, que a pesar de la escasa responsabilidad atribuida a los gobiernos en cooperación internacional son ellos, según la Conferencia, quienes tienen la obligación de realizar las estrategias

destinados al desarrollo se presenta como un problema espinoso que provoca un gran debate. Como se ha mencionado anteriormente, la Conferencia de Naciones Unidas sobre Medio Humano se concentró en reformar las instituciones nacionales e internacionales excluyentes del fenómeno allí discutido (muestra de ello es la recomendación que hace el Plan de Acción para que se incluya al medio ambiente en el Segundo Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo).

Sin embargo, el cuidado del medio acabó por subordinarse a las proyecciones de crecimiento económico y desarrollo. Lo que es más, el perfil de ayuda económica de los países industrializados hacia los subdesarrollados por este concepto seguiría siendo el mismo, la cooperación económica internacional repararía muy poco en la degradación al medio.⁶² En este mismo sentido gira la recomendación del Plan de Acción para no utilizar las políticas ambientales en detrimento de otros países; en el caso del comercio internacional niega cualquier tipo de restricción ambiental para detener su flujo, lo cual resulta un punto a favor de los países subdesarrollados.

A pesar de que el Plan de Acción para el Medio Humano estuviera polarizado por los intereses y problemas de los distintos países (casi siempre la discusión se trababa en las dos percepciones generales de la conferencia; sobrepoblación y contaminación), su realización sienta el precedente de bases mínimas de cooperación y entendimiento ante la inminente amenaza que supone la explotación irracional de la Naturaleza.

postuladas en dicho foro a través del fortalecimiento de sus instituciones nacionales.

⁶² Estados Unidos se reservó el derecho de no modificar su política de asistencia por el medio ambiente y de no incrementar su ayuda económica por "dicho pretexto". Además, al discutirse la mejor retribución de los precios de las materias primas, cuestionó que tal medida tuviera algún efecto en el factor ambiental.

5.4. Resultados de Estocolmo

Es cierto, mientras que unos países se resistían a discutir únicamente cuestiones ambientales que se pudieran anteponer al desarrollo económico y a las exigencias inmediatas de alimento, vivienda, trabajo, educación y sanidad de sus países; los otros, inducían al diálogo sintiendo vulnerada la calidad de vida de su población por los estragos de la contaminación industrial y los excesos de población en países pobres. Sin embargo, ambos, inquietos ante las nefastas evidencias que se presentaban en su entorno se sentaron en la misma mesa a discutir las soluciones a este mal común. Resulta un hecho relevante, que en la Conferencia de 1972 sobre Medio Humano no asistiera el bloque soviético, países protagonistas no sólo en su contribución económica internacional sino en los altos índices de contaminación y depredación de los recursos naturales.

La Conferencia de Estocolmo que tuvo lugar en el contexto de las teorías desarrollistas, es un llamado para que el desarrollo, valga la redundancia, y el crecimiento económico reparasen en el medio. Los países industrializados además de ayudar a los países con menos riqueza a velar por aquél, debían reconvertir su estructura industrial y sus patrones de consumo por unos menos degradantes. Por su parte, los países subdesarrollados antes de incurrir en los errores cometidos por los primeros, debían redefinir la calidad de vida a la que aspiraban llegar una vez alcanzada una "etapa superior de desarrollo".

La institucionalización de los principios ambientales, rectores de visiones integrales de largo plazo pareció unir en una misma causa a países tan desiguales, produciendo la esperanza de que el fenómeno del medio ambiente destrabaría la verticalidad y desarmonía de las relaciones internacionales (nítido reflejo del desequilibrio social y natural de las relaciones sociales). Si bien la Conferencia de Estocolmo no generó obligaciones jurídicas, fue un gran acontecimiento que en plena Guerra Fría, en un mundo en el que todavía el poder político-militar se erigía

como el principal condicionante, "los pueblos y las naciones iniciaran un diálogo sobre el medio humano" (Conferencia de Estocolmo:68)

Gracias a la realización de este evento, pudieron concretarse una serie de conferencias y programas dedicados al ambiente. La creación del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente en 1973 (PNUMA), bajo el objetivo de coordinar y estimular la agenda de los órganos de las Naciones Unidas en cuestiones ambientales es el más destacado⁶³.

Empero, su trabajo ha sido cuestionado:

La UNEP (PNUMA por sus siglas en inglés) no tiene ningún poder operativo ni responsabilidad por el cambio genuino de las maneras en que se organiza y mide la actividad de desarrollo. Es un organismo de recolección de información, ubicado en Nairobi, lejos de los corredores del poder, los recursos financieros y la toma de decisiones. (Colby,1992:589-615).

Las disposiciones y los resultados ambientales a los que se llegaron en Estocolmo no fueron fáciles de alcanzar y tampoco lo ha sido aplicarlos y cumplirlos. Pero no cabe duda que la existencia de una institución dedicada exclusivamente al ambiente es un logro importantísimo.

Asimismo, a partir de entonces emergieron un sin número de instituciones gubernamentales (Departamentos y Oficinas) responsables de la gestión ambiental. En el sector académico o profesional surgen disciplinas especializadas en el tema como la geología, ingeniería y derecho ambiental.

⁶³ Este programa se ha dedicado a revisar el estado del medio ambiente mundial asegurándose que los problemas emergentes sean debidamente considerados; promover la investigación científica y de otros sectores profesionales para mejorar el entendimiento ambiental y los aspectos técnicos en la implementación de programas dentro de las Naciones Unidas; revisar los impactos de las políticas ambientales nacionales e internacionales en los países subdesarrollados y los costos adicionales que a éstos les implican la implementación de proyectos ambientales; asegurarse de que estos programas y proyectos son acordes con los planes de desarrollo nacional de cada país. En un principio, los temas prioritarios del Programa eran: contaminación marina por fuentes terrestres, protección de la capa de ozono de la estratósfera, transporte y desechos peligrosos. Su estructura consta de 4 órganos: un Consejo de Gobierno, un Secretariado del Ambiente, Comité Coordinador Ambiental y un Fondo Ambiental.

No obstante la dedicación gubernamental y de la sociedad en general hacia este asunto, los años siguientes a la Conferencia de Estocolmo se caracterizaron por una sectorización en la forma de abordar el problema. La particularización del conocimiento, propia de los procesos del capitalismo en los que se busca la especialización, hizo que el ambiente se agregase a los sistemas económicos, políticos y académicos como un anexo que ante la sociedad le daba prestigio al objeto o proceso que se estuviera tratando. La falta de articulación entre las estructuras nacionales e internacionales hace que la integralidad del ambiente pierda validez y no puedan resolverse los problemas que aquél acarrea en el largo plazo.

La Conferencia de Estocolmo recomienda a la Asamblea General convocar a una segunda Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Humano. Ella tendría lugar veinte años después en el seno de un país ya industrializado pero con desarrollo muy desigual. No obstante, la distancia entre una conferencia y otra, los tratados, convenciones y otros acuerdos internacionales se multiplicaron y acercaron a la sociedad internacional en torno a distintos temas relacionados con el medio ambiente. El Norte y el Sur se mantuvieron con visiones bien distintas a lo largo de este proceso, y aunque los temas a tratarse determinaban las alianzas políticas, las percepciones sobre el ambiente estuvieron determinadas por las diferencias económicas de cada país.

Conclusiones

La relación del hombre con la naturaleza ha sido producto de concepciones largamente elaboradas. Desde la óptica occidental, la capacidad de transformación humana del medio natural fue entendida como el insumo básico para acceder a la modernidad. El dominio y sometimiento de la naturaleza a los deseos humanos fue hasta hace poco condición fundamental para el bienestar social.

Los sistemas productivos de las naciones industrializadas, con las tecnologías desarrolladas desde finales del siglo XVIII y hasta mediados del siglo XX, se basaban en el empleo intenso de la energía de origen fósil, en la explotación de los recursos naturales sin estrategias ni procesos adecuados de mantenimiento, recuperación o, en su caso, reposición (...) Las consecuencias ambientales del desarrollo industrial y de ciertas formas de producción agropecuaria no se habían reconocido sino en mínima extensión, y toda medida de protección del medio se veía en las esferas productivas como un costo que no podría absorberse. (Urquidí, 1996:44).

El ascenso de la conciencia ambiental fue un proceso paulatino que fue derivando desde las preocupaciones propias de clases y países privilegiados económicamente hasta factores más complejos e integrales de la sociedad en su conjunto. Sin embargo, la crisis energética de los años setenta y la transformación de los sistemas económicos internacionales de este período inciden en la emergencia bastante abrupta de este tema en los ámbitos nacionales e internacionales. Tales acontecimientos se constituyen como el corte histórico fundamental para que el medio ambiente, junto con otros temas, se erija y permanezca como un asunto fundamental en las agendas internacionales.

La crisis del petróleo y las perspectivas de una inminente escasez de recursos naturales en los años setenta dio cuenta de lo insostenible que resultaban los sistemas de producción imperantes. Asimismo, el poder que mostraron los países subdesarrollados al mantener el control de los precios de algunos recursos naturales a través de cárteles hizo que pudieran sostener nuevas relaciones con los países ricos, lo cual trasladó la importancia del enfrentamiento bipolar de la Guerra Fría al diálogo Norte - Sur del fin de Milenio.

Además, la presión que ejercieron los países del Sur, al principio de manera relativamente aislada, para abolir las condiciones de colonización en el mundo, y después identificados por sus intereses comunes, para crear un nuevo orden económico internacional, puso de manifiesto que las relaciones de poder internacionales no giraban únicamente en los dos polos militares más fuertes de la Posguerra.

Por su parte, las expresiones que emergieron de la opinión pública de los países del Norte reclamando una visión más abierta en las estrategias políticas hizo que los grupos sociales antes excluidos formaran parte de incipientes proyectos nacionales e internacionales. El desencanto del ciudadano común de los países desarrollados ante concepciones que no redituaban lo suficiente en su bienestar, como lo eran las proclamas democráticas liberales y el discurso de ideales socialistas, creó una opinión pública crítica a la totalización y uniformidad de intereses que no tomaban en cuenta al individuo como ser independiente.

Además, el gran desarrollo de la tecnología hizo evidente a hombres y mujeres de todas las latitudes que estaban desvinculados de la transformación y dirección de su propia realidad social. Los avances tecnológicos de algunos sectores, como el militar e industrial, dejaban saldos negativos en la Naturaleza ante los ojos impotentes de diversas sociedades del Mundo.

Estos malestares se acentuaron en momentos de crisis económica. Las herramientas que el Estado Benefactor había utilizado a lo largo de la Posguerra para procurar asistencia social a la población se debilitaron ante las nuevas transformaciones económicas. Aquella, sintiéndose desprotegida por las estructuras estatales aprovecha estos vacíos institucionales para formar nuevos mecanismos que fortaleciesen sus intereses.

Así, sociedad civil y países pertenecientes al hemisferio Sur reclaman, en medio de la reestructuración económica internacional, ser miembros partícipes de la comunidad que los había dejado fuera. Ello provoca que se vuelvan a pensar los conceptos de desarrollo y crecimiento para los cuales ya no dejaría de tomarse en cuenta el factor ambiental, en contraste abierto con las preocupaciones ambientales de los actores protagonistas del anterior orden internacional.

Las manifestaciones de los grupos ambientalistas nacidos en el Norte son retomadas por el sector público y privado de esas regiones. Se trataba de controlar sus emisiones contaminantes industriales y automotrices y de convencer a los países del Sur a reducir sus tasas de natalidad por la presión que ejerce en las reservas de recursos naturales, especialmente en los que son estratégicos. Las empresas de los países del Norte incluyeron la variable ambiental en sus procesos productivos y este fue la acción más recurrida para compensar el descontento de dichos grupos ambientales. Por el contrario, las demandas de la opinión pública para que se redujesen las pruebas nucleares fueron atendidas en menor escala por los gobiernos involucrados.

Los países del Sur, bajo la proclama de que la pobreza es el mayor contaminante, decidieron hablar del medio ambiente en los mismos foros donde se hacían las peticiones para mejorar los términos de intercambio e incrementar los recursos destinados al desarrollo. Según estos países, la conservación del medio ambiente sólo sería posible a partir del apoyo económico brindado por los países del Norte. Ello, por supuesto, no debía disminuir la ayuda al desarrollo que, por cierto, cada vez era menor. Lo anterior da muestras de la concepción discrepante entre los dos polos económicos respecto a conservación ambiental y desarrollo.

Finalmente, los países del Sur dedican sus esfuerzos para que se protejan los patrimonios universales, especialmente los marinos, exigiendo la implementación

de leyes internacionales que reconociesen límites fronterizos en la explotación de estos recursos.

La permanencia de inversiones extranjeras directas, en las que por definición el inversionista extranjero controla los proyectos, dedicadas sobretudo a la explotación de recursos estratégicos de los países del Sur, provocó que cuando se tratara el tema ambiental estos países manifestaran la soberanía de sus Estados "por regular, en beneficio social, el aprovechamiento de los elementos naturales susceptibles de apropiación" (Artículo 27 de la *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*). La problemática ambiental y la explotación de los recursos naturales estratégicos para la Nación aparecen en el discurso de los países del Sur como los dos lados de la misma moneda.

Ambas visiones, aparentemente antagónicas, se entrelazan en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Humano de 1972. La presencia de un problema con magnitudes globales y las presiones internacionales de la opinión pública obligan a los países del Norte y el Sur a acercarse a un mismo espacio para exponer sus visiones y llegar a un acuerdo. Las diferentes posturas sobre el tema no cesaron pero, a partir de la celebración de dicho evento, se sentó el precedente respecto a que desarrollo y medio ambiente forman parte de un mismo proceso, y que las partes involucradas deben asumir la responsabilidad de afrontarlo a través de mecanismos de cooperación.

Gracias a que la ONU "es la institucionalización a escala universal de las relaciones con unos países y otros" (Tamames, Ramón, citado por Jiménez Badillo, 1995, enero a marzo:60), el acercamiento de los países del Norte y Sur en una conferencia realizada por iniciativa de esta organización permite que empiecen a formarse instituciones internacionales que retoman las preocupaciones de ambas posiciones. Ello daba lugar a un concepto ambiental integral.

El crecimiento económico siguió siendo la prioridad de todos los países y la variable ambiental se utilizó muchas veces para justificar proyectos a veces injustos. Además, la presencia de crisis económicas recurrentes en las décadas de los setenta y ochenta impidió que se destinasen recursos al mejoramiento del medio ambiente. Finalmente, la apertura del mercado internacional a partir de este período obligó a reducir los costos de producción, lo cual se tradujo en ciertas ocasiones en una explotación irracional de los recursos y en sistemas industriales degradantes de la naturaleza.

Sin embargo, la importancia del reconocimiento de la existencia de problemas ambientales reside en que la amenaza al bienestar de las poblaciones y a la seguridad nacional empuja a reconocer la globalidad del fenómeno y a entablar sistemas de cooperación en los que se considera, al principio someramente, las necesidades e intereses de otros interlocutores.

Unos impulsados por el descontento de sus poblaciones nacionales, los otros decididos a renovar sus agendas tradicionales para que sus posturas se legitimasen en los foros internacionales y sus productos fuesen competitivos en los mercados externos, lo cierto es que el acercamiento de países del Norte y Sur en la evolución del concepto ambiental como un factor del desarrollo es un proceso fundamental en la evolución de las relaciones internacionales contemporáneas.

El diálogo Norte y Sur no se redujo a cuestiones meramente económicas y políticas. El medio ambiente fue un tema importante entre los países de distinto desarrollo. La conciliación de los intereses nacionales para resolver un problema global que los hacía interdependientes, determinó el curso que tomarían las negociaciones internacionales ambientales venideras y, en gran medida, determinó también la programación de la agenda internacional en su conjunto.

Bibliografía

- Arteaga, René (1973) *México y la UNCTAD*, Fondo de Cultura Económica, México.
- Azuela, Antonio, Julia Carabias, Enrique Provencio y Gabriel Quadri, coord. (1993) *Desarrollo Sustentable. Hacia una política ambiental*, UNAM, México.
- Beckmann (1973) *Eco-hysterics and the technophobes*, The Golem Press, Boulder, Colorado.
- Brandt, Willy (1980) *Norte-Sur. Un Programa para la Supervivencia*. Informe de la Comisión Independiente sobre problemas internacionales del desarrollo presidida por Willy Brandt, ed. Piuma, Colombia.
- Catálogo de la Legislación Ambiental vigente en América Latina y el Caribe* (1996) Serie de Documentos sobre Derecho Ambiental, N° 8, PNUMA, México.
- Club de Roma (s/f), *Los límites del crecimiento*.
- Cueva, Agustín (1994) *El desarrollo del capitalismo en América Latina*, Siglo XXI, México.
- Deutsch, Fritsch, Jaquaribe, Markovits (1984) *Problemas para el Modelo del Mundo*, ed. Gernika, México.
- Diez años después de Estocolmo. Desarrollo Medio Ambiente y Supervivencia* (1983) Centro Internacional de Formación en ciencias Ambientales (CIFCA), Madrid.
- Documentos oficiales del Consejo Económico y Social* (s/f), 48° periodo de sesiones, anexos, tema 12 del Programa, documento E/4466/add.1.
- Ferrer, Aldo (1976) *Economía Contemporánea*, Fondo de Cultura Económica, México.
- Foreman-Peck (1995) *Historia Económica Mundial*, Prentice Hall, Madrid.
- Fossaert, Robert (1994) *El Mundo en el siglo XXI*, Siglo XXI, México.
- Herrera, Amilcar (1974) *Los recursos minerales y los límites del crecimiento económico*, Siglo XXI, Buenos Aires.

Herrera, Amilcar (1977) *Catástrofe o Nueva Sociedad. Modelo Mundial Latinoamericano*, Fundación Bariloche, International Development Research Centre, Ottawa .

Informe de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Medio Humano. Naciones Unidas (1972) A/CONF.48/REV1.

Informe de la Comisión Preparatoria de la Conferencia de Naciones Unidas sobre Medio Humano (1970, 10-20 marzo) Naciones Unidas, Asamblea General, Primer período de sesiones, A/CONF.48/PC/6.

Kennedy, Paul (1995) *Auge y Caída de las Grandes Potencias*, Plaza and Janes editores, Madrid.

Krippendorf, Ekkehart (1985a) *Las Relaciones Internacionales como Historia*, Fondo de Cultura Económica, México.

Krippendorf, Ekkehart (1985b), *Las Relaciones Internacionales como Ciencia*, Fondo de Cultura Económica, México.

Kürzinger, Hessf et al (1990) *La Política ambiental en México*, Fundación Friedrich Ehbart, México.

Lacourte, Simone y Jean (1973) *Pequeña Enciclopedia Política*, Grijalbo, Colección 70, México.

La responsabilidad por el daño ambiental (1996) PNUMA, Serie de Documentos sobre Derecho Ambiental, N° 5, México.

Legislación Ambiental General en América Latina y el Caribe (sff) PNUMA, Serie de Documentos sobre Derecho Ambiental, N° 1, México.

Marini, Ruy Mauro y Margara Millán, coord. (1994) *La Teoría Social Latinoamericana. Subdesarrollo y Dependencia*. Tomo II, Ediciones El Caballito, México.

Mendoza, Abel (1994) *Implicaciones de la relación sociedad - naturaleza en el desarrollo*, Tesis de Maestría en la Escuela Superior de Comercio y Administración, Instituto Politécnico Nacional, México.

National Environmental Policy Act (NEPA) (1° de enero de 1970).

Nuestro Futuro Común (1987) Comisión de las Naciones Unidas sobre Medio Ambiente y Desarrollo, Naciones Unidas, México.

OECD Environmental Data. Compendium 1991 (1991) OCDE, Paris.

Propuesta de ley de evaluación del impacto ambiental para los países de América Latina y el Caribe (1996) PNUMA, Serie de documentos sobre derecho ambiental N° 4, México.

Registro de Tratados y otros Acuerdos Internacionales Relativos al Medio Ambiente 1993 (1993) PNUMA, Nairobi.

Sands, Philippe (1994) *Principles of International Environmental Law*, vol. 1, Manchester University Press, England.

Seara, Vázquez (1994) *Derecho internacional público*, Porrúa, México,

Sip-Ahmer, Abdekadar (1985) *Norte-Sur: los grandes desafíos. Teoría y práctica del Nuevo Orden Internacional*, Fondo de Cultura Económica, México.

Tamayo, Jorge L. (1969) *Geografía económica y política*, Manuales Universitarios, FCPyS, UNAM, México.

The Cocoyoc Declaration (1974, 8 -12 october) UNEP/UNCTAD Symposium on Pattern of Use, Cocoyoc, Morelos, México.

Tolba, Mostafa y Osama Elkholy (1992) *The World Environment. 1972 - 1992. Two decades of challenge*, Chapman & Hall, UNEP, Nairobi.

Treaty Series (1963) Naciones Unidas, Vol. 480, N° 6964.

Urquidi, Victor L, coord. (1996) *México en la globalización. Condiciones y requisitos de un desarrollo sustentable y equitativo*, Informe de la Sección Mexicana del Club de Roma, Fondo de Cultura Económica, México.

El Mundo del siglo XX (1987), Vol 6, Aguilar, Madrid.

Hemerografía

Bolívar, Meza (1995, julio a septiembre) "Apuntes para el concepto de soberanía", en *Revista de Relaciones Internacionales* N° 67, FCPyS, UNAM pp. 103-109, México.

Brandt, Willy "Microsoft® Encarta® Online Encyclopedia 2000",
<http://encarta.msn.com> © 1997-2000 Microsoft Corporation.

Colby, M. (1992) "La administración ambiental en el desarrollo: evolución de los paradigmas", en *El Trimestre económico*, vol. LVIII (3) n° 231, México pp. 589-615.

Canchola, Ulises (1998) "La protección del medio ambiente y el desarrollo sostenible: las dificultades del derecho internacional", en *Revista Mexicana de Derecho Internacional*, N° 53, Nueva Época, México, pp. 82-113.

González Olvera, Pedro (1995) "La cuestión del desarrollo en la ONU" en *Revista de Relaciones Internacionales* N° 65 , enero a marzo, FCPyS, UNAM pp. 67-82, México.

Jiménez Badillo, Margarita (1995) "La Organización de las Naciones Unidas ante el nuevo orden internacional", en *Revista de Relaciones Internacionales*, N° 65, enero a marzo, FCPyS, UNAM, pp. 59-66, México.

Marmora, Leopoldo (1992) "La ecología en las relaciones Norte-Sur: el debate sobre el desarrollo sustentable", en *Comercio Exterior*, Vol. 42, marzo, pp. 206-219.

Prebisch, Raúl (1962) "El desarrollo económico en América Latina y sus principales problemas", en *Boletín Económico de América Latina*, Vol. III.

Revista Internacional del INEGI (1994) , mayo a agosto, México.

Glosario

Cooperación: Según la Carta de las Naciones Unidas, la cooperación debe estar dirigida a la solución de los problemas internacionales de carácter económico, social, cultural o humanitario; al desarrollo y estímulo del respeto a los derechos humanos y las libertades fundamentales de todos, sin hacer distinción por motivos de raza, sexo, idioma o religión; y servir de centro que armonice los esfuerzos de las naciones por alcanzar estos propósitos comunes (*Art. 2 de la Carta de las Naciones Unidas*).

Crecimiento económico: "Entendido como el aumento del nivel de recursos producidos por un país, apareció claramente como un medio esencial para una nación, mediante el cual se podrían resolver los graves problemas que constituyen la desigualdad del nivel de vida entre los diferentes grupos sociales (...) El crecimiento económico permite, en efecto, remediar las penurias y dar más a todo el mundo. En un universo en perpetua evolución, es el símbolo de la salud. (...) Signo de poder económico, aparece como una condición necesaria y como fuente del poder político" (Lacouture, 1973:94)

Desarrollo: "Se entiende por desarrollo un proceso de transformación de la sociedad caracterizado por una expansión de su capacidad productiva, la elevación de los promedios de productividad por trabajador y de ingresos por persona, cambios en la estructura de clases, grupos y en la organización social, transformaciones culturales, de valores y cambios en las estructuras políticas y de poder; todo lo cual se traduce a la elevación de los niveles de vida" (Sunkel O. y N. Gligo, citado por Mendoza, 1994:130)

Más tarde, en el reporte titulado *Nuestro Futuro Común* realizado por la Comisión de las Naciones Unidas sobre Medio Ambiente y Desarrollo en 1987 se redefine el "(...) término de desarrollo, planteando que éste debe respetar el 'capital natural'

de la tierra compuesto por sistemas de recursos renovables y no renovables, aprovechando su productividad sin dismantelar o consumir el capital mismo" (Azuela et al., coord,1993:20). Ese mismo reporte señala que el "desarrollo duradero es el desarrollo que satisface las necesidades de la generación presente sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras para satisfacer sus propias necesidades" (*Nuestro Futuro Común*, 1987)

Ecología: "Para buscar explicaciones de los procesos y relaciones inter e intraecosistemas, surge la Ecología como ciencia, formando parte del grupo de ciencias biológicas; aporte apreciado del biólogo Ernest Haeckel, en 1869. En principio con una interpretación y construcciones limitadas a lo académico, pero a medida que los procesos ambientales cobran importancia, se ha hecho más extensa la popularidad del término ecología (del griego OIKOS-casa o lugar donde se vive) que se ha salido de la cada y se le interpreta como la totalidad o el tipo de interrelaciones entre organismos y su medio ambiente. (Mendoza,1994:131)

Interés Nacional: Se forma por la suma de necesidades colectivas de la nación. Debido a la dificultad por expresar todos los intereses o voluntades de los nacionales, el gobierno se abroga la capacidad de interpretar tales intereses y los resume en planteamientos concisos. El interés nacional no se mantiene inmutable, ya que cambia conforme se transforman las necesidades de la población nacional.

Medio Ambiente: "Se entiende por medio ambiente, lo que rodea un organismo o varios organismos. Constituye el marco, animado e inanimado, en el que se desarrolla la vida de un organismo. Ahora comúnmente se entiende como todas las condiciones que rodean o afectan al hombre (...) En otras palabras, el ambiente comprende todo, en el se desarrolla, tiene acción y evoluciona la vida y sus demás componentes; aquí se realiza la interacción permanente de los sistemas natural, social y económico" (Mendoza,1994:133)

Recursos Naturales: Para Jorge Tamayo, los recursos naturales son los elementos básicos que permiten el desarrollo del hombre, sobre todo en los ámbitos de la economía y la política. La manera en que se exploten los recursos determinará el "destino humano", ya que son ellos la base de la seguridad y el fundamento de la riqueza y el poder social. Su importancia gira en torno a la función que puedan desempeñar en un determinado momento histórico. El recurso no es una cosa inanimada que posee un valor permanente, por el contrario, en las palabras de Tamayo los recursos *son el resultado de la interacción del hombre armado de los medios para obtener un determinado fin*. Es por eso que es necesario que el hombre tenga la capacidad de aprovechar ciertas riquezas y oportunidades para que se conviertan en recursos. Por otra parte, conforme avanza la historia, el volumen de los recursos ha crecido; ello se debe a que son producto del conocimiento social. Los recursos cambian con el tiempo por que responden a los avances de la ciencia y a las necesidades humanas. Además, el recurso puede dejar de serlo cuando regresa a su estado de "elemento indiferente" por obsolescencia, cuando el progreso técnico y científico le ha encontrado un sustituto (Tamayo, 1969:51).

Soberanía: "Nos inclinamos a definir la soberanía como la voluntad política suprema de un pueblo, creadora de los principios jurídicos. Es la facultad otorgada por el pueblo al Estado, para crear y garantizar el Derecho Positivo. El poder del Estado es la capacidad de sus instituciones para crear, fijar y ejecutar el Derecho Positivo. Esta facultad, conferida por la ley, es decisión, acción y mando. En este sentido, el Estado es la asociación política soberana con una población que dispone de un territorio propio, con una organización política específica y un supremo poder soberano para crear el Derecho. De esta forma, la soberanía se da en las comunidades políticas jurídicamente organizadas en un territorio perfectamente delimitado, la cual integra una unidad de decisión y acción dotada de voluntad (...) Esto es aplicable tanto para el interior como para el exterior del Estado, ya que no se puede ser soberano en el ámbito externo cuando los poderes

constituidos no lo son formalmente en lo interno (...) Cuando se afirma que el Estado es soberano quiere decir que el más alto poder de decisión política corresponde al Estado como corporación y en manera alguna a un sujeto individual. De conformidad con estas ideas, el Estado es concebido como una unidad de voluntad, resultante de una pluralidad de voluntades, no subordinada a ninguna otra unidad política superior (...) La soberanía hacia el interior se expresa en algo muy tangible: no hay dentro ninguna fuerza, ningún grupo, ninguna corporación, ni poder superior por encima del poder del Estado (...) Hacia afuera, la soberanía es sencillamente la independencia del Estado frente a otros Estados o frente a entidades no estatales, pero de carácter internacional, que teniendo fuerza propia se imponen a los Estados." (Bolívar, 1995, jul/sep:106-109)

Anexo 1.

Principales temas ambientales de las Organizaciones, Conferencias y Trabajos analizados

	Comisión Willy Brandt	UNCTAD	Declaración de Argel	Declaración de Cocoyoc	Modelo de Bariloche	Club de Roma	OCDE	Conferencia de Estocolmo
escasez alimentaria	X		X	X	X	X	X	X
escasez energética	X			X	X	X	X	X
aumento de población	X	X		X	X	X	X	X
contaminación	X	X	X	X	X	X	X	X
relaciones comerciales internacionales	X	X	X	X	X			X
*cooperación internacional	X	X	X	X			X	X
desastres naturales	X			X		X		X
Patrimonio Mundial Natural	X		Referente a los recursos internacionales marinos	X				X
sistemas de información ambiental	X			X			X	X
educación ambiental				X		X	X	X
**desarrollo y medio ambiente	X			X				X
***economía y medio ambiente						X	X	

- Cooperación dirigida directamente al medio ambiente
- ** Ambos entendidos en un sólo concepto
- *** Internalización económica de los beneficios y perjuicios ambientales

Anexo 2.

Cronología de las Organizaciones y Documentos Ambientales Analizados

1960 Formación de la **Organización para la Cooperación del Desarrollo Económico (OCDE)**. Fueron 20 los países que entonces la integraron.

1968 Formación del **Club de Roma**.

1970 Establecimiento del **Comité de Política Ambiental de la OCDE**.

1972 Publicación de "**Los límites del Crecimiento**", por Meadows Donella a iniciativa del Club de Roma.

1972 **Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Humano en Estocolmo, Suecia**. Participaron 106 Estados.

1972 **Tercera Conferencia de las Naciones Unidas Sobre Comercio y Desarrollo**. Estuvieron presente 134 países de los 141 países miembros.

1973 **Declaración de Argel**. Nombre de la declaración política de 75 países no alineados que comprende 101 puntos.

1974 Declaración de Cocoyoc "**Simposium Modelos de Utilización de Recursos, Medio Ambiente y Estrategias de Desarrollo**".

1977 Formación de la **Comisión Willy Brandt**.

1978 Informe: "**Norte - Sur. Un llamado para la sobrevivencia**".

Anexo 3.

DECLARACIÓN DEL SECRETARIO GENERAL AL INAUGURAR EL PRIMER PERIODO DE SESIONES DE LA COMISIÓN PREPARATORIA DE LA CONFERENCIA DE LAS NACIONES UNIDAS SOBRE EL MEDIO HUMANO:

"1.- Deseo dar a ustedes la bienvenida a este primer periodo de sesiones de la Comisión Preparatoria de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Medio Humano. En los 25 años de la historia de las Naciones Unidas jamás ha habido un problema de más importancia para todas las naciones que la actual crisis del medio ambiente. Ha llegado el momento de que las Naciones Unidas, de conformidad con el espíritu y la letra de la Carta, se constituya en un centro de armonización de las medidas que adopten las naciones para resolver los problemas del medio humano."

"2.- La labor que ustedes están a punto de iniciar es sistemática de las tendencias nuevas que están apareciendo en los acontecimientos contemporáneos y que a mi juicio marcan el comienzo de una nueva era en la historia de la humanidad. El dominio de la energía y la transformación de los recursos naturales en innumerables instrumentos y bienes al servicio del hombre que ha causado la revolución industrial constituyen una de las páginas más asombrosas de la historia de la humanidad. Parecería, sin embargo, que los objetivos y métodos de la revolución industrial, que ha traído una prosperidad tan inmensa a algunas zonas de la tierra, deben ser objeto de examen antes de que hayan ni siquiera llegado a la totalidad del globo. En los últimos dos siglos ha florecido una nueva civilización, caracterizada por un número mayor de seres humanos de vida más prolongada y de mayor calidad, y que se extiende lentamente por todo el mundo. Hasta ahora no ha habido garantías de una justa distribución mundial de los beneficios. De hecho, una de las preocupaciones más importantes de la comunidad mundial en los últimos veinticinco años ha sido la de aumentar la participación de los países más pobres en estos beneficios y contribuir en su desarrollo."

"3.- Hoy en día se ha tomado conciencia de un aspecto nuevo y sumamente inquietante de esta civilización industrial en continuo crecimiento y expansión: repentinamente el hombre ha comprendido las dimensiones, la rapidez y las consecuencias masivas de los procesos de producción sobre la dotación física y la configuración de este planeta y sobre sus equilibrios biológicos básicos. El hombre no puede seguir teniendo como preocupación central el producir a cualquier costo sin considerar debidamente los efectos sobre el medio. El control de los efectos de los procesos de producción exigirá nuevas ideas económicas, nuevos instrumentos jurídicos, nuevas medidas administrativas y nuevas prioridades gubernamentales. Estoy convencido de que el hombre y las instituciones podrán resolver este problema a tiempo, puesto que el hombre, bajo

la presión de la necesidad, es perfectamente capaz de adaptarse a nuevas circunstancias. El nuevo desafío que se plantea a la industria puede ser resuelto por la propia industria, una vez que los cerebros de nuestros mejores científicos e ingenieros se consagren a idear procesos de producción limpios y medios adecuados para la eliminación de desechos."

"4. Asimismo, la humanidad está comenzando a darse cuenta de que debe agregar a su pensamiento, a su planificación y a sus esfuerzos una nueva dimensión del tiempo, proyectada fundamentalmente hacia el futuro. Por que jamás se ha visto el futuro originado y moldeado de forma tan decisiva por las decisiones del presente. En el curso de la historia el hombre se ha preocupado de un futuro sólo unos pocos años. La duración de la vida era corta. El ritmo del cambio era lento. Todo el que se preocupara de previsiones era calificado de utópico, visionario o soñador. En nuestra época son los utópicos los que han pasado a ser realistas e incluso a menudo sus previsiones quedan cortas ante la realidad. En estos momentos se están sembrando y ya empiezan a germinar las semillas de los beneficios y niveles de vida futuros de nuestro planeta. Si no queremos que las generaciones futuras consideren que hemos fracasado en nuestras predicciones, debemos sopesar cuidadosamente los efectos futuros de nuestra vida presente. Por lo tanto, es de suprema importancia que la juventud del mundo participe plenamente en nuestra planificación. Creo que parte de su actual inquietud y rebelión contra muchos valores del pasado se debe a su intranquilidad ante el deterioro del medio humano y de la situación del hombre. Rara vez se ha enfrentado un siglo o una generación con responsabilidades tan graves."

"5.- Las Naciones Unidas y sus organismos especializados fueron los primeros en ocuparse de los problemas del futuro. En el día de hoy tenemos sólidas proyecciones a largo plazo para una gran variedad de fenómenos económicos y sociales como población, urbanización, necesidades alimentarias, comercio internacional, tasas de crecimiento de los ingresos nacionales, etc. Pero todavía queda mucho por hacer: necesitamos análogos pronósticos a largo plazo sobre el consumo de nuestros recursos naturales como agua, minerales y energía, que aumentará prodigiosamente en los próximos decenios. Necesitaremos estadísticas y proyecciones sobre los efectos totales de los procesos de consumo, producción y transporte sobre el medio humano."

"6.- Así, nos encontramos forzosamente en el umbral de una nueva era de cooperación internacional. Cualesquiera sean los enfrentamientos políticos y su duración, parece evidente que la mayor parte de los indicadores mundiales económicos, sociales y físicos cambiarán por lo menos en un 100% cada veinticinco años. La población mundial se duplicará y lo mismo pasará con el consumo mundial de agua, energía, minerales, transportes, etc. Bajo el impacto de los rápidos cambios científicos y tecnológicos, las naciones se están acercando más las unas a las otras y progresivamente los problemas están pasando a ser análogos en todos los países. Si se quiere conservar y enriquecer la vida humana en el planeta, será necesario que las repercusiones totales de los

cambios en todos los países, sumados, sean objeto de fiscalización, consulta, y medidas internacionales conjuntas."

"7.- Es urgente que llenemos rápidamente las lagunas que existen en nuestros conocimientos. Aunque muchas administraciones municipales, estatales y nacionales están destinando recursos inmensos para conocer mejor sus territorios, no se está haciendo suficiente por aumentar nuestros conocimientos colectivos y por registrar lo que les está sucediendo a nuestra atmósfera y a nuestros océanos. Por ejemplo, se está haciendo poco por calcular el total de desperdicios y de materiales nocivos que introducen las naciones y los transportes internacionales en nuestros recursos comunes por conductos de ríos y a causa de la combustión y la radiación. Como señalé en mi informe (Documento E/4667) sobre los problemas del medio humano publicado en mayo de 1969, apenas si se han hecho algunos esfuerzos regionales por elaborar redes que recojan sistemáticamente muestras de contaminación atmosférica."

"8.- Espero sinceramente que la comunidad internacional decida aceptar medidas necesarias para informar a todas las naciones, año a año, sobre las transformaciones que sufren los elementos vitales del medio humano. Ha llegado el momento de que establezcamos una red mundial de estadísticas y previsiones del medio ambiente de la misma manera en que lo hemos hecho en otras zonas económicas y sociales importantes de interés colectivo. Ha llegado el momento de que las naciones comprendan que cada una de ellas tiene responsabilidades en relación con el estado del patrimonio natural de la tierra en general y que los actos aislados de cada una de ellas, sumados a los actos aislados de otras naciones, pueden tener efectos colectivos perjudiciales. El tomar medidas concertadas de prevención ahora es mucho menos costoso que reparar los daños después de hechos."

"9.- En este primer período de sesiones de la Comisión Preparatoria quisiera hacer una observación sobre la orientación de su trabajo. Cuando el Gobierno de Suecia propuso esta Conferencia (Documento E/4466/add.1) por lo cual le debemos profunda gratitud - una de las preocupaciones más importantes fue la despertar un interés mundial en los problemas del medio humano. Vivimos en un mundo de comunicaciones sumamente rápidas y de gran sensibilidad a los nuevos problemas que van surgiendo y parece que este objetivo original de la Conferencia se ha logrado en gran parte. Actualmente el medio humano es objeto de debate casi diario en los gobiernos, la prensa, las organizaciones no gubernamentales, en las escuelas y en los municipios de las sociedades industrializadas. Pasarán dos años antes de que se celebre la Conferencia. Ustedes deben estar alerta a los rápidos cambios que pueden ocurrir en este período. La Conferencia debe estar al tanto de los acontecimientos que probablemente ocurrirán en este intervalo. Debe estar a la altura de las esperanzas que reinarán dentro de dos años. Es posible que en este período aumenten considerablemente los conocimientos sobre el medio humano, así

como la conciencia pública el problema. A mi juicio, en consecuencia, la Conferencia debe planearse en un sentido orientado sobre todo hacia la acción."

"10.- La Conferencia de la Naciones Unidas sobre el Medio Humano de 1972 puede brindar una oportunidad excepcional al sistema de la Naciones Unidas para ser él quien indique el camino en relación con un grupo de problemas que ponen en peligro el bienestar más fundamental de la humanidad. Quisiera aludir de pasada a los considerables esfuerzos que ya ha realizado el sistema institucional de las Naciones Unidas en la esfera del medio humano así como los primeros acuerdos internacionales concertados con gobiernos importantes. Permítaseme recordarles que la universalidad de la preocupación por el medio humano quedó reconocida dramáticamente en 1963 con la entrada en vigor del tratado tripartita por el que se prohibieron los ensayos de armas nucleares en la atmósfera, el espacio ultraterrestre y debajo del agua ⁶⁴. Fue éste uno de los actos de alta política más esclarecidos vistos en los últimos años. Quisiera expresar la esperanza de que la sabiduría de las naciones, inspirada por la visión de un mundo unido en torno a los objetivos humanos de la paz, la justicia y la prosperidad, enriquezca pronto la vida humana con una nuevo respeto por los recursos de la tierra y nos recompense con un medio humano sin hostilidades ni armas. Quizás sean las amenazas colectivas que se deben al avance científico y tecnológico del mundo y a sus consecuencias masivas las que unan a las naciones, refuercen la cooperación pacífica y, frente al peligro físico, superen los obstáculos políticos a la unidad de la humanidad."

⁶⁴ Naciones Unidas, Treaty Series, vol 480 (1963), N° 6964, pág 43.

Anexo 4.

THE COCOYOC DECLARATION

Adopted by the participants in the UNEP/UNCTAD

Symposium on "Pattern of Resource Use Environment and Development Strategies"

Cocoyoc, México October 8 - 12, 1974

Thirty years have passed since the signing of the United Nations Charter launches the effort to establish a new international order. Today, that order has reached a critical turning point. Its hopes of creating a better life for the whole human family have been frustrated. It has proved impossible to meet the "inner limit" of satisfying fundamental human needs. On the contrary, more people are hungry, sick, shelterless and illiterate today than when the United Nations was first set up.

At the same time, new and unforeseen concerns have begun to darken the international prospects. Environmental degradation and the rising pressure on resources raise the question whether the "outer limits" of the planet's physical integrity may not be at risk.

And to these preoccupations must be added the realization that the next thirty years will bring a doubling of world population. Another world on top of this, equal in numbers, demands and hopes.

But these critical pressures give no reason to despair of the human enterprise, provided we undertake the necessary changes. The first point to be underline is that the failure of world society to provide "a safe and happy life" for all is not caused by any present lack of physical resources. The problem today is not primarily one of absolute physical shortage but of economic and social maldistribution (sic) and misuse; mankind's predicament is rooted primarily in economic and social structures and behavior within and between countries.

Much of the world has not yet emerged from the historical consequences of almost five centuries of colonial control which concentrated economic power so overwhelmingly in the hands of small group of nations. To this day, at least three quarters of the world's income, investment, services and almost all of the world's research are in the hands of one quarter of its people.

The solution of these problems cannot be left to the automatic operation of market mechanisms. The traditional market makes resources available to those who can buy them rather than those who need them, it stimulates artificial demands and

builds waste into the production process, and even underutilizes (sic) resources. In the international system the powerful nations have secured the poor countries raw materials at low prices - for example, the price of petroleum fell decisively between 1950 and 1970 - have engrossed all the value-added from processing the materials and sold the manufactures back, often at monopoly prices.

At the same time, the very cheapness of the materials was the element encouraging the industrialized nations to indulge careless and extravagant use of the imported materials. Once again, energy is the best example. Oil at just over a dollar a barrel stimulated a growing in the energy use of between six and eleven percent a year. In Europe, the annual increase in car registrations reached twenty percent.

Indeed pre-emption by the rich of a disproportionate share of key resources conflicts directly with the longer term interests of the poor by impairing their ultimate access to resources necessary to their development and by increasing their cost. All the more reason for creating and new system of evaluating resources states into account the benefits and the burdens of the developing countries.

The overall effect of such biased economic relationships can best be seen in the contrast in consumption. A North American and European child, on average, consume outrageously more than his Indian or African counterpart - a fact which makes it specious to attribute pressure in world resources entirely to the growth of Third World population.

Population growth is, of course, one element in the growing pressures on world supplies. The planet is finite and a indefinite multiplication of both numbers and claims can not be endlessly sustain. Moreover, shortage can occur locally long before there is any prospect of a general exhaustion of particular resources. A policy for sane resources conservation and for some forms of management of ultimately scarce resources within the framework of new economic order must be seen replace today's careless rapacity. But the point in the existing world situation is that the huge contrasts in per capita consumption between the rich minority and the poor majority have far more effect than their relative numbers on resource use and depletion. We can go further.

Since a lack of resources for full human development is, as the Bucharest Conference on Population clearly recognized one of the continuing causes of explosive population growth, to deprive nations of the means of the development directly exacerbate their demographic problems. Those unequal economic relationships contribute directly to environmental pressures. The cheapness of materials has been one factor in increasing population and encouraging waste and throwaway economy among the rich. And continued poverty in many developing lands has often compelled the people to cultivate marginal lands at great risk of soil erosion or to migrate to the physically degraded overcrowded cities.

Nor are the evils which flow excessive reliance on the market system confined to international relationships. The experience of the last thirty years is that the exclusive pursuit of economic growth, guided by the market and undertaken by and for the powerful elites, has the same destructive effects inside developing countries. The richest 5 per cent engross all the gain while the poorest 20 per cent can actually grow poorer still. And at the local as the international level the evils of material poverty are compounded by the people's lack of participation and human dignity, by their lack, of any power to determine their own fate.

Nothing more clearly illustrates both the need to reform the present economic order and the possibility of doing so than the crisis that has arisen in world markets during the last two years. The trembling of the price food, fertilizers and manufactures in the wake of world inflation has most severely hit the world's poorest peoples. Indeed, this winter the risk of a complete short-fall in supplies threatens the lives of millions in the Third World. But it cannot be called absolute shortage. The grain exists, but it is being eaten elsewhere by very well-fed people. Grain consumption in North America is growing per capita by 350 pound, largely in meat products, since 1965 - to reach 1900 pounds today. Yet this extra 350 pounds is almost equal to an Indian's total annual consumption. North Americans were hardly starving in 1965. The increase since then has contributed to super-consumption which even threatens health. Thus, in physical terms, there be no shortage this winter. It requires only a small release from the "surplus" of the rich to meet the entire Asian Shortfall. There could hardly be more vivid example of one might call the overconsumption of the world's poor.

The quadrupling of oil prices through the combines action of oil producers sharply alters the balance of power in world markets and redistributes resources massively to some Third World countries. Its effects has been to reverse decisively the balance of advantage in the oil trade and to place close to 100 billion a year at the disposal of some Third World Nations. Moreover, in an area critical to the economies of industrialized states, a profound reversal of power exposes them the condition long familiar in the Third World- Lack of control over vital economic decisions.

Nothing could illustrate more clearly the degree to which the world market system which has continuously operated the increase the power and wealth to the rich and maintain the relative deprivation of the poor is rooted not in unchangeable physical circumstance but in political relationship which can, of their very nature, undergo profound reversals and transformations. In a sense, a new economic order is already struggling to be born. The crisis of the old system can also be the opportunity of the new.

It is true that, at present, the outlook seems to hold little but confrontation, misunderstanding, threats and angry dispute. But again, we repeat, there is nor reason to despair. The crisis can also be a moment of truth from which the nations

learn to acknowledge the bankruptcy of the old system and to seek the framework of a new economic order.

The task of a statesmanship is thus to attempt to guide the nations, with all their differences in interest, power and fortune, towards a new system more capable of meeting the "inner limits" of basic human needs for all the world's people and of doing so without violating the "outer limits" of the planet's resources and environment. It is because we believe this enterprise to be both vital and possible that we set down a number of changes, in the conduct of economic policy, in the direction of development and in planetary conservation, which appear to us to be essential components of the new system.

1. The Purpose of Development

Our first concern is to redefine the whole purpose of development. This should not be to develop things but to develop man. Human beings have basic needs: food, shelter, clothing, health, education. Any process of growth that does not lead to their fulfillment - or, even worse, disrupts them- is a travesty of the idea of development. We are still in state where the more important concern of development is the level of satisfaction of basic needs for the poorest sections in each society which can be as high as 40 per cent of the population. The primary purpose of economic growth should be to ensure the improvement of conditions for these groups. A growth process that benefits only the wealthiest minority and maintains or even increases the disparities between and within countries is no development. It is exploitation. And the time for starting the type of true economic growth that leads to better distribution and to the satisfaction of the basic needs for all is today. We believe that thirty years of experience with the hope that rapid economic growth benefiting the few will "trickle down" to the mass of the people has proved to be illusory. We therefore reject the idea of "growth first, justice in the distribution of benefits later".

Development should not be limited to the satisfaction of basic needs. There are other needs, other goals, and other values. Development includes freedom of expression and impression, the right to give and receive ideas and stimulus. There is a deep social need to participate in shaping the basis of one's own existence, and to make some contribution to fashioning of the world's future above all, development includes the right to work, by which we mean not simply having a job but finding self-realization in work, the right not to be alienated through production processes that use human beings simply as tools.

2. The Diversity of Development

Many of these more than material needs, goals and values, depend on the satisfaction of the basic needs which are our primary concern. There is no consensus what strategies to pursue in order to arrive at the satisfaction of basic needs. But there are good some examples even among countries. They make

clear that point of departure for the development process varies considerably from one country to another, for historical, cultural and other reasons. Consequently, we emphasize the need for pursuing many different roads of development. We reject the unilinear view which sees development essentially and inevitably as the effort to initiate the historical model of the countries that for various reasons happen to be rich today. For this reason, we reject the concept of "gaps" in development. The goal is not to "catch up", but to ensure the quality of life for all with a productive base compatible with the needs of future generations.

We have spoken of the minimum satisfaction of basic needs. But there is also maximum levels, there are ceilings as well as floors. Man must eat to live. But he can also over-eat. It does not help us much to produce and consume more and more if the result is an ever increasing need for tranquilizers and mental hospitals. And just as man has a limited capacity to absorb material goods, we know that the biosphere has a finite carrying capacity. Some countries tax it in a way that is far out of proportion with their share in world population. Thus they create environment problems for others as well as for themselves.

Consequently, the world is today not only faced with the anomaly of underdevelopment. We may also talk about overconsumptive types of development that violates the inner limits of man and the outer limits of nature. Seen in this perspective, we are all in need of a redefinition of our goals, of a new development strategies of new life styles, including more modest patterns of consumption among the rich. Even though the first priority goals to securing the minima we shall be looking for those development strategies that also may help the affluent countries, in their enlightened self-interest, in finding more human patterns of life, less exploitative of nature, of others, of one self.

3. Self-reliance

We believe that one basic strategy of development will have to be increased national self-reliance. It does not mean autarky. It implies mutual benefits from trade and cooperation and a fairer redistribution of resources satisfying the basic needs. It does mean self-confidence, reliance primarily on one's own resources, human and natural and the capacity for autonomous goal-setting and decision-making. It excludes dependence on outside influences and powers that can be converted into political pressure. It excludes exploitative trade patterns depriving countries of their natural resources for their own development. There is obviously a scope for transfer of technology but the trust should be on adaptation and the generation of local technology. It implies decentralization of the world economy and sometimes also of the national economy to enhance the sense of personal participation. But it also implies increased international cooperation for collective self-reliance. Above all, it means trust in people and nations, reliance on the capacity of people themselves to invent and generate new resources and techniques to increase their capacity to absorb them to put them to socially

beneficial use, to take a measure of command over the economy, and to generate their own way of life.

In this process education for full social awareness and participation will play a fundamental role and the extent to which this is compatible with present patterns of schooling will have to be explored.

To arrive at this condition of self-reliance, fundamental, economical, social and political changes of the structure of society will often be necessary. Equally, necessary is the development of an international system compatible with and capable of supporting moves towards self-reliance.

Self-reliance at national level may also imply a temporary detachment from the present economic system; it is impossible to develop self-reliance through full participation in a system that perpetuates economic dependence. Large parts of the world of today consist of a center exploiting a vast periphery and also our common heritage, the biosphere. The ideal we need is a harmonized cooperative world in which each part is a center, living at the expense of nobody else, in partnership with nature and in solidarity with future generations.

There is an international power structure that will resist moves in this direction. Its methods are well known: the purposive maintenance of the built-in bias of the existing international market mechanisms, other forms of economic manipulation withdrawing or withholding credits, embargoes, economic sanctions, subversive use of intelligence agencies, repression including torture, counter-insurgency operations, even full-scale intervention. To those contemplating the use of such methods we say: "Hands off. Leave countries to find their own road to fuller life for their citizens". To those who are the - sometimes unwillingly - tools of such designs - scholars, businessmen, police, soldiers, and many others - we say: "refuse to be used for purposes of denying another nation the right to develop itself". To the natural and social scientists we say: "the world needs your talent for constructive purposes, to develop new technologies that benefit man and do not harm environment".

4. Suggestions for Action

We call on political leaders, international organizations and the scientific community to use their imaginations and resources to elaborate and start implementing, as soon as possible, programs aimed at satisfying the basic needs of the poorest all over the world, including, wherever appropriate, the distribution of goods and kind. These programs should be designed in such a way to ensure adequate conservation of resources and protection of the environment.

We consider that above all task, could be made easier by instituting a new more cooperative and equitable international economic order.

We are aware that the world system and the national policies cannot be changes overnight. The major changes which are required to answer the critical challenges facing mankind at this turning point of history need some time to mature. But they have to be started immediately, and acquire a growing impetus. The Special Session of the General Assembly of the United Nations on a New Economic Order has given the process a right start and we fully endorse it. This, however, is a very preliminary step which should develop into great tide of international activities.

The Charter of Economic Rights and Duties of States, proposed by the President of Mexico, Lic. Luis Echeverría, and now under discussion at the United Nations, would be a further important step in the right direction. We urge that it be adopted as early as possible.

In a framework of national sovereignty over natural resources, governments and international institutions should further the management of resources and environment on a global scale. The first aim would be to benefit those who need these resources most and to do so in accordance with the principle of solidarity with future generations.

We support the setting up of strong international regimes for the exploitation of common property resources that do not fall under any national jurisdiction. We especially emphasize the importance of ocean floor and its subsoil, possibly also the water column above it. An oceans regime has to be established with all countries of the world represented, favoring none and discriminating against none, with jurisdiction over a maximum area of the oceans. Such a regime would gradually develop the type of resource-conserving and environmentally sound technology required to explore, develop, process and distribute ocean resources for the benefit of those who need them most.

The uses of international common should be taxed for the benefit of the poorest strata of the poor countries. This would be a first step towards the establishment of an international taxation system aimed at providing automatic transfers of resources to development assistance. Together with the release of funds through disarmament, international taxation should eventually replace traditional assistance programmes.

Pondering (sic) the establishment those new mechanisms, we strongly recommend that the flow of international resources to Third World countries should be graded increased and rigorously dedicated to basic needs of the poorest strata of society.

Science and technology must be responsive to the goals we are pursuing. Present research and development patterns do no effectively contribute to them. We call on universities, other institutions of higher learning, research organizations, scientific associations all over the world to reconsider their priorities. Mindful of the benefits deriving from free and basic research, we underline the fact that there is a reservoir of underutilized creative energy in the whole scientific community of the

world, and that it should be more focused on research for the satisfaction of fundamental needs. This research should be done as far as possible in the poor countries and thus help to reserve the brain-drain.

A rejuvenated United Nations System should be used to strengthen the local capabilities for resources and technology assessments in the developing countries, to promote cooperation between them, in these areas and to support in a better and more imaginative utilization of potentially abundant resources for the satisfaction of the fundamental needs of mankind.

At the same time, new approaches to development styles ought to be introduced at the national level. They call for imaginative research into alternative consumption patterns, technology styles, land use strategies as well as the institutional framework and the educational requirements to sustain them. Resources-absorbing and waste creating over-consumption should be restrained while production of essentials for the poorest sections of the population is stepped up. Low waste and clean technologies should replace the environmentally disrupted ones. More harmonious networks of human settlements could be evolved to avoid further congestion of metropolitan areas and marginalization of the countryside.

In many developing countries the new development styles would imply a much more rational use of the available labor-force to implement programmes aimed at the conservation of natural resources, enhancement of environment, creation of the necessary infrastructure and services to grow more food as well as the strengthening of domestic industrial capacity to turn out commodities satisfying basic needs.

On the assumption of a more equitable international economic order, some of the problems of resource maldistribution and space use could be taken care of by changing the industrial geography of the world. Energy, resource and environmental considerations add new strength to legitimate aspirations of the poor countries to see their share in the world industrial production considerably increased.

Concrete experiments in the field are also necessary. We consider that the present efforts of the United Nations Environment Programme to design strategies and assist projects for ecologically sound socioeconomic development (eco-development) at the local and regional level constitute an important contribution to this task. Conditions should be created for people to learn by themselves through practice how to make the best possible use of specific resources of the ecosystem in which they live, how to design appropriate technologies, how to organize and educate themselves to this end.

We call on leaders of public opinion, on educators, on all interested bodies to contribute to an increased public awareness of both the origins and the severity of the critical situation facing mankind today. All people have the right to understand

fully the nature of the system of which he is a part, as a producer, as a consumer, as one among the billions populating the earth. He has a right to know who benefits from the fruits of his work, who benefits from what he buys and sells, and the degree to which he enhances or degrades his planetary inheritance.

We call on governments to prepare themselves for action at the 1975 Social Session of the United Nations General Assembly so that the dimension and concepts of development are expanded, that the goals of development given their rightful place in the United Nations System and the necessary structural changes initiated. We affirm our believe that since the issues of development, environment and resource use are essentially global and concern the well-being of all mankind, governments should fully use the mechanisms of the United Nations for their resolution and that the United Nations System should be renewed and strengthen to be capable of its new responsibilities.

5. Epilogue

We recognize the threats to both the "inner limits" of basic human needs and the "outer limits" of the planet's physical resources.

But we also believe that a new sense of respect for fundamental human rights and for the preservation of our planet is growing up behind the angry divisions and confrontations of our day.

We have faith in the future of mankind on this planet. We believe that ways of life and social systems can be evolved that are more just, less arrogant in their material demands, more respectful of the whole planetary environment. The road forward does not lie through the despair of doom-watching nor through the easy optimism of successive technological fixes. It lies through a careful and dispassionate assessment of the "outer limits" through cooperatives ways to achieve the "inner limits" of fundamental human rights, through the building of social structures to express those rights , and through all the patient work of devising techniques and styles of development which enhances and preserve our planetary inheritance.

toil

Anexo 5.

DECLARACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS SOBRE MEDIO HUMANO

La Conferencia de las Naciones Unidas sobre Medio Humano Reunida en Estocolmo del 5 al 16 de junio de 1972 y, Atenta a la necesidad de un criterio y unos principios comunes que ofrezcan a los pueblos del Mundo inspiración y guía para preservar y mejorar el medio humano,

I.

Proclama que:

1. El hombre es a la vez obra y artifice del medio que lo rodea, el cual le da sustento material y le brinda la oportunidad de desarrollarse intelectual, moral, social y espiritualmente. En la larga y tortuosa evolución de la raza humana en este planeta se ha llegado a una etapa en que, gracias a la rápida aceleración de la ciencia y la tecnología, el hombre ha adquirido el poder de transformar, de innumerables maneras y en una escala sin precedentes, cuanto lo rodea. Los dos aspectos del medio humano, el natural y el artificial, son esenciales para el bienestar del hombre y para el goce de los derechos humanos fundamentales, incluso el derecho a la vida misma.
2. La protección y mejoramiento del medio humano es una cuestión fundamental que afecta al bienestar de los pueblos y al desarrollo económico del mundo entero, un deseo urgente de los pueblos de todo el mundo y un deber de todos los gobiernos.
3. El hombre debe hacer constantemente recapitulación de su experiencia y continuar descubriendo, inventando, creando y progresando. Hoy en día, la capacidad del hombre de transformar lo que lo rodea, utilizada con discernimiento, puede llevar a todos los pueblos los beneficios del desarrollo y ofrecerles la oportunidad de ennoblecer su existencia. Aplicando errónea o imprudentemente el mismo poder, puede causar daños incalculables al ser humano y a su medio. A nuestro alrededor vemos multiplicarse las pruebas el daño causado por el hombre en las muchas regiones del Tierra: niveles peligrosos de contaminación del agua, el aire, la tierra y los seres vivos; grandes trastornos de equilibrio ecológico de la biosfera, destrucción y agotamiento de recursos insustituibles y graves deficiencias, nocivas para la salud física, mental y social del hombre, en el medio por él creado especialmente en aquel en que vive y trabaja.

4. En los países en desarrollo, la mayoría de los problemas ambientales están motivados por el subdesarrollo. Millones de personas siguen viviendo muy por debajo de los niveles mínimos necesarios para una existencia humana decorosa, privadas de alimentación y vestido, de vivienda y educación, de sanidad e higiene adecuados. Por ello, los países en desarrollo deben dirigir sus esfuerzos hacia el desarrollo, teniendo presentes sus prioridades y la necesidad de salvaguardar de mejorar el medio. Con el mismo fin, los países industrializados deben esforzarse por reducir la distancia que los separa de los países en desarrollo. En los países industrializados los problemas ambientales están generalmente relacionados con la industrialización y el desarrollo tecnológico.
5. El crecimiento natural de la población plantea continuamente problemas relativos a la preservación del medio, y se deben adoptar normas y medidas apropiadas, según proceda, para hacer frente a esos problemas. De cuanto existe en el mundo, los seres humanos son los más valiosos. Ellos son quienes promueven el progreso social, crean riqueza social, desarrollan la ciencia y la tecnología, y, con su duro trabajo, transforman continuamente el medio humano. Con el progreso social y los adelantos de la producción, la ciencia y la tecnología, la capacidad del hombre para mejorar el medio se acrece cada día que pasa.
6. Hemos llegado a un momento de la historia en que debemos orientar nuestros actos en todo el mundo atendiendo con mayor cuidado a las consecuencias para el medio. Por ignorancia e indiferencia podemos causar daños inmensos e irreparables al medio terráqueo del que depende nuestra vida y nuestro bienestar. Por el contrario, con un conocimiento más profundo y una acción más prudente, podemos conseguir para nosotros y para nuestra posteridad unas condiciones de vida mejores en un medio más en consonancia con las necesidades y aspiraciones del hombre. Las perspectivas de elevar la calidad del medio y de crear una vida satisfactoria son grandes. Lo que se necesita es entusiasmo, pero, a la vez, serenidad de ánimo; trabajo afanoso, pero sistemático. Para llegar a la plenitud de su libertad dentro de la naturaleza, el hombre debe aplicar sus conocimientos a forjar en armonía con ella, un medio mejor. La defensa y el mejoramiento del medio humano para las generaciones presentes y futuras se ha convertido en meta imperiosa de la humanidad, que ha de perseguirse al mismo tiempo que las metas fundamentales ya establecidas de la paz y el desarrollo económico y social en todo el mundo, y de conformidad con ellas.
7. Para llegar a esta meta será menester que ciudadanos y comunidades, empresas e instituciones, en todos los planos acepten las responsabilidades que les incumben y que todos ellos participen equitativamente en la labor común. Hombres de toda condición y organizaciones de diferente índole plasmarán, con la aportación de sus propios valores y la suma de sus actividades, el medio

ambiente del futuro. Corresponderá a las organizaciones locales y nacionales, dentro de sus respectivas jurisdicciones, la mayor parte de la carga en cuanto al establecimiento de normas y la aplicación de medidas en gran escala sobre el medio. También se requiere la cooperación internacional con objeto de allegar recursos que ayuden a los países en desarrollo a cumplir su cometido en esta esfera. Y hay un número cada vez mayor de problemas relativos al medio que, por ser de alcance regional o mundial o por repercutir en el ámbito internacional común requieren una amplia colaboración entre las naciones y la adopción e medidas por las organizaciones internacionales en interés de todos. La Conferencia encarece a los gobiernos y a los pueblos que aúnen sus esfuerzos para preservar y mejorar el medio humano en beneficio del hombre y su posteridad.

II. Principios

Expresa la convicción común de que:

Principio 1

El hombre tiene el derecho fundamental a la libertad, la igualdad y el disfrute de condiciones de vida adecuadas en un medio de calidad tal que le permita llevar una vida digna y gozar de bienestar, y tiene la solemne obligación de proteger y mejorar el medio para las generaciones presentes y futuras. A este respecto, las políticas que promueven o perpetúan el *apartheid*, la segregación racial, la discriminación, la opresión colonial y otras formas de opresión y de dominación extranjera quedan condenadas y deben eliminarse.

Principio 2.

Los recursos naturales de la Tierra, incluidos el aire, el agua, la tierra, la flora y la fauna y especialmente muestras representativas de los ecosistemas naturales deben preservarse en beneficio de las generaciones presentes y futuras mediante una cuidadosa planificación u ordenación, según convenga.

Principio 3.

Debe mantenerse y, siempre que sea posible restaurarse o mejorarse la capacidad de la Tierra para producir recursos vitales renovables.

Principio 4.

El hombre tiene la responsabilidad especial de preservar y administrar juiciosamente el patrimonio de la flora y fauna silvestres y su hábitat que se encuentran actualmente en gran peligro por una combinación de factores adversos. En consecuencia, al planificar el desarrollo económico debe atribuirse importancia a la conservación de la naturaleza, incluidas la flora y fauna silvestres.

Principio 5.

Los recursos no renovables de la Tierra deben emplearse en forma que se evite el peligro de su futuro agotamiento y se asegure que toda la humanidad comparta los beneficios de tal empleo.

Principio 6.

Debe ponerse fin a la descarga de sustancia tóxicas o de otras materias y a la liberación del calor en cantidades o concentraciones tales que el medio no pueda neutralizarlas, para que no se causen daños graves o irreparables a los ecosistemas. Debe apoyarse la justa lucha de los pueblos de todos los países contra la contaminación.

Principio 7.

Los Estados deberán tomar todas las medidas posibles para impedir la contaminación de los mares por sustancias que puedan poner en peligro la salud del hombre, dañar los recursos vivos y la vida marina, menoscabar las posibilidades de esparcimiento o entorpecer otras utilizaciones legítimas del mar.

Principio 8.

El desarrollo económico y social es indispensable para asegurar al hombre un ambiente de vida y trabajo favorable y crear en la Tierra las condiciones necesarias para mejorar la calidad de la vida.

Principio 9.

Las deficiencias del medio originadas por las condiciones del subdesarrollo y los desastres naturales plantean graves problemas, y la mejor manera de subsanarlas es el desarrollo acelerado mediante la transferencia de cantidades considerables de asistencia financiera y tecnológica que complementen los esfuerzos internos de los países en desarrollo y la ayuda oportuna que pueda requerirse.

Principio 10.

Para los países en desarrollo, la estabilidad de los precios y la obtención de ingresos adecuados de los productos básicos y las materias primas son elementos esenciales para la ordenación del medio, ya que han de tenerse en cuenta tanto los factores económicos como los procesos ecológicos.

Principio 11.

Las políticas ambientales de todos los Estados deberán estar encaminadas a aumentar el potencial de crecimiento actual o futuro de los países en desarrollo y no deberán menoscabar ese potencial ni obstaculizar el logro de mejores condiciones de vida para todos, y los Estados y las organizaciones internacionales deberán tomar las disposiciones pertinentes con miras a llegar a un acuerdo para hacer frente a las consecuencias económicas que pudieran

resultar, en los planos nacional e internacional de la aplicación de medidas ambientales.

Principio 12

Deberán destinarse recursos a la conservación y mejoramiento del medio, teniendo en cuenta las consecuencias y las necesidades especiales de los países en desarrollo y cualesquiera gastos que pueda originar a estos países la inclusión de medidas de conservación del medio en sus planes de desarrollo, así como la necesidad de prestarles cuando lo soliciten más asistencia técnica internacional con ese fin.

Principio 13

A fin de lograr un más racional ordenación de los recursos y mejorar así las condiciones ambientales, los Estados deberían adaptar un enfoque integrado y coordinado de la planificación de su desarrollo de modo que quede asegurada la compatibilidad del desarrollo con la necesidad de proteger y mejorar el medio humano en beneficio de su población.

Principio 14

La planificación racional constituye un instrumento indispensable para conciliar las diferencias que puedan surgir entre las exigencias del desarrollo y la necesidad de proteger y mejorar el medio.

Principio 15

Debe aplicarse la planificación a los asentamientos humanos y a la urbanización con miras a evitar repercusiones perjudiciales sobre el medio y a obtener los máximos beneficios sociales, económicos y ambientales para todos. A este respecto deben abandonarse los proyectos destinados a la dominación colonialista y racista.

Principio 16

En las regiones en que exista el riesgo de que la tasa de crecimiento demográfico o las concentraciones excesivas de población perjudiquen al medio o al desarrollo, o en que la baja densidad de población pueda impedir el mejoramiento del medio humano y obstaculizar el desarrollo, deberían aplicarse políticas demográficas que respetasen los derechos humanos fundamentales y contasen con la aprobación de los gobierno interesados.

Principio 17

Debe confiarse a las instituciones nacionales competentes la tarea de planificar, administrar o controlar la utilización de los recursos ambientales de los Estados con miras a mejorar la calidad del medio.

Principio 18

Como parte de su contribución al desarrollo económico y social, se debe utilizar la ciencia y la tecnología para descubrir, evitar y combatir los riesgos que amenazan

al medio para solucionar los problemas ambientales y para el bien común de la humanidad.

Principio 19

Es indispensable una labor de educación en cuestiones ambientales dirigidas tanto a las generaciones jóvenes como a los adultos y que preste la debida atención al sector de población menos privilegiado, para ensanchar las bases de una opinión pública bien informada y de una conducta de los individuos, de las empresas y de las colectividades inspirada en el sentido de su responsabilidad en cuanto a la protección y mejoramiento del medio en todas su dimensión humana. Es también esencial que los medios de comunicación de masas eviten contribuir al deterioro del medio humano y difundan, por el contrario, información de carácter educativo sobre la necesidad de protegerlo y mejorarlo a fin de que el hombre pueda desarrollarse en todos los aspectos.

Principio 20

Se deben fomentar en todos los países, especialmente en los países en desarrollo, la investigación y el desarrollo científicos referentes a los problemas ambientales, tanto nacionales como multinacionales. A este respecto, el libre intercambio de información científica actualizada y de experiencia sobre la transferencia debe ser objeto de apoyo y asistencia, a fin de facilitar la solución de los problemas ambientales; las tecnologías ambientales deben ponerse a disposición de los países en desarrollo en unas condiciones que favorezcan su amplia difusión sin que constituyan una carga económica excesiva para esos países.

Principio 21

De conformidad con la Carta de las Naciones Unidas y con los principios del derecho internacional, los Estados tienen el derecho soberano de explotar sus propios recursos en aplicación de su propia política ambiental y la obligación de asegurar que las actividades que se lleven a cabo dentro de su jurisdicción y/o bajo su control no perjudiquen el medio de otros Estados o de zonas situadas fuera de toda jurisdicción nacional.

Principio 22

Los Estados deben cooperar para continuar desarrollando el derecho internacional en lo que se refiere a la responsabilidad y a la indemnización a las víctimas de la contaminación y otros daños ambientales que las actividades realizadas dentro de su jurisdicción o bajo el control de tales Estados causen a zonas situadas fuera de su jurisdicción.

Principio 23

Sin perjuicio de los criterios que puedan acordarse por la comunidad internacional y de las normas que deberán ser definidas a nivel nacional, en todos los casos será indispensable considerar los sistemas de valores prevaleciente en cada país y la aplicabilidad de una normas que si bien son válidas para los países más

avanzados pueden ser inadecuadas y de alto costo social para los países en desarrollo.

Principio 24

Todos los países, grandes o pequeños, deben ocuparse con espíritu de cooperación y en pie de igualdad de las cuestiones internacionales relativas a la protección y mejoramiento del medio. Es indispensable cooperar mediante acuerdos multilaterales o bilaterales o por otros medio apropiados, para controlar, evitar, reducir y eliminar eficazmente los efectos perjudiciales que las actividades que se realicen en cualquier esfera puedan tener el medio, teniendo en cuenta debidamente la soberanía y los intereses de todos los Estados.

Principio 25

Los Estados se asegurarán de que las organizaciones internacionales realicen una labor coordinada, eficaz y dinámica en la conservación y mejoramiento del medio.

Principio 26

Es preciso librar al hombre y a su medio de los efectos de las armas nucleares y de todos los demás medios de destrucción en masa. Los Estados deben esforzarse por llegar pronto a un acuerdo en los órganos internacionales pertinentes, sobre la eliminación y destrucción de tales armas.

*21.ª sesión plenaria.
16 de junio de 1972.*

Paises Participantes

1. Afganistán
2. Argelia
3. Argentina
4. Australia
5. Austria
6. Bahrein
7. Bangladesh
8. Bélgica
9. Bolivia
10. Botswana
11. Brasil
12. Camerún
13. Canadá
14. Chile
15. China
16. Colombia

17. Congo
18. Costa de Marfil
19. Costa Rica
20. Chipre
21. Dahomey
22. Dinamarca
23. Ecuador
24. Egipto
25. El Salvador
26. El Vaticano
27. España
28. Estados Unidos de Norteamérica
29. Etiopía
30. Fiji
31. Filipinas
32. Finlandia

33. Francia
34. Gabón
35. Guam
36. Gran Bretaña
37. Grecia
38. Guatemala
39. Guinea
40. Guyana
41. Haití
42. Holanda
43. Honduras
44. Islandia
45. India
46. Indonesia
47. Irán
48. Irak
49. Irlanda
50. Israel
51. Italia
52. Jamaica
53. Japón
54. Jordania
55. Kenia
56. Kuwait
57. Líbano
58. Lesotho
59. Liberia
60. Libia
61. Liechtenstein
62. Luxemburgo
63. Madagascar
64. Malawi
65. Malasia
66. Mauricio
67. México
68. Marruecos
69. Mónaco
70. Nepal
71. Nueva Zelanda
72. Nicaragua
73. Nigeria
74. Noruega
75. Pakistán
76. Panamá
77. Perú
78. Portugal
79. República Árabe Siria
80. República de Corea
81. República Dominicana
82. República Federal Alemana
83. República Unida de Tanzania
84. República de Vietnam
85. Rumania
86. San Marino
87. Senegal
88. Singapur
89. Sudáfrica
90. Sudán
91. Swazilandia
92. Suecia
93. Suiza
94. Tailandia
95. Togo
96. Trinidad y Tobago
97. Túnez
98. Turquía
99. Uganda
100. Emiratos Árabes Unidos
101. Uruguay
102. Venezuela
103. Yemen
104. Yugoslavia
105. Zaire
106. Zambia

Anexo 6.

TRATADOS Y OTROS ACUERDOS INTERNACIONALES RELATIVOS AL MEDIO AMBIENTE

1. Convenio relativo al empleo de la cerusa en la pintura, Ginebra, 1921.
2. Convenio relativo a la preservación de la fauna y de la flora en su estado natural, Londres 1933.
3. Convención para la protección de la flora, de la fauna y de las bellezas escénicas naturales de los países de América, Washington 1940
4. Convención internacional para la reglamentación de la caza de la ballena, Washington 1948.
5. Convenio para el establecimiento de una comisión interamericana del atún tropical, Washington 1949
6. Convenio para el establecimiento del Consejo General de Pesca del Mediterráneo, Roma 1949.
7. Convenio Internacional para la protección de las aves, París 1950.
8. Convenio para el establecimiento de la Organización Europea y Mediterránea de Protección a las Plantas, París 1951.
9. Convención internacional para la protección fitosanitaria, Roma 1951.
10. Acuerdo relativo a las medidas necesarias para la protección de las poblaciones de camarones gigantes (*Pandalus borealis*) bogavantes europeos (*Homarus vulgaris*) langostinos europeos (*Nephrops norvegicus*) y cangrejos (*Cancer pagurus*), Oslo 1952.
11. Convención internacional para la pesca de gran altura en el Pacífico norte, Tokio, 1952.
12. Protocolo por el que se enmienda la Convención internacional para la pesca de altura en el Pacífico septentrional, Tokio 1978.
13. Convenio internacional para prevenir la contaminación de las aguas del mar por hidrocarburos, Londres, 1954.
14. Enmiendas al Convenio internacional para prevenir la contaminación de las aguas del mar por hidrocarburos de 1954, relativas a la disposición de los tanques y la limitación de su capacidad, Londres, 1971
15. Enmiendas al Convenio internacional para prevenir la contaminación de las aguas del mar por hidrocarburos de 1954, relativas a la protección de la Gran Barrera de Arrecifes de Australia, Londres, 1971
16. Acuerdo de protección fitosanitaria para la región de Asia sudoriental y el Pacífico, Roma, 1958.
17. Convención interina sobre la conservación de las focas de pelo fino del Pacífico Norte, Washington, 1957.
18. Convenio relativo a la pesca en las aguas del Danubio, Bucarest, 1958.

19. Convención sobre la plataforma continental, Ginebra, 1958.
20. Convención sobre la pesca y conservación de los recursos vivos de la alta mar, Ginebra, 1958.
21. Convención sobre la alta mar, Ginebra 1958.
22. Convenio sobre las pesquerías del Atlántico noreste, Londres, 1959.
23. Convenio relativo a la pesca en el Mar Negro, Varna, 1959.
24. Tratado Antártico, Washington, 1959.
25. Protocolo del Tratado Antártico, Relativo a la protección del medio ambiente, Madrid, 1991
26. Acuerdo relativo a la cooperación en materia de cuarentena de plantas y su protección contra plagas y enfermedades, Sofía, 1959.
27. Convenio relativo a la protección de los trabajadores contra las radiaciones ionizantes, Ginebra, 1960.
28. Convenio acerca de la responsabilidad civil en materia de energía nuclear, París, 1960.
29. Convenio suplementario del Convenio de París acerca de la responsabilidad civil en materia de energía nuclear, Bruselas, 1963.
30. Protocolo relativo a la constitución de una comisión internacional para la protección del Mosela contra la contaminación, París, 1961.
31. Convenio internacional para la protección de nuevas variedades de plantas, París, 1961.
32. Convenio sobre la langosta migratoria africana, Kano, 1962.
33. Acuerdo relativo a la cooperación en materia de pesca marítima, Varsovia, 1962.
34. Acuerdo relativo a la Comisión Internacional para la Protección del Rin contra la contaminación, Bonn, 1963.
35. Protocolo facultativo sobre jurisdicción obligatoria para la solución de controversias, Viena, 1963.
36. Tratado por el que se prohíben los ensayos con armas nucleares en la atmósfera, en el espacio ultraterrestre y debajo del agua, Moscú, 1963.
37. Acuerdo para el establecimiento de una comisión para la lucha contra la langosta del desierto en la región oriental de su área de distribución del Asia sudoccidental, Roma, 1963.
38. Convenio y Estatuto relativos al desarrollo de la cuenca del Chad, Fort-Lamy (N'Djaména), 1964.
39. Convención sobre el Consejo Internacional para la Explotación del Mar, Copenhague, 1964.
40. Acuerdo para el establecimiento de una comisión para la lucha contra la langosta del desierto en el Cercano Oriente, Roma, 1965.
41. Convenio internacional para la conservación el atún del Atlántico, Río de Janeiro, 1966.

42. Tratado sobre los principios que deben regir las actividades de los Estados en la explotación y utilización del espacio ultraterrestre, incluso la Luna y otros cuerpos celestes, Roma, Moscú, Washington 1967.
43. Convención fitosanitaria para África, Kinshasa, 1967.
44. Convenio africano sobre la conservación de la naturaleza y los recursos naturales, Argel, 1968.
45. Acuerdo europeo sobre la restricción del uso de determinados detergentes en los productos para lavar y limpiar, Estrasburgo, 1968.
46. Convenio europeo para la protección de los animales en el transporte internacional, París, 1968.
47. Convenio europeo sobre la protección del patrimonio arqueológico, Londres, 1969.
48. Acuerdo para la cooperación en la lucha contra la contaminación del Mar del Norte por hidrocarburos, Bonn, 1969.
49. Convenio sobre la conservación de los recursos vivos del Atlántico sudoriental, Roma, 1969
50. Convenio internacional sobre responsabilidad civil por daños causados por la contaminación de las aguas del mar, Bruselas, 1969 y Protocolo, 1976.
51. Convenio internacional relativo a la intervención en alta mar en casos de accidentes que causen una contaminación por hidrocarburos, Bruselas, 1969
52. Protocolo relativo a la intervención en alta mar en casos de contaminación del mar por sustancias distintas de los hidrocarburos, Londres, 1973
53. Convenio del Benelux sobre la caza y la protección de las aves, Bruselas, 1970
54. Acuerdo para el establecimiento de una comisión para la lucha contra la langosta del desierto en el noroeste de África, Roma, 1970
55. Convenio sobre las marismas de importancia internacional especialmente como hábitat de aves acuáticas, Ramsar, 1971
56. Protocolo de modificación convenio sobre las marismas de importancia internacional especialmente como hábitat de aves acuáticas, París, 1982
57. Tratado sobre prohibición de emplazar armas nucleares y otras armas de destrucción en masa en los fondos marinos y oceánicos y su subsuelo, Londres, Moscú, Washington, 1971
58. Convenio relativo a la responsabilidad civil en la esfera del transporte marítimo de materiales nucleares, Bruselas, 1971
59. Convenio internacional de constitución de un fondo internacional de indemnización de daños causados por la contaminación de hidrocarburos, Bruselas, 1971
60. Convenio relativo a la protección contra los riesgos de intoxicación por el benceno, Ginebra, 1971
61. Convenio para la prevención de la contaminación marina provocada por vertidos desde buque y aeronaves, Oslo, 1972

62. Convenio relativo a la situación del río Senegal, y Convenio de establecimiento de la Organización de Desarrollo del Río Senegal, Nouakchott, 1972
63. Convenio para la conservación de focas antárticas, Londres, 1972
64. Convención sobre la prohibición del desarrollo, la producción y el almacenamiento de armas bacteriológicas y tóxicas y sobre su destrucción, Londres, Moscú, Washington, 1972
65. Convención para la protección del patrimonio mundial cultural y natural, París, 1972.
66. Convenio relativo para la protección de los animales utilizados en la agricultura, Estrasburgo, 1976
67. Protocolo de enmienda del Convenio europeo para la protección de los animales utilizados en la agricultura, Estrasburgo, 1992
68. Convenio para la prevención de contaminación marina por vertimiento de desechos y otras sustancias, Londres, Ciudad de México, Moscú, 1972
69. Protocolo de la Convención para la prevención de contaminación marina por vertimiento de desechos y otras sustancias, Londres 1996
70. Convención sobre comercio internacional de especies amenazadas de flora y fauna silvestre, Washington, 1973.
71. Convenio de establecimiento de un Comité Permanente Interestatal para el control de la sequía en el Sahel, Ouagadougou, 1973
72. Convenio de pesca y conservación de recursos vivos del Mar Báltico, Gdansk, 1973
73. Convenio internacional para la prevención de la contaminación de buques, Londres, 1973.
74. Protocolo relativo a la Convención internacional para la prevención de la contaminación de buques, Londres, 1978.
75. Acuerdo de conservación de osos polares, Oslo, 1973.
76. Convenio de protección ambiental entre Dinamarca, Finlandia, Noruega, Suecia, Estocolmo, 1974.
77. Convenio sobre la protección del medio ambiente marino del área del Mar Báltico, Helsinki, 1974.
78. Convenio para la prevención de la contaminación marina proveniente de fuentes terrestres, París, 1974.
79. Convenio para la prevención y control de actividades peligrosas causadas por sustancias y agentes cancerígenos, Ginebra, 1974.
80. Acuerdo sobre un Programa Internacional de Energía, París, 1974.
81. Convenio para la protección del Mar Mediterráneo contra la contaminación, Barcelona, 1995.
82. Protocolo para la prevención de la contaminación del Mar Mediterráneo por el vertimiento de buques y aeronaves, Barcelona, 1976.
83. Enmienda al Protocolo para la prevención de la contaminación del Mar Mediterráneo por el vertimiento de buques y aeronaves, Barcelona, 1995.

84. Protocolo de cooperación para combatir en situaciones de emergencia la contaminación del Mar Mediterráneo causada por petróleo y otras sustancias peligrosas, Barcelona, 1976
85. Protocolo para la protección del Mar Mediterráneo contra la contaminación de fuentes terrestres, Atenas, 1980
86. Enmienda al Protocolo para la protección del Mar Mediterráneo contra la contaminación de fuentes terrestres, Syracuse, 1996
87. Protocolo sobre el Mediterráneo, especialmente sobre sus áreas protegidas, Ginebra, 1982
88. Protocolo para la protección del Mar Mediterráneo contra la contaminación proveniente de la explotación y exploración de la plataforma continental, el fondo marino y el subsuelo, Madrid, 1994
89. Protocolo sobre áreas protegidas y diversidad biológica en el Mediterráneo, Barcelona, 1995
90. Protocolo para la prevención de la contaminación del Mar Mediterráneo por movimientos transfronterizos de desechos peligrosos, Izmir, 1996
91. Acuerdo relativo a la protección de las aguas de las costas del Mediterráneo, Mónaco, 1976
92. Convenio sobre la conservación de la naturaleza en el Pacífico Sur, Apia, 1976
93. Convención sobre la defensa del patrimonio arqueológico, histórico y artístico de las naciones americanas (Convención de San Salvador), Santiago, 1976
94. Convenio sobre la protección del Rin contra la contaminación por cloruros, Bonn, 1976
95. Convenio sobre la prohibición de utilizar técnicas de modificación ambiental con fines militares u otros fines hostiles, Ginebra, 1977
96. Convenio sobre la responsabilidad civil por los daños de contaminación por hidrocarburos resultantes de la exploración y explotación de los recursos minerales de los fondos marinos, Londres, 1977.
97. Convenio relativo a la protección de los trabajadores contra riesgos laborales del medio de trabajo debidos a la contaminación causada del aire, ruidos y vibraciones, Ginebra, 1977
98. Convenio regional de Kuwait sobre la cooperación para la protección del medio marino contra la contaminación, Kuwait, 1978.
99. Protocolo relativo a la cooperación regional para combatir en situaciones de emergencia la contaminación causada por hidrocarburos y otras sustancias perjudiciales, Kuwait, 1978
100. Tratado de cooperación para el desarrollo de la cuenca amazónica, Brasilia, 1978
101. Convenio sobre la futura cooperación multilateral en las pesquerías del Atlántico noreste, Ottawa, 1978
102. Convención sobre la conservación de las especies migratorias de animales silvestres, Bonn, 1979

103. Convenio europeo para la protección de los animales de matanza, Estrasburgo, 1979
104. Convenio sobre la conservación de la fauna y flora silvestres y los hábitat naturales en Europa, Berna, 1979.
105. Convención sobre la protección física de los materiales nucleares, Viena y Nueva York, 1980
106. Convenio sobre la contaminación atmosférica transfronteriza a larga distancia, Ginebra, 1979
107. Protocolo del Convenio sobre la contaminación atmosférica transfronteriza a larga distancia de 1979, relativo a la financiación del programa de vigilancia y evaluación del transporte de contaminantes atmosféricos a larga distancia en Europa (EMEP), Ginebra, 1984
108. Protocolo del Convenio sobre la contaminación atmosférica transfronteriza a larga distancia de 1979, relativo a la reducción de las emisiones de azufre o de sus corrientes transfronterizas en al menos 30%, Helsinki, 1985
109. Protocolo del Convenio sobre la contaminación atmosférica transfronteriza a larga distancia de 1979 relativo al control de las emisiones de óxidos de nitrógeno o sus flujos transfronterizos, Sofía, 1988
110. Protocolo del Convenio sobre la contaminación atmosférica transfronteriza a larga distancia de 1979, relativo al control de las emisiones de compuestos orgánicos volátiles o de sus flujos transfronterizos, Ginebra, 1991
111. Convenio para la conservación y ordenación de la vicuña, Lima, 1979
112. Convención sobre la conservación de los recursos marinos vivos del Atlántico, Cambera.
113. Convenio marco europeo para la cooperación transfronteriza entre comunidades o autoridades territoriales, Madrid, 1980
114. Convenio sobre la futura cooperación multilateral en las pesquerías del Atlántico Noreste, Londres, 1980
115. Convenio para el establecimiento de la dirección de la cuenca del Niger y Protocolo relativo al Fondo de Desarrollo de la Cuenca del Niger, Faranah, 1980
116. Convenio sobre la cooperación para la protección y el desarrollo del medio marino y las zonas costeras de la región el África Occidental y centra, Abidján, 1981
117. Protocolo sobre la cooperación para combatir la contaminación en situaciones de emergencia, Abidján.
118. Convenio para la protección del medio marino y de la zona costera del Pacífico sureste, Lima, 1981
119. Acuerdo sobre la cooperación regional para el combate contra la contaminación el Pacífico sureste por hidrocarburos y otras sustancias nocivas en caso de emergencia, Lima, 1981
120. Protocolo complementario del Acuerdo sobre la cooperación regional para el combate contra la contaminación sureste por hidrocarburos y otras sustancias nocivas en caso de emergencia, Quito, 1983

121. Protocolo para la protección del Pacífico sureste contra la contaminación proveniente de fuentes terrestres, Quito, 1983
122. Protocolo para la conservación y ordenación de las zonas marinas y costeras protegidas del Pacífico sureste, Paipa, 1989
123. Protocolo para la protección del Pacífico sureste contra la contaminación radioactiva, Paipa, 1989
124. Convenio sobre seguridad y salud de los trabajadores y medio ambiente del trabajo, Ginebra, 1981
125. Convenio regional para la conservación del medio ambiente del Mar Rojo del Golfo de Adém, Jeddah, 1982
126. Protocolo relativo a la protección regional para combatir en situaciones de emergencia la contaminación causada por hidrocarburos y otras sustancias perjudiciales, Jeddah, 1982
127. Convenio para la conservación del salmón del Atlántico norte, Reykjavik, 1982
128. Convenio del Benelux para la conservación de la naturaleza y la protección del paisaje, Bruselas, 1982
129. Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar, Montego Bay, 1982
130. Convenio para la protección y el desarrollo del medio marino de la región del Gran Caribe, Cartagena de Indias, 1983
131. Protocolo de cooperación para combatir los derrames de hidrocarburos en la región del Gran Caribe, Cartagena de Indias, 1983
132. Protocolo relativo a las zonas y a la fauna y flora silvestre especialmente protegidas del Convenio para la protección y el desarrollo del medio marino en la región del Gran Caribe, Kingston, 1990
133. Acuerdo para la cooperación en la lucha contra la contaminación del Mar del Norte por hidrocarburos y otras sustancias perjudiciales, Bonn, 1983
134. Acuerdo internacional sobre las maderas tropicales, Ginebra, 1983
135. Convenio de Viena para la protección de la capa de ozono, Viena, 1985
136. Protocolo de Montreal relativo a las sustancias que agotan la capa de ozono, Montreal, 1987
137. Enmienda del Protocolo de Montreal relativo a las sustancias que agotan la capa de ozono, Londres, 1990
138. Convenio para la protección, la ordenación y el desarrollo del medio marino y costero en la región de África oriental, Nairobi 1985
139. Protocolo relativo a las zonas protegidas y a la fauna y flora silvestres en la región de África occidental, Nairobi, 1985
140. Protocolo sobre la cooperación para combatir la contaminación del mar en situaciones de emergencia en la región de África oriental, Nairobi, 1985
141. Convenio sobre los servicios de salud en el trabajo, Ginebra, 1985

142. Tratado sobre la zona libre de armas nucleares en el Pacífico Sur, Rarotonga, 1986
143. Acuerdo de la ASEAN sobre la conservación de la naturaleza y los recursos naturales, Kuala Lumpur, 1985
144. Convenio sobre la utilización del asbesto en condiciones de seguridad, Ginebra, 1986
145. Convenio sobre la pronta notificación de accidentes nucleares, Viena, 1986
146. Convenio sobre asistencia en el caso de accidente nuclear o emergencia radiológica, Viena, 1986
147. Convenio sobre las condiciones para el registro de buques, Ginebra, 1986
148. Acuerdo relativo a la preservación del carácter confidencial de los datos sobre zonas de fondos marinos profundos, Moscú, 1986
149. Convenio para la protección de los recursos naturales y el medio ambiente de las regiones del sur, Noumea, 1986
150. Protocolo sobre la prevención de la contaminación de la región del Pacífico Sur por vertimientos, Noumea, 1986
151. Protocolo sobre la cooperación para combatir la contaminación en situaciones de emergencia en la región del Pacífico Sur, Noumea, 1986
152. Convenio europeo para la protección de los animales vertebrados utilizados para la experimentación con otros fines científicos, Estrasburgo, 1986
153. Acuerdo relativo al Plan de Acción para la ordenación ambientalmente racional del sistema fluvial común del Zambeze, Harare, 1987
154. Convenio europeo para la protección de animales caseros, Estrasburgo, 1987
155. Convenio sobre la reglamentación de actividades relacionadas con los recursos minerales de la Antártica, Wellington, 1988
156. Protocolo común relativo a la aplicación de la Convención de Viena y del Convenio de París, Viena, 1988
157. Acuerdo sobre la Red de Centros de Acuicultura en Asia y el Pacífico, Bangkok, 1988
158. Convenio de Basilea sobre el control de los movimientos transfronterizos de los desechos peligrosos y su eliminación, Basilea, 1989
159. Convenio para la prohibición de la pesca con redes largas de deriva en el Pacífico Sur, Wellington, 1989
160. Convenio Internacional sobre el Salvamento, Londres, 1989.
161. Convención sobre la responsabilidad civil por daños causados durante el transporte de mercaderías peligrosas por carretera, ferrocarril y buques fluviales, Ginebra, 1989
162. Convenio relativo a la seguridad en el uso de productos químicos en el trabajo, Ginebra, 1990
163. Acuerdo sobre la conservación e las focas del Mar de Wadden, Bonn, 1990

164. Convenio internacional sobre cooperación, preparación y lucha contra la contaminación por hidrocarburos, Londres, 1990.
165. Convención de Bamako sobre la prohibición de la importación a África y la fiscalización de los movimientos transfronterizos y el manejo dentro de África de desechos peligrosos, Bamako, 1991
166. Convención sobre la evaluación de los efectos en el medio ambiente en un contexto transfronterizo, Espoo, 1991
167. Tratado por el que se establece la Comunidad Económica Africana, Abuja, 1991
168. Acuerdo sobre la conservación de los murciélagos de Europa, Londres, 1991
169. Acuerdo sobre la conservación de los pequeños cetáceos del Mar Báltico y del Mar del Norte, Nueva York, 1992
170. Convenio sobre los efectos transfronterizos de los accidentes industriales, Helsinki, 1992
171. Convenio sobre la protección y el aprovechamiento de los cursos de agua transfronterizos y los lagos internacionales, Helsinki, 1992
172. Convenio sobre la protección del Mar Negro contra la contaminación, Bucarest, 1992
173. Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, Nueva York, 1992
174. Convenio sobre la Diversidad Biológica, Río de Janeiro, 1992

Fuente: *Registro de Tratados y otros Acuerdos Internacionales Relativos al Medio Ambiente 1993 (1993)*

ESTA TESIS
FUE IMPRESA POR EL
SR. VICTOR ZARATE T.
ATENCION PERSONAL

REP. DE CUBA 99 DESP. 9
COL. CENTRO C.P. 06010
TEL. 5510-0299
HORARIO: 10:00 A 20:00 HRS.

TEL. PART. 5649-0251
HORARIO: 7:00 A 9:00 HRS.
Y 21:00 A 23:00 HRS.